

VERSIÓN PRELIMINAR
PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
ECUADOR – COLOMBIA
Versión 3.0

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Binacional de Integración Fronteriza nace de la disposición conjunta consignada por los gobiernos de Colombia y Ecuador en la Declaración Presidencial de Tulcán del 11 de diciembre de 2012, la misma que fue reiterada en el Encuentro Presidencial y primer Gabinete Binacional, realizado el 25 de noviembre de 2013. En el desarrollo de los compromisos adquiridos, los mandatarios dirigieron sus esfuerzos para asumir este reto. Por ello, instruyeron al Departamento Nacional de Planeación -DNP y al Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, por parte de Colombia, y a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (actual Secretaría Nacional de Planificación), en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, por parte de Ecuador, trabajar en la construcción de una herramienta de planificación definida de manera conjunta y alineada a los ejes del relacionamiento binacional.

Como resultado del esfuerzo conjunto se desarrolló el Plan Binacional de Integración Fronteriza versiones 1.0 y 2.0 para el periodo 2014-2022, como un instrumento técnico político orientado a impulsar el desarrollo socioeconómico de la Zona de Integración Fronteriza – ZIFEC, y de manera articulada a los planes nacionales de desarrollo de ambos países y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

Posteriormente en el año 2018, en el marco del Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional, los presidentes de Ecuador, Lenín Moreno Garcés y de Colombia, Iván Duque Márquez, ratificaron su compromiso de fortalecer los vínculos bilaterales y continuar trabajando por la integración binacional, de acuerdo con la agenda común orientada al desarrollo de la población de la zona fronteriza.

En el marco de este objetivo, durante el Encuentro Presidencial, ambos países acordaron avanzar en el ejercicio de planificación prospectiva con visión a largo plazo para la Zona de Integración Fronteriza –ZIFEC, en concordancia con la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, y realizar la actualización del Plan Binacional, con una visión de futuro territorial definida y compartida por los actores de la Zona fronteriza.

En este sentido, se presenta el Plan Binacional de Integración Fronteriza en su versión 3.0, como un instrumento que establece la visión de largo plazo que orientará la planificación para el desarrollo de la ZIFEC hasta el año 2030, a través de un conjunto de objetivos y lineamientos estratégicos, construidos binacionalmente y de manera participativa, para los 6 ejes estratégicos del Plan: 1. Social y cultural; 2. Seguridad y defensa; 3. Desarrollo económico y productivo; 4. Infraestructura y conectividad 5. Sostenibilidad ambiental y el nuevo eje 6. Gobernanza e Institucionalidad, incorporado a la versión 3.0 del Plan como resultado del ejercicio prospectivo.

Esta versión del PBIFEC también incorpora un análisis de los retos derivados de la pandemia ocasionada por el COVID 19. La crisis sanitaria mundial a consecuencia de la pandemia del COVID-19, sin duda tiene un alto impacto a nivel global, en América Latina y en el Ecuador. Según datos de Cepal en el año 2020, América Latina tuvo una contracción de su PIB cercana al -8%, mientras que para el caso de Colombia el decrecimiento previsto según Cepal se ubicó en el -7% y en el caso del Ecuador alcanzó el -9%¹ En ese contexto son indiscutibles las graves repercusiones de la pandemia sobre el bienestar y el desempeño económico de los países de la región, impactos que no le son ajenos a las zonas de frontera, que también han visto afectados sus procesos de su desarrollo en este contexto. Algunos de los efectos más visibles de esta coyuntura en la ZIFEC son: 1. Reducción en los niveles de ingreso de economías primario exportadoras como la

1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe (LC/PUB.2020/17-P/ Rev. 1), Santiago, 2021.

ecuatoriana y colombiana, 2. Deterioro en las condiciones del empleo e incremento de la informalidad, 3. Impactos en el sector de la salud por la escasez de personal de salud e insumos médicos, 4. Efectos en el sistema educativo, especialmente en la zona fronteriza donde no siempre se cuenta con infraestructura de conectividad suficiente para acceder a la educación por medios electrónicos, 5. Incremento en las tasas de pobreza y extrema pobreza ligadas al incremento en los niveles de desempleo, entre otros.

Bajo este escenario inesperado y de alto impacto para ambos países, se ha visto la necesidad de que el Plan Binacional de Integración Fronteriza en su versión 3.0 incorpore un análisis sobre los efectos de la pandemia en la ZIFEC a largo plazo. Como parte del proceso de actualización, ambos países incorporaron el análisis de la megatendencia "enfermedades infectocontagiosas (pandemias)" y el factor de cambio "COVID 19", a los resultados del ejercicio de prospectiva estratégica realizado en el 2019 para definir la visión de la ZIFEC al año 2030. Estos ajustes implicaron un reajuste en el escenario apuesta y la identificación de lineamientos frente al COVID 19 en cada uno de los 6 ejes estructurales del PBIFEC.

El Plan Binacional constituye además un referente de planificación binacional fronteriza en la región y se fundamenta en los siguientes principios: el ser humano y la naturaleza, la erradicación de la pobreza, la cultura de paz, la integración latinoamericana y la participación ciudadana.

2. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO

El compromiso de planificación binacional es parte de un proceso histórico de integración andina y regional, que se ha fortalecido en el transcurso de los años a través de los diferentes mecanismos y acuerdos establecidos por ambos países.

El 18 de abril de 1990, en la ciudad de Esmeraldas - Ecuador, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países suscribieron el Convenio para el tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aeronaves, mediante el cual se estableció la "Zona de Integración Fronteriza (ZIF)".

Posteriormente, el 20 de junio de 1989, los gobiernos de Ecuador, presididos por el Dr. Rodrigo Borja y de Colombia, presidido por el Dr. Virgilio Barco, tomaron la decisión de crear un mecanismo bilateral para promover la integración y el desarrollo entre los dos países; el cual se denominó Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana, a partir del cual se definieron ejes estratégicos para el relacionamiento binacional.

Asimismo, mediante el Canje de Notas Reversales Nro. DM/DDF 44552 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Nota Nro. 54679/02 GM/DGAF del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, del 28 de noviembre del 2002 se establecieron tres áreas estratégicas de desarrollo, dentro de la Zona de Integración Fronteriza: región Andina, Amazónica y Pacífica, con el objetivo de generar acciones conjuntas que promuevan el desarrollo de la ZIF.

A nivel regional, se destaca el proceso de integración de la Comunidad Andina de Naciones, en el marco del cual se han establecido decisiones que permiten orientar las acciones de los Estados hacia el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza. Así, por ejemplo, la Decisión 501, de 22 de junio de 2001, define a las "Zonas de Integración Fronteriza" (ZIF) como ámbitos territoriales fronterizos adyacentes para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos.

Por otro lado, es importante además resaltar los diferentes convenios suscritos en temas estratégicos para ambos países a lo largo de las relaciones vecinales entre Ecuador y Colombia, en materia de salud, educación, seguridad integral y movilidad humana, comercio, medio ambiente, derechos humanos, tránsito de personas, vehículos, embarcaciones y mercancías, y otros temas prioritarios definidos en el marco de una agenda común de desarrollo².

Se suma al análisis histórico de acuerdos binacionales, la realización de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, llevados a cabo desde el 11 de diciembre de 2012 y los cuales han marcado una ruta de desarrollo compartida. Se han llevado a cabo un total de 8 Gabinetes Binacionales: 4 en el Ecuador en las ciudades de Tulcán -

² Anexo 1 Convenios Binacionales

2012, Esmeraldas – 2014, Guayaquil – 2016, Quito - 2018; y 3 en Colombia en las ciudades de Ipiales—2013, Cali – 2015, Pereira -2018 y Cali – 2019.

Estos hechos reflejan la reciprocidad y confianza mutua desarrollada entre Ecuador y Colombia, donde las instituciones técnicas y diplomáticas se articulan para trabajar al servicio de una agenda de desarrollo binacional.

Hoy, la relación bilateral está en uno de sus mejores momentos y apunta hacia el fortalecimiento del trabajo conjunto tendiente a profundizar la cooperación entre ambas naciones, con el fin de consolidar una zona de frontera activa, de prosperidad y desarrollo para sus habitantes en igualdad de condiciones. Una muestra de este trabajo conjunto es la incorporación en el análisis de la megatendencia y factor de cambio “Pandemia COVID_19” a los resultados del ejercicio de prospectiva estratégica realizado en el 2019 denominado ZIFEC 2030. Estos ajustes implicaron un reajuste en el escenario apuesta y la identificación de lineamientos frente al COVID 19 en cada uno de los ejes estructurales del PBIFEC, actividad que se llevó a cabo de manera coordinada entre los equipos técnicos de Ecuador y Colombia.

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR- COLOMBIA

La Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC) comprende en el territorio ecuatoriano, las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, y en el territorio colombiano, los Departamentos de Nariño y Putumayo.

La ZIFEC, limita al norte con los departamentos colombianos del Cauca y del Caquetá; al este con el departamento colombiano de Amazonas y la región Loreto de la República del Perú; al sur con las provincias ecuatorianas de Orellana, Napo, Pichincha, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; y al oeste con el Océano Pacífico.

Tanto la ubicación geográfica como las condiciones geofísicas de la ZIFEC, la caracterizan por contar con tres grandes unidades geomorfológicas y climáticas: i) la región pacífica, ii) la región andina y iii) la región amazónica, lo cual da origen a una gran variedad de ecosistemas y microclimas (Senplades – DNP, 2017).

El territorio de la ZIFEC abarca un área de 99.627 km², en donde, la ZIF Ecuador representa 42.261 km²; mientras que, la ZIF Colombia representa 57.366 km².

Las tres subregiones Pacífica, Andina y Amazónica que forman parte de la ZIFEC, fueron establecidas para optimizar la aproximación y trabajo en la frontera binacional de Ecuador y Colombia con claridad de la existencia de particularidades compartidas entre los contextos amazónicos, andinos y en las poblaciones del Pacífico.

La Subregión Pacífica se caracteriza por relieves colinados que tienen una baja pendiente desde el pie de la cordillera hasta el océano pacífico. Esta región es climáticamente influenciada por la presencia oceánica que varía desde tropical húmedo a muy húmedo, con temperatura media anual de 26,1°C⁴. La región andina corresponde a la cordillera de Los Andes y sus dos grandes cordones cordilleranos paralelos, entre los cuales se presentan depresiones interandinas, en donde se emplazan las principales ciudades de la sierra andina (Pasto, Ipiales, Tulcán, Ibarra, Otavalo). En esta región predomina el clima mesotérmico húmedo y semihúmedo, con temperatura media anual en Tulcán e Ibarra entre 12°C y 17°C, respectivamente, y en Pasto entre 10°C y 17°C. La región amazónica se distingue por su extensión con un relieve regular, denominada llanura amazónica. En esta región el clima es cálido húmedo y tropical lluvioso con una temperatura media de 25,8°C y lluvias entre los 3.000 y 4.000 mm anuales⁴.

En cuanto al tamaño de la población, en 2019, la ZIFEC cuenta con una población de 3.658.990 habitantes y se estima que para el 2020, alcance los 3'705.521⁵ habitantes. Asimismo, se estima que para el año 2030 la población en la ZIFEC alcance los 4'342.244 habitantes, con un incremento de población aproximado de 774.520 habitantes (DANE, 2018; INEC, 2013).

3 Sistema Binacional de Información. Remítase al link: http://www.sbi-ecuador.com.co/info/sbiec/ind_estd/info_general/info_gen.html. Último acceso: 08/04/2019

4 Inamhi, 2013 citado en DNP, PFP, Senplades. Hoy Secretaría Nacional de Planificación

5 Sistema Binacional de Información. Remítase al link: http://www.sbi-ecuador.com.co/info/sbiec/ind_estd/info_general/info_gen.html. Último acceso: 08/04/2019

En la siguiente tabla se presenta información respecto de las 30 ciudades principales de la ZIFEC, así como la relación en tamaño entre ellas.

Tabla 1 Datos demográficos y distribución demográfica por subregiones de la ZIFEC

#	SUBREGIÓN	PAÍS	DEPARTAMENTO o PROVINCIA	MUNICIPIO o CANTÓN	Población al año 2018	Población al año 2019	Población al año 2020	
1	ANDINA	Colombia	Nariño	Pasto	392.930	392.748	392.589	
2				Ipiales	116.136	115.992	115.836	
3				Samaniego	29.414	28.380	27.742	
4				Túquerres	44.729	44.650	44.575	
5				Cumbal	36.864	36.975	37.033	
6				Santa Cruz	10.796	10.939	11.074	
7				Mocoa	56.398	57.716	58.938	
8		Orto	37.745	38.244	38.744			
9		Ecuador	Imbabura	Ibarra	214.552	217.856	221.149	
10				Otavalo	122.481	124.140	125.785	
11				Antonio Ante	52.447	53.378	54.311	
12				Cotacachi	43.792	44.004	44.203	
13				Carchi	Tulcán	100.057	101.234	102.395
14					Montúfar	33.825	34.032	34.229
15	San Andrés de Tumaco				253.637	255.783	257.052	
16	PACÍFICA	Colombia	Nariño	El Charco	22.505	22.528	22.550	
17				Barbacoas	55.633	55.633	55.633	
18				Olaya Herrera	25.358	25.282	25.210	
19				Río Verde	30.840	31.164	31.475	
20		Ecuador	Esmeraldas	Muisne	30.926	31.025	31.106	
21				Eloy Alfaro	44.895	45.272	45.629	
22				La Concordia	51.033	S/I	S/I	
23				Atacames	52.899	54.195	55.495	
24				San Lorenzo	58.596	60.662	62.772	
25				Quinindé	142.462	144.198	145.879	
26				Esmeraldas	214.975	216.901	218.727	
27	AMAZÓNICA	Colombia	Putumayo	Valle del Guamuez	33.457	34.082	34.660	
28				Puerto Asís	64.867	66.084	67.211	
29		Ecuador	Sucumbios	Shushufindi	55.449	56.698	57.949	
30				Lago Agrio	114.503	117.048	119.594	

Fuente: Informe del Ejercicio de planificación prospectiva de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC), 2019, Información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Proyecciones Referenciales de Población a nivel cantonal 2010-2030 con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (<https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>).

La población de la ZIFEC cuenta con un importante porcentaje de pueblos y nacionalidades, la mayoría de los cuales son transfronterizos. Estos grupos poblacionales, se describen a nivel nacional, en función de los registros estadísticos que maneja cada país. En este sentido, en la ZIF de Colombia, se destaca al Departamento de Nariño cuya población afrodescendiente representa el 18% con relación al total de población departamental, mientras que en el Departamento de Putumayo se identifica la mayor representación indígena con una población que representa el 18% de la población total departamental⁶. En la ZIF de Ecuador, se destaca la presencia de la nacionalidad Awá, Chachi, Épera, A'íCofán, Siona, Secoya, Shuar, Kichwa amazónico, Otavalo, Kayambi, Karanqui y Natabuela. En Ecuador, por autoidentificación, la población se organiza en el siguiente orden: 60,9% de mestizos, 16,6% del pueblo afro, 11,5% de indígenas, 5,2% de población mulata, 4,3% de blancos, 1,3% del pueblo montubio y 0,2% de personas dentro del grupo “otros” (INEC, 2010. En: Senplades - DNP, 2017).

Con respecto a la esperanza de vida estimada, la ZIF colombiana registra un valor de 73,4 años, que es menor con respecto al total nacional de Colombia (76,2 años). Cabe indicar que para Nariño el valor es de 73,5 años; mientras que, para el caso de Putumayo es de 73,0 años (DANE, 2005). La esperanza de vida al nacer en la ZIF ecuatoriana, para el año 2015, presentó los siguientes valores: Esmeraldas: 73,9 años; Carchi: 76,7 años; Imbabura: 76,5 años; y, Sucumbios: 75,2 años; en tanto que a nivel nacional la esperanza de vida al nacer fue de 76,2 años (INEC, 2013 B).

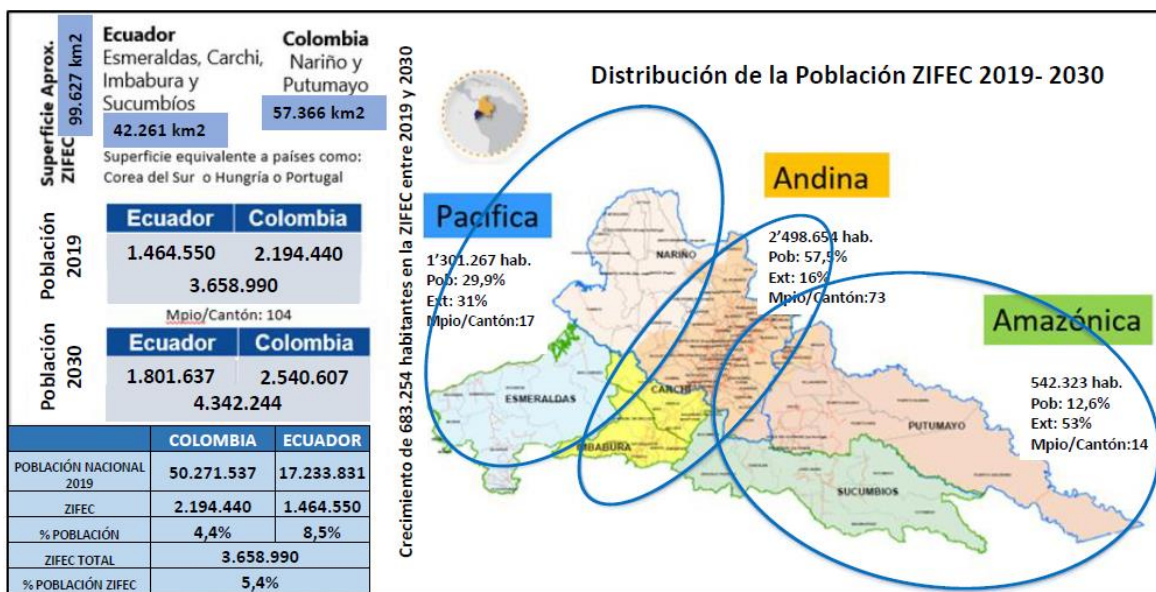
En términos de la composición etaria de la ZIF colombiana, se resalta que para el año 2015 la relación de dependencia por mil habitantes para el caso de Nariño fue de 557,1 habitantes; y 631,8 habitantes para Putumayo; mientras que el

⁶ Censo DANE, 2005

promedio nacional fue de 518.7 habitantes; se espera que, para Nariño y Putumayo, en el año 2020, la relación de dependencia sea de 530,7 y 593,2 habitantes, respectivamente (DANE, 2005). En la ZIF de Ecuador, la tasa de dependencia más alta (por cada mil activos) se presenta en la provincia de Esmeraldas (734,1) frente al promedio de la ZIF ecuatoriana que fue de 672,6. De igual forma, la provincia de menor tasa de dependencia es Carchi con 614,9 la cual es superior a la tasa de dependencia nacional que es de 600,4 (INEC, 2013 B).

Las dinámicas fronterizas que vive la población se reflejan en sus necesidades de movilidad permanente entre los dos países. Las costumbres culturales presentes en la región, relaciones sociales, prestación de servicios públicos, y las actividades productivas y comerciales, obligan a los pobladores a cruzar los límites fronterizos diariamente en busca de mejores oportunidades. Sumando a esto las proyecciones poblacionales para la ZIFEC, queda clara la necesidad de una planificación conjunta para encaminar desarrollo integral transfronterizo.

Figura 1 Mapa ZIFEC con sus tres subregiones



Fuente: Alcance Diagnóstico Senplades (Hoy Secretaría Nacional de Planificación) 2018

Históricamente, la zona fronteriza ha sido un escenario social bastante convulsionado en el que se evidencian numerosas problemáticas sociales y ambientales que se entretajan y conforman una dinámica caracterizada por elevados niveles de desigualdad, inequidad, pobreza extrema, analfabetismo. Los déficits en infraestructura y vialidad no solo afectan el comercio binacional, sino también, al acceso equitativo a servicios básicos y colectivos como: agua, alcantarillado, energía, acceso a redes y telecomunicaciones, educación y salud. Además, para la prestación de los servicios usualmente no se consideran los altos niveles de dispersión en los que se encuentran los pobladores en el territorio ZIFEC.

En las provincias de Sucumbíos, Esmeraldas, Carchi e Imbabura en Ecuador; y en los departamentos de Nariño y Putumayo, en Colombia, la violencia que ha vivido la población ha sido de varios tipos: local, transnacional y reforzada por la presencia de grupos armados irregulares, paramilitares; así como la presencia de actividades ilícitas relacionadas al contrabando, cultivos de uso ilícito, micro y narcotráfico, minería ilegal, entre otras.

El cuidado y gestión de las áreas protegidas y cuencas hidrográficas del territorio binacional fronterizo es uno de los desafíos más urgentes para la zona, debido al registro de pérdida progresiva de la biodiversidad, al aumento de deforestación, la minería ilegal, y los efectos negativos del cambio climático. Acciones de prevención, mitigación, reparación ambiental son requeridas constantemente por los efectos negativos resultantes de una serie de actividades extractivas. A ellos hay que agregar que las subregiones de la ZIFEC se caracterizan por encontrarse en zonas expuestas a algunas amenazas naturales, tales como tsunamis, deslaves, erupciones volcánicas, inundaciones y/o falta del recurso hídrico.

Por otro lado, debido a su ubicación e importancia geopolítica, la zona actualmente adscrita en la circunscripción territorial de la ZIFEC da cuenta además de procesos de alta movilidad humana que se reportan a través de refugio⁷, desplazamiento forzado, trata y tráfico de migrantes. Par el caso colombiano, según datos de Migración Colombia, entre mayo de 2017 y septiembre de 2018, la población venezolana que migró al país ascendió a 1.032.016 (regulares, irregulares en proceso e irregulares). Dentro de esta población proveniente de Venezuela, existe un grupo de migrantes que utilizan a Colombia como punto de paso para llegar a otros países del continente⁸, aunque debido a que esta población se encuentra en constante movimiento, es difícil determinar su número. Según información de Migración Colombia, la mayoría de estos migrantes se dirigen hacia el sur del continente, especialmente hacia Ecuador, Perú y Chile. Con corte al 23 de septiembre de 2018⁹, el 75.8% de las salidas de venezolanos que ingresaron por la frontera con este país se registran en la frontera con Ecuador, en particular, se registraron 413.273 salidas por el Puesto de Control Migratorio de Rumichaca-Ipiales (Nariño) y 9.906 por el Puesto de Control Migratorio de San Miguel (Putumayo)¹⁰.

En el contexto de la economía en la zona de frontera se debe recordar que, “La dinámica fronteriza es afectada por la dolarización de la economía ecuatoriana. El cambio de divisas, en un momento favorece, el paso de personas y mercancías de un país al otro. La violencia produjo desplazamiento forzado y refugio en Ecuador...” (Documento compilación DNP-Colombia, 2018). En el ámbito cultural, se debe considerar, además, la aculturación y pérdida de identidades, lo cual se ha generado en parte, porque existen limitaciones considerables en cuanto a la promoción de políticas culturales, transmisión de saberes y conocimientos ancestrales, del patrimonio cultural tangible e intangible que reproducen los grupos que cohabitan hoy en día en el territorio de la ZIFEC, tomando en consideración su alta diversidad étnica, lingüística y socio cultural.

Por otra parte, se han identificado ciertas tendencias mundiales que a futuro influirán notablemente en el desarrollo de la ZIFEC:

- a) **Urbanización y crecimiento demográfico:** Las ciudades siguen creciendo en todo el mundo, impulsadas por la rápida urbanización en los mercados emergentes. La ONU informa que al 2030 el 54,0% de la población del mundo actualmente vive en ciudades, y que para 2050, esta población aumentará a 66,0%.
- b) **Globalización económica, libre comercio y mercados futuros de emprendimiento:** Se expande el espectro de la globalización dado el crecimiento de las actividades transfronterizas; vinculadas, principalmente, con el comercio internacional, la inversión extranjera directa y los flujos del mercado de capitales, se espera para los próximos años una mayor interconexión comercial, la misma que promoverá la consolidación y surgimiento de nuevos mercados.
- c) **Cambio climático y conciencia mundial:** Es la variación en el estado del sistema climático, que perdura durante períodos de tiempo suficientemente largos hasta alcanzar un nuevo equilibrio. Puede afectar tanto a los valores medios y extremos meteorológicos como a su variabilidad. Las demandas de la población mundial hacia el 2030 será de 50,0% más energía, 40,0% más en agua y 35,0% más en alimentos.
- d) **Escasez de recursos:** Implica una cantidad limitada de recursos y la forma en que se los procesa está afectando de forma considerable el planeta. Cabe indicar que este efecto se multiplica considerando los cambios demográficos globales.

En este sentido, a continuación, se analizan las megatendencias mediante las siguientes consideraciones:

Los países en desarrollo, entre ellos Ecuador y Colombia, aumentarán constantemente su demanda de agua debido al aumento de la población y al aumento del nivel de vida. Se pronostica que el consumo de agua aumentará en un 58% hasta 2030. El consumo total anual de agua per cápita aumentará a 741 m³ en 2030, en comparación con los 581 m³ actuales. En estos países, la agricultura representa la mayor participación con un 82%, seguida del uso industrial (10%)

7 Ecuador es el país en América Latina y el Caribe con el mayor número de personas refugiadas reconocidas, que asciende a 62.732 personas de más de 70 países; sin embargo, son los ciudadanos colombianos (98,2%) el colectivo extranjero más importante que ha recibido el estatuto de protección internacional en condición de refugiados en el Ecuador (Documento compilación DNP-Colombia, 2018).

8 DNP, Documento Conpes 3950 de 2018 “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”

9 Migración Colombia, 2018

10 DNP, Documento Conpes 3950 de 2018 “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”

y doméstico (8%). En términos de calidad del agua, el alto nivel de contaminación del agua solo se reducirá parcialmente para 2030. La urbanización rápida y la agricultura insostenible son los principales problemas para mejorar la calidad del agua. Solo el 76% de la población rural (pero el 94% de la población urbana) tiene acceso a fuentes de agua mejoradas en la actualidad. Esto es especialmente crítico, ya que alrededor del 80% de las enfermedades y muertes están relacionadas con la contaminación del agua (TREND COMPENDIUM 2030, 2011).

El suministro de alimentos deberá adecuarse a una población de mayor tamaño. Esto generará oportunidades para los agricultores y las empresas de transformación de alimentos, pero será necesaria una adaptación considerable a unas condiciones climáticas más extremas y volátiles que ya están afectando a la producción de alimentos y que se analizarán más adelante (TREND COMPENDIUM 2030, 2011).

Por otra parte, será preciso perfeccionar los sistemas de pensiones y de seguridad social para hacerlos asequibles para estas poblaciones, que tendrán una vida más prolongada y trabajarán hasta una edad más tardía. Asimismo, los sistemas de atención sanitaria deberán cubrir las necesidades de personas significativamente más longevas, así como responder al previsto incremento de las enfermedades no transmisibles. Estas enfermedades, a menudo consideradas un problema de los países desarrollados, plantean ahora problemas también en los países en desarrollo (TREND COMPENDIUM 2030, 2011).

Es así que, los sistemas de planificación y gestión urbana deberán actualizarse para hacer frente al incremento espectacular de la demanda de vivienda, electricidad, agua, salud, educación, transporte, energía y otros servicios; por lo que además será imperiosa la necesidad de vigilar y abordar los detonantes y las consecuencias del malestar social (lo que incluye pobreza, violencia y desigualdad) (TREND COMPENDIUM 2030, 2011).

Sin embargo, Ecuador y Colombia, podrían obtener un dividendo demográfico significativo gracias al dinamismo de una población joven, pero únicamente si existe una inversión adecuada en el potencial de los jóvenes, y si la creación de empleo y de oportunidades se convierte en una prioridad específica y máxima de las políticas públicas; considerando el potencial turístico y las vocaciones productivas de la ZIFEC. De allí que, además, es crucial encontrar el balance correcto entre mercados establecidos, mercados en crecimiento y países con un futuro incierto pero prometedor, ej. Vietnam, Indonesia, Irán o Nigeria (TREND COMPENDIUM 2030, 2011).

Además de sus auspiciosas perspectivas económicas, estos países también implican ciertos riesgos, como es la inestabilidad política. Las compañías por lo tanto necesitan considerar, analizar y evaluar los aspectos políticos, sociales y culturales en adición al desarrollo económico externo para asegurar su entrada a los mercados correctos (TREND COMPENDIUM 2030, 2011).

Ante el cambio climático, los efectos más generales se evidencian en las alteraciones y transformaciones en las temporadas de lluvias y en los vientos, aumento de incendios e incremento en los procesos de deshielo y desertificación, los cuales son resultado de los cambios en la temperatura, con el consecuente efecto en la diversidad de especies y en las posibilidades de acceso a las mismas, además de cambios de rutas de animales migratorios (Ulloa, 2016).

Aún en cultivos agrícolas de pequeña escala, el cambio climático afecta las cosechas y su diversidad, al igual que los procesos productivos locales, disminuyendo su cantidad y calidad, amenazando la seguridad alimentaria y alterando la relación ser humano-naturaleza, pues se han sucedido modificaciones en actividades sociales y rituales que tienen que ver con ritmos, calendarios y prácticas espirituales, ligadas a ciclos ambientales (Ulloa, 2016).

Las regiones costeras e islas, que tienen un endemismo alto e importante, están y seguirán siendo afectadas por las transformaciones climáticas, las cuales han reducido la diversidad de especies, generando sobreexplotación de los frágiles ecosistemas. Por otro lado, la extensión territorial de las mismas se ha visto afectada por el sumergimiento de sus costas, lo que implica migraciones de pobladores a otras islas con el consecuente sobre poblamiento y escasez de alimentos. De hecho, el mayor impacto que está produciendo el cambio climático es y será sobre la población. Una de sus consecuencias será la movilidad involuntaria y compulsiva, lo que a su vez influye e influirá en el ordenamiento territorial, en los recursos y en las nuevas respuestas políticas de los gobiernos nacionales y locales. Las migraciones climáticas desencadenan desempleo en los migrantes y se agudizan aún más por la falta de oportunidades laborales en las zonas de destino, alterando en muchas ocasiones sus dinámicas funcionales y culturales (Ulloa, 2016).

Todas estas son situaciones que causan impactos directos en el desarrollo económico-productivo y turístico de la ZIFEC. Entre otras situaciones se pueden señalar: la disparidad y ausencia de complementariedad productiva y comercial, la falta de enfoque en las vocaciones territoriales de cada región, la tecnología incipiente y los limitados procesos de industrialización, comercialización e innovación.

3. ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA

3.1. CONVERGENCIA DE LA PLANIFICACIÓN BINACIONAL

La Versión 3.0 del Plan Binacional para la ZIFEC se constituye en una plataforma para la proyección de las fronteras de Colombia y Ecuador, impulsando la competitividad de esta subregión para un desarrollo compartido y complementario. Dicha plataforma parte de la articulación de iniciativas existentes y de la identificación de intervenciones prioritarias y estratégicas, generando así las condiciones adecuadas para la elaboración conjunta de una propuesta de desarrollo transfronterizo.

En este sentido, la planificación nacional de Ecuador y Colombia, a través de sus planes nacionales de desarrollo, definen el ámbito de acción de los dos estados en sus territorios. Consecuentemente, estos documentos de política pública marcan los ejes programáticos y de acción a ser desarrollados como parte de la planificación binacional dentro de la ZIFEC de manera complementaria y acorde a sus competencias.

En el caso de Ecuador, se enmarca en lo que establece el “Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017- 2021”; en tanto que, para el caso de Colombia lo que estipula el “Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que convergen en el objetivo de alcanzar el cierre de brechas socioeconómicas, la búsqueda de una adecuada gobernanza y la innovación productiva.

Además, es importante mencionar la importancia de la participación para el desarrollo fronterizo. Por lo que la planificación de la ZIFEC debe ser un proceso multidimensional e integrador de los diversos actores que la conforman y debe orientarse hacia la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, el progreso y el fortalecimiento de las dinámicas propias de estas zonas.

Plan Nacional de Desarrollo Ecuador:

El Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador denominado ‘Toda una Vida’ 2017- 2021 tiene sus objetivos articulados directamente con los ODS y la Agenda 2030. Está organizado en base a tres ejes **a) Derechos para todos durante toda la vida, b) Economía al servicio de la sociedad; y, c) Más sociedad, mejor Estado;** cada uno con tres objetivos puntuales. Por cada uno de los 9 objetivos claves se construyeron políticas y metas al 2021.

- a) **Derechos para todos durante toda la vida.** - Este eje posiciona al ser humano como sujeto de derechos a lo largo de todo el ciclo de vida, y promueve la implementación del Régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución de Montecristi (2008). Esto conlleva el reconocimiento de la condición inalterable de cada persona como titular de derechos, sin discriminación alguna. Además, las personas son valoradas en sus condiciones propias, celebrando la diversidad. Así, nos guiamos por el imperativo de eliminar el machismo, el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación y violencia, para lo cual se necesita de políticas públicas y servicios que aseguren disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad. Los problemas de desarrollo son vistos como derechos insatisfechos y el Estado debe estar en condiciones de asumir las tres obligaciones básicas que tiene: respetar, proteger y realizar. Respetar implica que el mismo Estado no vulnere los derechos. Proteger significa que el Estado debe velar para que no se vulneren los derechos y, en caso de ocurrir, obligar el cumplimiento de las reparaciones correspondientes. Realizar conlleva que el Estado debe actuar proactivamente para garantizar plenamente los derechos, especialmente en los grupos de atención prioritaria.
- b) **Economía al servicio de la sociedad.** - Este eje toma como punto de partida la premisa de que la economía debe estar al servicio de la sociedad. Es así que el sistema económico, por definición constitucional, es una economía social y solidaria. Dentro de este sistema económico interactúan los subsistemas de la economía pública, privada, popular y solidaria. No se puede entender la economía sin abarcar las relaciones entre los actores económicos de estos subsistemas, que son de gran importancia y requieren incentivos, regulaciones y políticas que promuevan la productividad y la competitividad. Se procura proteger la sustentabilidad ambiental

y el crecimiento económico inclusivo con procesos redistributivos en los que se subraye la corresponsabilidad social. Esa misma corresponsabilidad lleva a repensar las relaciones entre lo urbano y lo rural, acentuando la importancia de esta última para la sostenibilidad. En consecuencia, es necesario y justo trabajar con dedicación especial en el desarrollo de capacidades productivas y del entorno para conseguir el Buen Vivir Rural.

c) **Más sociedad, mejor Estado.** - Se busca un Estado cercano, descentralizado, que resuelva los problemas de las personas, que sea un apoyo en sus vidas, logrando comprender las diversidades sociales. El Estado cercano debe ser incluyente, debe entender a los ciudadanos, llegar a sus hogares con servicios públicos óptimos y darles respuestas con calidad y calidez. Para conseguirlo, no hay cabida para la corrupción, elemento nocivo en el sistema público. Esta visión del Estado en la sociedad erige el posicionamiento estratégico del Ecuador a nivel regional y mundial, mientras procura en todo momento el bien común como una aspiración no limitada al ámbito nacional, sino ligada con el mundo. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo “*Toda una Vida*” 2017 – 2021, considera los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- **Objetivo 2:** Afirmer la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- **Objetivo 3:** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
- **Objetivo 4:** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
- **Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- **Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
- **Objetivo 7:** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- **Objetivo 8:** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- **Objetivo 9:** Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

Este Plan de Desarrollo presenta además una Estrategia Territorial Nacional, la cual es definida como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo”. En este sentido, la Estrategia Territorial Nacional contiene lineamientos orientados a:

- Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos;
- Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento; y,
- Articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel

Plan Nacional de Desarrollo de Colombia:

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, recogió las aspiraciones de las regiones y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030, busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia. El Plan Nacional de Desarrollo traza el curso de acción para remover los principales obstáculos y transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades. El Plan Nacional de Desarrollo se concentra en definir tres (3) **Pactos Estructurantes**:

■ **Pacto por la legalidad:** Propone una seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. Se plantea la legalidad como principio ético y moral, este pacto se basa en la consolidación del Estado social de derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley por medio de una justicia eficaz, eficiente y efectiva. Se apuesta por poner la lucha contra la corrupción en el centro de la agenda de política pública, para recuperar la legitimidad de lo público y la confianza entre el Estado y los ciudadanos. A partir de la seguridad y de la justicia se plantean las acciones efectivas para la construcción de paz, como las intervenciones coordinadas para la estabilización social y económica de los territorios priorizados.

■ **Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad:** Una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Sobre la base de la legalidad se erige este Pacto por el Emprendimiento, que es un pacto por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Colombia necesita

desarrollar su potencial productivo, de manera que sean los emprendedores y el sector privado los protagonistas de la creación de empleo y bienestar para millones de colombianos tanto en áreas urbanas como rurales. La transformación productiva debe venir de la mano de una profunda transformación digital y de la provisión de bienes públicos para el sector productivo, bajo el principio de “concluir” los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte. Con esto se pretende potenciar la agroindustria y la economía naranja en asociación con el turismo. Asimismo, las estrategias de inclusión social y productiva de la población rural, la promoción de la mujer rural como factor de cambio, la agenda de innovación y el aprovechamiento del capital natural son parte de este pacto. En este sentido, se prevé reducir la informalidad y mejorar la calidad de vida de las personas.

■ **Pacto por la equidad:** La política social moderna centrada en la familia y conectada a mercados. El círculo virtuoso de la legalidad y el emprendimiento se cierra con la equidad, el gran objetivo del Plan Nacional de Desarrollo. Se busca lograr una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con más equidad de oportunidades; un país con mayores ingresos y mejores condiciones de vida de la población conseguidas sobre la base de la legalidad y por medio de la generación de empleo, la formalización y un tejido empresarial fuerte. Se pretende una Colombia incluyente en la que se reduzca la pobreza monetaria y multidimensional, la nivelación de las condiciones sociales y la no discriminación. La equidad de oportunidades implica, además, remover barreras que limitan el acceso a la educación, salud, los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva de toda la población, independientemente de sus características de origen, la localización geográfica, la pertenencia étnica, el sexo, la condición física y la edad.

El PND 2018-2022 incluye además un conjunto de trece (13) **Pactos Transversales**, con metas y estrategias definidas para cada pacto, los cuales operan como habilitadores, conectores y espacios de coordinación que hacen posible el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en nuestra apuesta por la equidad de oportunidades. Dichos pactos transversales son:

- IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
- V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.
- VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
- VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
- VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
- IX. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.
- X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
- XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
- XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.
- XIII. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
- XIV. Pacto de equidad para las mujeres.
- XV. Pacto por una gestión pública efectiva.
- XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

Finalmente, el PND tiene un marcado enfoque territorial el cual se concreta en los **Pactos Territoriales**, nueve (9) en total, que representan la ruta de trabajo conjunta y articulada con acuerdos específicos entre la nación y los gobiernos subnacionales. Los pactos por la productividad y la equidad en las regiones son:

3.2. CONVERGENCIA PROGRAMÁTICA

La planificación binacional articula los planes de desarrollo de ambos Estados que confluyen en el objetivo de propiciar el desarrollo de ambos países y, de manera particular para la población que habita el territorio de frontera a través del cierre de brechas socioeconómicas, la innovación productiva y el emprendimiento, la búsqueda de una adecuada gobernanza y la equidad.

El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (PBIFEC) reconoce el carácter geoestratégico y geopolítico de la ZIFEC; de allí que, en el marco de este plan, como punto de partida, se contempló el ejercicio prospectivo binacional realizado, el cual, de manera coordinada, permitió la definición de un escenario apuesta común que orientó la política fronteriza de ambas naciones durante los próximos 10 años.

El proceso prospectivo de la ZIFEC permitió reconocer las realidades, potencialidades e identidades de la ZIFEC, indagando en las particularidades territoriales como base para potenciar el desarrollo; recoge además, aspectos relevantes en cuanto a marco normativo, prioridades nacionales, binacionales y subregionales, tendencias que influirán a futuro, resultados de ciclos participativos de construcción y validación de factores de cambio, escenarios y lineamientos estratégicos con actores clave de la zona.

En este sentido, la convergencia programática de los planes de desarrollo de Ecuador y Colombia, busca implementar políticas y estrategias coordinadas con impacto territorial para promover la unidad regional, el fortalecimiento de la paz, la mejora en la calidad de vida, el desarrollo productivo, la competitividad e innovación, el aumento en la generación de ingresos y una planificación y gestión territorial articulada en función del interés común.

El Plan Binacional se asocia en los 6 ejes con los planes de desarrollo de ambos países, es así que, en el **Eje Social-cultural** que tiene como propósito el cierre de brechas socioeconómicas en la ZIFEC a través de la generación de bienestar, calidad de vida y equidad y propiciar propiciará el desarrollo sostenible del territorio binacional, se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia especialmente en los pactos: III. Pacto por la equidad (pacto estructural): política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, especialmente en las líneas: a) primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, b) salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos, c) educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, d) alianza por la seguridad alimentaria y nutricional: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos, e) vivienda y entornos dignos e incluyentes, f) trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, k) Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad; VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos; X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja; XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom; XIII. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad; y, XIV. Pacto de equidad para las mujeres.

En el caso del Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, se alinea con el objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” y las siguientes políticas: 1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial; 1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida; 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural; 1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural; 1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación; 1.10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. Con el objetivo 2: “Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas” y las políticas: 2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales; 2.6. Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos y proteger la vida e integridad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. 2.7. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión

del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo. Con el objetivo 6: “Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural” y la política: 6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional. Con el objetivo 7: “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía” y la política: 7.7. Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad; y, con el objetivo 9: “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo” y la política: 9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior.

En el **Eje de Seguridad y Defensa**, por parte de Colombia se articula con los pactos: I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia, en la línea a) Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana que busca la protección a los ciudadanos, la soberanía, los intereses y los activos estratégicos de la nación, y promoveremos la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio nacional, así como, en la línea c) Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia para todos, y línea d) Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva, en donde se plantea dar respuesta oportuna a las cambiantes dinámicas migratorias, apuntando a que la migración sea ordenada, segura y regular y que impulse el desarrollo sostenible y la seguridad de las comunidades en zonas de frontera y, XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas. En tanto que en el caso de Ecuador se asocia con el objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” y las políticas: 1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático; 1.12. Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas bajo el principio de igualdad y no discriminación. Con el objetivo 9: “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo” y las políticas: 9.1. Promover la paz sostenible y garantizar servicios eficientes de seguridad integral; 9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia política y complementariedad económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación; afianzando la capacidad negociadora de la región y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas; 9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador; y, 9.5 Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado.

En el **Eje de Desarrollo Económico - Productivo**, el Plan Binacional, se articula con el PND de Colombia en los siguientes pactos: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos, líneas a) entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial, c) Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas, d) Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia, e) Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural, y f) Turismo: el propósito que nos une; V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro, línea a) Desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación integrados y eficaces, b) Más ciencia, más futuro: compromiso para duplicar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación, c) Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social; y, IX. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades. Por su parte el Plan Binacional, se relaciona con el PND de Ecuador con el objetivo 4: “Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización” y las políticas: 4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario; 4.3. Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial; 4.9. Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía. Con el objetivo 5: “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria” y las políticas: 5.4.

Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica; 5.5. Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable; 5.9. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país; con el objetivo 6: “Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural” y las políticas: 6.5. Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos; y, con el objetivo 8: “Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social” y la política: 8.5. Promover un pacto ético nacional e internacional para lograr justicia económica, la eliminación de paraísos fiscales, el combate a la defraudación fiscal y el comercio justo global.

En lo que al **Eje de Infraestructura y Conectividad** se refiere, en el PND de Colombia se relaciona con I: VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional; y, VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento; en tanto que con el PND de Ecuador se articula con el objetivo 5: “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria” y la política: 5.7. Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social; y, con el objetivo 6: “Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural” con la política: 6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.

En el **Eje de Sostenibilidad Ambiental** con respecto al PND de Colombia el Plan Binacional se relaciona con el pacto: IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo; mientras que con el PND de Ecuador se articula con el objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” y las políticas: 1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat; 1.17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego; con el objetivo 3: “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” y las políticas: 3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones; 3.5. Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía; y, 3.7. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.

Finalmente, en el **Eje de Gobernanza e Institucionalidad** en el caso de Colombia se asocia con los pactos: XV. Pacto por una gestión pública efectiva; XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones; Para el caso de Ecuador se evidencia articulación con el objetivo 7: “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía” y las siguientes políticas: 7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas; 7.5. Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública; 7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad; y, 7.9. Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.

Finalmente, el PND colombiano tiene un enfoque territorial que reconoce las particularidades y potencialidades de las regiones, como se mencionó anteriormente, se definieron tres pactos regionales de los cuales hacen parte los dos departamentos de la ZIF: XVII. Pacto Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible; XXII. Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva; y, XXV. Pacto Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica. Estos pactos regionales buscan identificar soluciones y articularlas entre el Gobierno

Nacional, el gobierno departamental, los gobiernos municipales, e invitar a todos los actores, a la sociedad civil y al sector privado a trabajar articuladamente.

A continuación, la alineación de los Ejes del Plan Binacional con los Objetivos del PND Ecuador y los Pactos del PND de Colombia, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2 Convergencia programática de los ejes del Plan Binacional con los Planes de Desarrollo de Ecuador y Colombia

Ejes Plan Binacional	Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador “Toda Una Vida”		Plan Nacional de Desarrollo de Colombia “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”	
	Relación con los Objetivos del PND	Políticas PND	Relación con los Pactos del PND	Líneas de los Pactos
I. Social y Cultural	<p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.</p> <p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p> <p>Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.</p>	<p>1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.</p> <p>1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.</p> <p>1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.</p> <p>1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.</p>	<p>III. Pacto por la equidad (Pacto Estructural): política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</p> <p>VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos (Pacto Transversal): agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.</p> <p>X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja (Pacto Transversal).</p> <p>XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afro, raizales, palenqueros y Rrom.</p> <p>XIII. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.</p> <p>XIV. Pacto de equidad para las mujeres.</p>	<p>A. Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, B. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos, C) educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, D) alianza por la seguridad alimentaria y nutricional: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos, E) vivienda y entornos dignos e incluyentes, F) trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, K) Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad.</p> <p>A. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo. B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa.</p> <p>A. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios. B. Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y</p>

		<p>1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p> <p>1.10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.</p> <p>2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p> <p>2.7. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.</p> <p>6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y</p>		<p>tecnológica para la creación de nuevas industrias.</p> <p>B. Capítulo de grupos indígenas. D. Capítulo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.</p> <p>A. Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad.</p> <p>A. Fortalecimiento de la institucionalidad de género para las mujeres en Colombia. B. Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo. C. El cuidado, una apuesta de articulación y corresponsabilidad. D. Participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones. G. Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo. H. Equidad para las mujeres en la construcción de paz..</p>
--	--	--	--	---

		<p>de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.</p> <p>7.7. Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.</p> <p>9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior.</p>		
II.Seguridad y Defensa	<p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 9 Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.</p>	<p>1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático;</p> <p>1.12. Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas bajo el principio de igualdad y no discriminación.</p> <p>9.1. Promover la paz sostenible y garantizar servicios eficientes de seguridad integral;</p> <p>9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia política y complementariedad económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de</p>	<p>I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.</p> <p>XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.</p>	<p>A. Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana B. Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos. D. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva.</p> <p>A. Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad. B. Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización. C. Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la construcción de paz y la cultura de la legalidad. D. Reparación: Colombia atiende y repara las víctimas.</p>

		<p>cooperación; afianzando la capacidad negociadora de la región y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas;</p> <p>9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador; y,</p> <p>9.5 Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado.</p>		
<p>III.Desarrollo Económico y Productivo</p>	<p>Objetivo 4 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p> <p>Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de maneta redistributiva y solidaria.</p> <p>Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p> <p>Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.</p>	<p>4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.</p> <p>4.3. Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.</p> <p>4.9. Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación</p>	<p>II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.</p> <p>V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.</p> <p>IX. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades</p>	<p>A. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial, B. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad. C. Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas. D. Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia. E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural. F. Turismo: el propósito que nos une.</p>

	<p>pública, para su inclusión efectiva en la economía.</p> <p>5.4. Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica; 5.5. Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.</p> <p>5.9. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país; 6.5. Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.</p> <p>8.5. Promover un pacto ético nacional e internacional para lograr justicia económica, la eliminación de paraísos fiscales, el combate a la defraudación fiscal y el comercio justo global.</p>		<p>A. Desarrollo minero-energético con responsabilidad ambiental y social. B. Seguridad energética para el desarrollo productivo.</p>
--	--	--	---

<p>IV. Infraestructura y Conectividad</p>	<p>Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.</p>	<p>5.7. Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social; y,</p> <p>6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.</p>	<p>VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.</p> <p>VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento</p>	<p>A. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros. B. Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida. C. Corredores estratégicos intermodales: red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal.</p> <p>A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos. B. Hacia una sociedad digital e industrial 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado.</p>
<p>V. Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales las actuales y futuras generaciones</p>	<p>1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat;</p> <p>1.17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego;</p> <p>3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones;</p> <p>3.5. Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y</p>	<p>IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo;</p>	<p>A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación. C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales.</p>

		agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía; y, 3.7. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.		
VI.Gobernanza e Institucionalidad	Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas; 7.5. Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública; 7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad; y, 7.9. Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.	Pactos: XV. Pacto por una gestión pública efectiva. XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. XVII. Pacto Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible. XXII. Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva. XXV. Pacto Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica.	A. Transformación de la administración pública. B. Gasto público efectivo. A. Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y el fortalecimiento de la asociatividad. B. Estimular tanto la productividad como la equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo. D. Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable. E. Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional.

Fuente: Planes Nacionales de Desarrollo de Ecuador y Colombia

Figura 2 Convergencia programática de los planes nacionales de desarrollo de Ecuador y Colombia



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017- 2021 (Ecuador); Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” 2018- 2022 (Colombia).

En síntesis, los planes nacionales de desarrollo de Ecuador y Colombia convergen en el ámbito socio- cultural en combatir la pobreza, mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos, promover la inclusión y equidad de las mujeres, grupos étnicos y sociales, reducir la violencia; y, proteger y promocionar la cultura binacional. En seguridad y defensa, se resalta la construcción de una cultura de paz en un entorno seguro y justo, garantizando la provisión integral de sus servicios relacionados; además se destaca la integración y cooperación binacional para fortalecer el desarrollo de la ZIFEC. En el aspecto económico- productivo los planes de desarrollo de ambos países se orientan a fortalecer el emprendimiento y a mejorar la productividad, sustentados en el conocimiento, investigación e innovación tecnológica; asimismo, la diversificación productiva con valor agregado constituye un pilar del eje que permitirá incrementar la oferta exportable. Por otro lado, el fortalecer e impulsar la asociatividad y los circuitos de comercialización será importante para desarrollar un comercio justo a nivel de ambos países. En infraestructura y conectividad, ambos países tienden a garantizar el suministro energético, la transformación digital, el transporte, la conectividad vial y la logística como base de la transformación productiva y social, especialmente en las zonas rurales. En lo ambiental, se resalta el acceso, uso y aprovechamiento justo, sostenible y equitativo de los recursos, entre ellos el suelo, el agua y sus fuentes. La conservación, recuperación y protección del patrimonio natural, urbano y rural, marino- costero y continental, son temas prioritarios para ambos países. Además, ambos planes, se articulan en torno a la producción responsable en el que la sociedad juega un rol fundamental, en donde es necesario ordenar el territorio de acuerdo con su vocación. En cuanto a la gobernanza e institucionalidad se promueve en forma análoga la gestión pública efectiva, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la seguridad jurídica de los estados. De allí que, las medidas desarrolladas se deben enmarcar en las políticas de fortalecimiento de relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones, la profundización de procesos solidarios y complementarios; el multilateralismo democrático y la unificación con América Latina y el Caribe.

Principios de la planificación binacional

En concordancia con los principios que cada país define en sus respectivos planes de desarrollo, la relación binacional entre Ecuador y Colombia se enmarca en los siguientes principios, que direccionan de manera general las políticas públicas e intervenciones como parte de la planificación con enfoque territorial en la ZIFEC.

Cultura de paz

La cultura de paz es un principio que busca prevenir los conflictos y garantizar el rechazo a todo tipo de violencia. Como pilar fundamental se resalta la presencia del Estado en las Zonas Fronterizas, ya que constituye un mecanismo efectivo para reducir la violencia a través de la disminución de inequidades sociales mediante la prestación de servicios públicos (salud, educación, seguridad, inclusión). Otros pilares importantes para las actividades de la Cultura de Paz constituyen: la Educación con tolerancia; la comunicación efectiva para promover los Derechos Humanos y la Democracia; y, el enfoque de género. En este sentido, los procesos de reconstrucción de la sociedad en base a la no violencia parten de procesos de reeducación de los afectados, así como de garantizar una educación en valores cuya fortaleza sea la tolerancia como hitos de una cultura con valores morales, políticos, símbolos de paz y rechazo a la violencia en todas sus formas y manifestaciones, así como principios de solidaridad y comprensión de las Diferencias (**Ocampo, 2010**).

De allí que “La educación para la cultura de paz requiere reflexionar colectivamente el sentido de la articulación del sistema educativo, acción que demanda una perspectiva ética en la reconstrucción de relaciones y una política educativa que conceptualice sobre la educación necesaria para reconstruir la sociedad de la cultura de paz”. (**Hernández, Luna, et al, 2017**).

De la misma manera es importante incorporar como elemento trazador a la comunicación efectiva, ya que, según el Centro Internacional para la Formación en Derechos Humanos, Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz, “los medios de comunicación ejercen una poderosa influencia sobre la mentalidad y las normas de conducta de la sociedad, y contribuyen decisivamente al ejercicio de la libertad de opinión y de información. El acceso a una información clara y exacta es fundamental para la promoción de una cultura de paz”¹¹.

En cuanto al enfoque de género, es importante mencionar que con la Resolución 1325 de la ONU¹², sobre Mujer, Paz y Seguridad, se planteó que las mujeres no solamente deben ser protegidas en las situaciones de violencia, sino que también deben tener presencia y participación en los espacios en los que toman decisiones sobre la paz o sobre la guerra. En este sentido, entre otras cosas se plantea, además:

- a) Las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos;
- b) Medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales y los procesos autóctonos de solución de conflictos y para hacer participar a las mujeres en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz;
- c) Medidas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, particularmente en lo relativo a la constitución, el sistema electoral, la policía y el sistema judicial.

Para ello, los Estados deben establecer instrumentos que garanticen la seguridad, la democratización de la justicia y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, considerando la historia común y la cultura transfronteriza de los pueblos, así como la corresponsabilidad en las relaciones vecinales.

En Colombia, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022¹³, los Grupos Armados Organizados- GAO residuales superan ya los 3.000 integrantes, entre individuos en armas y redes de apoyo, conocidas como milicias y que tienen capacidad de acción violenta. En el último año el Ejército de Liberación Nacional- ELN creció en cerca de 1.000 miembros vinculados a estructuras violentas, llegando a ser más de 4.000 sus miembros, y el Clan del Golfo conserva más de 1.600 hombres en armas, junto a un número superior de personas vinculadas a redes criminales vinculadas al narcotráfico, trata y tráfico de personas, minería ilegal, tráfico de armas, ataques cibernéticos, crimen organizado, entre otros. Adicionalmente, se registran 23 Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) cuya actividad criminal tiene alcance regional y 2.417 bandas que afectan ciudades y municipios, de allí que el país presenta niveles altos en materia de tasas de homicidio, desplazamiento forzado, secuestros y áreas del territorio bajo cultivos ilícitos, es así que en el mismo PND se menciona que de acuerdo a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC, para el año 2017, el número de

¹¹ Centro Internacional para la formación en Derechos Humanos, Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz (2018/2019).

<https://www.organismointernacional.org/cultura-de-paz.php>.

¹² Organización de las Naciones Unidas- ONU, Resolución 1325, Consejo de Seguridad (2000).

¹³ Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad”- 2018- 2022.

hectáreas de coca fue de 171.000, mientras que para el Departamento de Estado de los Estados Unidos fijó la cifra en 209.000, lo que representaría un potencial de producción de cocaína de 1.300 toneladas.

En particular, según la Comisión Nacional de Garantías del Ministerio del Interior y la ONU, entre el 2016 y el 2018, 232 líderes sociales y defensores de derechos humanos fueron asesinados en Colombia, siendo la tasa de homicidio a nivel nacional de 25,7 homicidios por cada 100.000 habitantes, de acuerdo a lo citado en el PND- Colombia 2018- 2022, asimismo, para el año 2000 se registraron 3.572 personas secuestradas; y, en el año 2002, el país llegó a más de 600.000 víctimas de desplazamiento forzado¹⁴.

A estas problemáticas se debe además considerar el narcotráfico, por sus efectos amplificadores sobre la violencia y la criminalidad. No cabe duda que el narcotráfico ha sido un factor determinante tanto de la intensidad como de la prolongación del conflicto armado.

Es así que, Colombia en los últimos 15 años, con el objetivo de contrarrestar la crítica situación del país y recuperar la seguridad en las regiones más afectadas por el conflicto, ha adoptado múltiples estrategias que han logrado mejoras significativas en materia de seguridad y respeto por los Derechos Humanos. Dichas estrategias se vieron reflejadas, por ejemplo, en la reducción en el número de víctimas por dinámicas violentas en el país y en el restablecimiento de la superioridad militar de la fuerza pública sobre los grupos armados ilegales en toda la nación desde 2004 hasta la fecha¹⁵.

Colombia, en la actualidad cuenta con un conjunto de “infraestructuras de paz”, derivadas de la Ley de Justicia y Paz¹⁵ y de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras¹⁶, y otras provenientes de iniciativas de la sociedad civil, como los Programas Regionales de Desarrollo y Paz, que permiten avanzar en la construcción de entornos favorables a la paz ya que constituyen espacios permanentes dotados de credibilidad, autoridad y recursos para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto; y, sirven como referentes de lecciones aprendidas para la planeación e implementación de estrategias y programas para una futura construcción de paz.

Adicionalmente, la deforestación de extensas áreas de conservación, especialmente en la Amazonía, por incidencia de cultivos ilícitos, hacen imperiosa la necesidad de establecer los equilibrios necesarios entre el uso y la conservación de los recursos naturales, de tal manera que se evite su deterioro, se favorezca su renovación permanente, se asegure la preservación de las funciones ambientales de los territorios y se garantice un hábitat seguro para las futuras generaciones; por lo que todas las acciones encaminadas a la protección del medio ambiente y a la adaptación al cambio climático, genera u ofrece oportunidades significativas para afianzar los procesos de paz en los territorios de la ZIFEC.

Actualmente, con el anuncio de una facción de la FARC de volver a la lucha armada, la situación en Colombia es de incertidumbre, pues el acuerdo de paz firmado en el 2016 se ve amenazado. Aún se desconocen los impactos que puedan surgir a nivel general y frente al ambicioso proceso de construcción de paz desde lo territorial.

En el camino para alcanzar un país en paz y con el firme propósito de erradicar la pobreza y crear condiciones que garanticen el bienestar de los ciudadanos, el PND- Colombia 2018- 2022, traza el rumbo para lograr el país que los colombianos desean. Por esta razón es un plan que trasciende un gobierno y se constituye en una propuesta de país construida de manera participativa, que recoge las aspiraciones de las regiones mediante objetivos y estrategias que articulan, de manera integral y equilibrada, el desarrollo social, económico y ambiental. En este sentido, los objetivos se alinean con los ODS al 2030, destacando que Colombia ha ejercido un liderazgo en la identificación y promoción de objetivos que permitan alcanzar, de manera irreversible, un desarrollo sostenible¹³.

Por el lado ecuatoriano, los efectos del conflicto armado colombiano se reflejan en la presencia de cuatro grupos ilegales Armados de Colombia (GIAC) en la frontera norte del Ecuador: Frente 29 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), Los Urabeños, Águilas Negras y Grupos de Avanzada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (IAEN, 2016). Estos grupos son responsables de homicidios, tenencia ilegal de armas, narcotráfico, tráfico de personas, minería ilegal, contrabando, intimidación, violencia y extorsión, entre otros (IAEN, 2016)¹⁴. Esto relacionado a la débil presencia del Estado en ambos lados de la frontera pone en riesgo a la población de la zona.

14 Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia 2014- 2022.

15 Ley 975 de 2005.

16 Ley 1448 de 2001.

Derivados de estos problemas antes mencionados, se presentan los desplazamientos territoriales (en Ecuador se registraron un total de 42.026 refugiados entre los años 2000 y 2015, de los cuales el 95,1% son de nacionalidad colombiana; adicionalmente, el número de peticionarios de refugio de nacionalidad colombiana en Ecuador es de 171.151 que representa el 87,4% del total)¹⁷, la persecución a la movilidad humana y la relación directa que existe entre el crecimiento de los cultivos de palma, asociado a la violencia, debido a la presencia de grupos armados irregulares¹⁸.

Por otra parte, la trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes con varios fines se ha incrementado en el Ecuador, es así que los años 2010 y 2011 la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes –DINAPEN- reportó el rescate de 114 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 82 son víctimas de explotación laboral y 27 son víctimas de explotación sexual¹⁹. La trata de personas constituye un delito de interés binacional porque surge como consecuencia del desempleo, marginalidad y la extrema pobreza en la que se encuentran las personas en sus países de origen, lo que a su vez contribuye a la consolidación de ciertas prácticas socialmente toleradas manejadas por redes delincuenciales organizadas, generalmente asociadas además a otro tipo de delitos.

En las fronteras confluyen una serie de amenazas/delitos, problemáticas y actores que conforman la dinámica de seguridad fronteriza, marcada por las limitaciones en el manejo estratégico al tema fronterizo tanto en la coordinación interinstitucional, como en las capacidades de la fuerza pública para controlar los límites fronterizos.

Las líneas prioritarias de política fronteriza tradicionalmente han sido el establecimiento de aranceles y de mecanismos de control para ejecutarlos mediante aduanas y tributos; la soberanía nacional sobre la base de la militarización y de la imposición de visas; y la seguridad pública, con la finalidad de preservar el orden público estatal desde una perspectiva institucional. Tradicionalmente, las políticas que priman son de seguridad nacional (soberanía nacional) y escasamente de seguridad ciudadana (convivencia). Sin embargo, estas políticas fronterizas de seguridad entendida como un tema de soberanía territorial más que como una problemática humana, visibilizan a las fronteras como territorios aislados con respecto a la sociedad nacional y al Estado, con la consecuente marginalización y estigmatización de sus habitantes²⁰.

De allí que los principales retos considerando a la seguridad como un tema integral son:

- Coordinación interinstitucional con los Gobiernos Locales de ambos países a fin de reforzar la presencia del Estado, mejorar el acceso a servicios básicos, la oferta laboral y enfrentar al crimen.
- Articular las acciones de las instituciones de ambos países para garantizar la seguridad de la población y fomentar un desarrollo integral, reduciendo las brechas de inequidad social, mitigando vulnerabilidades y disminuyendo los riesgos que impidan, limiten o condicionen el bienestar de la población de la frontera norte.
- Garantizar e incrementar la presencia del estado en zonas fronterizas con el objetivo de brindar servicios públicos con calidad y calidez.
- Implementar y regularizar los pasos fronterizos, así como reforzar el control en los ya existentes, con la provisión de tecnología y talento humano capacitado.

Integración latinoamericana

A diferencia de las líneas limítrofes, las zonas fronterizas que involucran territorios de dos o más países han estado siempre sometidas a continuas reconfiguraciones más o menos espontáneas, no han sido directamente inducidas o reconocidas por los estados, dado que surgen de acuerdo a las interacciones locales.

¹⁷ MREMH, 2016.

¹⁸ Corponariño, 2008 citado en DPN –Senplades-PFP, 2014.

¹⁹ CNNA y CNII, 2014.

²⁰ Consejo Nacional de Seguridad Integral Fronteriza. Eje de Desarrollo Fronterizo- Frontera Norte, 2018.

Desde inicios del siglo XXI, está en marcha un proceso de definición de zonas fronterizas a partir de la política de la Comunidad Andina de Naciones sobre desarrollo e integración fronteriza, pero sus resultados han sido contradictorios. Aunque tales definiciones contienen avances conceptuales, éstos parecen estar desarticulados del debate sobre el sentido de las zonas fronterizas en la integración entre vecinos para hacerle frente a la globalización y su aplicación no logra conducir aún a procesos transfronterizos.

La Comunidad Andina de Naciones define las ZIF como escenarios fundamentales de formulación y ejecución de programas y proyectos concertados entre los países participantes, con el fin de generar condiciones óptimas para el desarrollo fronterizo sostenible y para la integración transfronteriza; así como con el propósito de responder a las necesidades específicas de cada ámbito territorial compartido y de generar un espacio de mayor cohesión en las zonas y regiones fronterizas (Decisión 501 de la CAN).

Del lado de los Estados, pese a las definiciones intergubernamentales, no es tan fácil asumir que las fronteras son, ante todo, zonas tejidas por una densa trama de lazos de muy diverso orden. Se olvida que existen relaciones más estrechas entre las poblaciones fronterizas que con su respectiva capital; dado que las realidades de los pobladores de frontera tienen una mayor similitud entre sí que con las condiciones propias del respectivo centro político nacional.

Existen, además, imperativos mayores derivados del contexto global, que condicionan profundamente las decisiones y actuaciones de los gobiernos en proceso de integración como: incentivar cierta toma de posiciones y delimitar los márgenes dentro de los cuales éstos pueden moverse. Otro imperativo derivado de las actuales tendencias globales, que tiende a romper cualquier lazo de solidaridad porque genera en cada país inestabilidad económica, incertidumbre política y turbulencia social, es la imposibilidad de la región andina para lograr formas positivas de inserción internacional. Pese a los altos costos del ajuste al que han estado sometidos durante más de una década, la pobreza ha aumentado y se agudizan las diversas tensiones internas acumuladas por años en cada uno de los países de la región. La globalización no ha estimulado complementariedades recíprocas, sino una mayor competencia entre vecinos, y los más de treinta y cinco años de integración andina no han generado lazos sociales, culturales o políticos de acción conjunta. En ese contexto se hace aún más difícil redefinir las relaciones entre lo local, lo nacional, lo subregional y regional, por lo cual prevalecen los intereses meramente nacionales y de corto plazo sobre una visión política colectiva.

De allí que la integración constituye un medio para alcanzar metas políticas, económicas, sociales y culturales; es un camino que viabiliza la mejora de las condiciones para la inserción internacional, para ampliar y consolidar el desarrollo, otorga amplia sustentabilidad, a la vez que, permite mejorar el bienestar de la población y consolidar la estabilidad y la paz. La integración, por lo tanto, es fundamental para hacer frente al complejo escenario internacional.

En ese contexto, resulta imperativo que la integración latinoamericana como un principio binacional, se enfoque hacia el fin común, y permita alcanzar metas conjuntas entre ambos Estados, con la finalidad de definir estrategias y acciones coordinadas que aborden de manera eficaz las problemáticas binacionales. Además, la integración latinoamericana es factor fundamental para lograr la planificación y el ordenamiento territorial de mediano y largo plazo (prospectivo) binacional¹⁴.

Por lo tanto, la integración estará directamente relacionada con el ámbito institucional donde interactúan entes o sectores que tienen incidencia en la ZIFEC y desarrollan su trabajo a partir de los ejes consensuados, sus indicadores y metas por cumplir. En tal sentido, es importante destacar el rol de los gobiernos locales en la consecución de estos hitos, de acuerdo con sus competencias. La integración regional a nivel institucional se verá reflejada en la acción pública, con la implementación de programas y proyectos transfronterizos en beneficio de las comunidades limítrofes, lo que incidirá en el desarrollo de estas zonas y en la construcción colectiva de la paz¹⁴.

Ser humano y naturaleza

El ser humano no puede sobrevivir si entra en conflicto con la naturaleza. Existe una clara interdependencia entre salud, medio ambiente y grado de desarrollo de un país, por ello no se puede alcanzar un desarrollo equilibrado si la población no está sana y no tiene acceso a la educación. Sin embargo, y a pesar de que la salud y la educación son derechos humanos, en casi todo el mundo la contaminación de la tierra, el agua y el aire está acabando con la salud de millones de personas.

El conflicto entre el hombre y la naturaleza es muy antiguo, y los procesos de industrialización han tenido características diferentes, pero dos rasgos en común: la sobreexplotación de los recursos naturales y la falta de cuidado hacia la naturaleza. Es importante entonces, no seguir atentando contra la naturaleza, sin renunciar a la tecnología y a sus usos económicos. Desde la antigüedad, el ser humano ha construido y modificado su medio ambiente; sin embargo, la naturaleza está al borde del colapso ya que los avances tecnológicos con los que a la humanidad la ha revestido la están ahogando.

Es necesario, por lo tanto, considerar que nos encontramos frente a una emergencia ambiental a escala mundial consecuencia del accionar de los seres humanos que como resultado de los patrones imperantes de producción y consumo, ponen a la naturaleza al servicio del capital, transformando a todo cuanto la conforma en materia prima. De allí que el problema ambiental no es sino una derivación de las prácticas de producción y consumo propias del capitalismo. Así mismo, la evolución de las sociedades, de los procesos de producción y del mercado en sí, ha detonado un creciente conflicto entre la preservación del medio ambiente y la economía basada en la acumulación de riquezas.

En la relación binacional, el ser humano se considera como el centro y fin de la planificación, el cual es portador de derechos y obligaciones²¹. En consecuencia, los Estados son los encargados de garantizar su cumplimiento acorde con los estándares internacionales de Derechos Humanos, lo que a la vez debe ser abordado en el marco de una relación armoniosa con la naturaleza, respetando sus derechos²², existencia, mantenimiento y regeneración; por lo tanto la reactivación en la ZIFEC debe estar encaminada a reconocer la importancia y fragilidad de aquellos recursos naturales estratégicos (forestales, hídricos, suelo, biodiversidad entre otros) que permiten la existencia armoniosa entre el ser humano y la naturaleza.

En este contexto, el entorno natural no se concibe solamente como la fuente de recursos y servicios para ser usados por el ser humano sino, como un elemento fundamental de la existencia. Desde esta perspectiva se genera una mutua dependencia entre el ser humano y la naturaleza y, por lo tanto, el objetivo a alcanzar es el desarrollo sustentable como única vía para lograr el desarrollo sin comprometer el futuro. Por ello la gestión transfronteriza de temas ambientales es imprescindible, considerando que todos los elementos de la naturaleza, la contaminación, el cambio climático y las enfermedades no discriminan fronteras. Resulta entonces importante, con el fin de mantener y mejorar las relaciones internacionales armoniosas, que el PBIFEC considere primordial la valoración, conservación y gestión integral y sostenible de la naturaleza, la minimización de los impactos negativos de actividades humanas, el establecimiento y cumplimiento de políticas ambientales, y la apropiación científica de la biodiversidad desde un enfoque territorial y de desarrollo sustentable¹⁵.

Erradicación de la pobreza

La pobreza no solamente implica bajos niveles de ingreso, usualmente también está acompañada por altas tasas de mortalidad infantil, limitado acceso a servicios de educación y de salud de calidad, así como reducidas capacidades y posibilidades para conectarse con todo el territorio²³. En consecuencia, reducir la pobreza y lograr una mayor equidad requiere mejorar la conexión de las poblaciones con los circuitos de crecimiento económico y su acceso a bienes y servicios que mejoran sus condiciones de vida, el acceso a una vivienda digna, con servicios de agua potable y saneamiento básico, facilidades de transporte, acceso a tecnologías de información y comunicación, servicios adecuados de salud y una educación pertinente y de calidad.

De estos antecedentes, se desprende el hecho de que a nivel de la ZIFEC los valores de los indicadores de pobreza y pobreza extrema de la ZIF tanto colombiana como ecuatoriana, son mayores que sus correspondientes a nivel de cada país, por lo que la erradicación de la pobreza y pobreza extrema constituyen un imperativo dentro del mandato ético y de justicia social que plantea el Plan Binacional, en el cual la igualdad de oportunidades y la equidad de condiciones se definen como mecanismos para lograr el cierre de brechas socioeconómicas de la población en las zonas de frontera.

21 Constitución Política de Colombia. 1991, Título II. De los Derechos, Las Garantías y los Deberes.

22 Constitución de la República de Ecuador, 2008.

23 Easterly, 2002.

La reducción de la pobreza y de la desigualdad implica mejorar la conexión de las poblaciones con los circuitos de crecimiento económico y el acceso a bienes y servicios fundamentales. Se pone especial énfasis en el acceso a una vivienda digna, agua y saneamiento básico, facilidades de transporte y acceso a tecnologías de información y comunicación, servicios adecuados de salud y una educación pertinente y de calidad, entre otros²⁴. Todos estos son factores determinantes para la reducción de la pobreza, favoreciendo la movilidad social y propiciando espacios de integración más equitativos. El fortalecimiento de la clase media en la ZIFEC debe considerarse como un factor decisivo para un crecimiento inclusivo en el que se requiere una mayor y mejor dotación de servicios públicos demandados por esta población.

Es así que, el empleo juega un rol fundamental, como base de la prosperidad social, ya que contribuye a la erradicación de la pobreza, reduce la exclusión, facilita el acceso a bienes, promueve la vinculación a servicios de protección social, fomenta la movilidad social y amplía la capacidad de los individuos para alcanzar una mejor calidad de vida.

Movilidad humana

La movilidad humana es “un derecho transversal a los principios que rigen los derechos humanos, tal como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos” (Plan de Movilidad Humana, 2018).

La movilidad humana desde su comprensión de la migración internacional, con sus distintas dimensiones: emigración, inmigración, tránsito, retorno, personas en necesidad de protección internacional y víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, responde a fenómenos de orden voluntario o forzado, donde se evidencian una serie de factores de expulsión (violencia, desigualdad, pobreza, desempleo, discriminación, cambio climático, desastres naturales o antrópicos) y otros de atracción (mayor y mejor acceso a derechos, seguridad, reunificación familiar, mayor estabilidad política, entre otros). De allí que las dimensiones de la movilidad humana exigen a los Estados asumir un rol preponderante para enfrentar los desafíos que presenta la migración en todas sus realidades, como países de origen, tránsito y acogida.

Es necesario recordar que la movilidad humana es un derecho transversal a los principios que rigen los derechos humanos, tal como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en sus artículos 1, 9 y 13 garantiza la igualdad de derechos, la prohibición a la detención arbitraria y el derecho a la libre circulación y a escoger su lugar de residencia. Durante las últimas décadas, la movilidad humana constituye uno de los temas trascendentales y protagónicos en la agenda política de los Estados de origen, tránsito y destino, al mismo tiempo plantean importantes retos y desafíos para sus sociedades²⁰.

La ZIF, al poseer límites fronterizos internacionales presenta una dinámica territorial que se enmarca en una lógica de integración binacional y flujos comerciales como migratorios, lo que demanda un fortalecimiento inter institucional de los gobiernos de Ecuador y Colombia. Uno de los principales problemas de influencia directa a la zona son los ciudadanos refugiados, que de acuerdo con datos de la ACNUR, el 70,0% de las personas refugiadas en Ecuador viven en las áreas urbanas y el 30,0% restante se establece cerca de la frontera²⁵.

De acuerdo a cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador- MREMH año 2016, en el período 2000-2015, el total de refugiados colombianos reconocidos en el país fue de 39.984 que representaron el 95,1% del total de refugiados reconocidos de diversas nacionalidades (42.026). Dentro de las provincias de la ZIF ecuatoriana, Sucumbíos tiene la mayor presencia de refugiados con el 22,5%, seguido de Esmeraldas con el 11,7%, mismos que se encuentran presentes en 22 comunidades de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro. En la provincia del Carchi se aloja el 9,4% y, en Imbabura, se encuentra un 7,2%²⁶.

Fenómenos migratorios en frontera

24 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE, 2010.

25 ACNUR, 2016.

26 MREMH, 2016

Las particularidades territoriales y características de la zona fronteriza binacional (terrestre, fluvial y marítima), en suma a los factores históricos y la activa relación de vecindad de las comunidades de la zona, son elementos de valor estratégico para Colombia y Ecuador, que en general favorecen al común de los pobladores y comunidades, pero que sin embargo, son variables que potencialmente pueden ser explotadas por actores ajenos a la institucionalidad, con fines asociados a las organizaciones delictivas transnacionales que aprovechan la extensión y porosidad de las fronteras para cometer delitos como el tráfico ilícito de migrantes, armas, municiones y explosivos, drogas y pesca ilegal. Otras amenazas externas emergentes son la migración masiva irregular y el terrorismo internacional. Así mismo, los riesgos y amenazas a los Estados en el ciberespacio representan una nueva preocupación, dado que pueden provenir de diferentes actores que buscan lograr objetivos asociados a fenómenos como la criminalidad, el espionaje y el sabotaje, entre otros. Otras amenazas se derivan de la posibilidad de pandemias, la erosión de la cohesión social, el terrorismo internacional y la proliferación de armas de destrucción masiva. En todas estas se requiere criterio de anticipación y adaptación para evitar que afecten los intereses nacionales, el bienestar de los ciudadanos y la seguridad nacional. La proliferación de economías ilegales como el contrabando, el lavado de activos, la explotación ilícita de minerales y la trata de personas, genera inseguridad, así como también fenómenos migratorios y condiciones de desplazamiento forzoso. Cabe señalar que el lavado de activos también se realiza a través de las redes de tráfico de drogas y de microtráfico al igual que el consumo de alucinógenos, que, además, se manifiesta en la financiación de actos terroristas, el control de economías locales, la corrupción, entre otros aspectos. Todas estas actividades constituyen fenómenos que no solo afectan la percepción de seguridad en frontera, sino que inciden directamente en el ejercicio y respeto de los Derechos Humanos. Los pasos informales existentes entre Colombia y Ecuador son utilizados para el tráfico de víctimas migrantes con destino a Norteamérica, por lo que esta problemática demanda una continua acción interinstitucional binacional.

DetECCIÓN DE POSIBLES VÍCTIMAS DEL TRÁFICO DE MIGRANTES

Durante el período 2012-2016 en la regional Nariño fueron detectadas un total de 5.215 posibles víctimas de tráfico de migrantes. Ipiales fue la ciudad con mayor cantidad de víctimas de este delito, detectadas en el período 2012- 2016 con 2.564 personas que representa el 49,2%, seguida por Pasto con 2.333 personas equivalente al 44,7%. Las ciudades de Chachaguí, Tumaco, Imúes y otras, suman 318 personas (6,2%). Esta información puede apreciarse en la tabla 3.

Tabla 3 Detenciones según ciudad. Regional Nariño

Detenciones según ciudad. Regional Nariño							
Ciudad	AÑO						PORCENTAJE (%)
	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	
IPIALES	115	80	455	1.284	630	2.564	49,2
PASTO	71	58	61	1.448	695	2.333	44,7
CHACHAGUÍ	18	7	41	27	2	95	1,8
TUMACO	0	0	0	55	2	57	1,1
TANGUA	0	0	32	17	7	56	1,1
IMÚES	20	0	0	0	35	55	1,1
Otros	14	2	0	26	13	55	1,1
TOTAL	238	147	589	2.857	1.384	5.215	100,0

Fuente y elaboración: Migración Colombia, 2016

Gestión migratoria

La articulación de los gobiernos en los últimos años se ha traducido en fortalecimiento institucional y cooperación binacional en materia de migración. Desde el año 2013 las autoridades de control migratorio, aduanero, sanitario, zoo y fitosanitario de ambos países trabajan articuladamente facilitando no solo los trámites y procesos a los ciudadanos sino compartiendo experiencias en la operación. Avanzar en esta tarea exige un trabajo disciplinado y articulado del sector público y privado para focalizarse en productos potenciales, ajustar los sistemas productivos a las medidas sanitarias y fitosanitarias exigidas; y fortalecer los sistemas de inspección, vigilancia y control sanitario en los mercados, especialmente en las fronteras.

Con el trabajo conjunto se busca fortalecer la seguridad en múltiples puntos de la frontera binacional, evaluando necesidades de nuevos pasos formales con sus respectivos puestos de control con presencia institucional de ambos Estados. Estas proyecciones apuntan a la formalización de al menos cuatro nuevos pasos entre los que se destacan los de Mataje y Tufiño, en el departamento de Nariño. Asimismo, se proyecta la construcción de un Centro Binacional de Atención en Fronteras en Rumichaca, por ser el principal referente de ingreso y salida entre ambos países sobre el corredor panamericano; es así que, para mejorar la protección y el control a la población migrante, resulta oportuno intervenir la infraestructura de los pasos de frontera formales para mejorar la seguridad de las zonas primarias y, de otra parte, incrementar las tareas de control de los pasos informales. Los pasos de frontera presentan retos en provisión de infraestructura de transporte y conexas que facilite los procesos de comercio exterior y potencie los mecanismos de integración binacional.

Se pretende además, fortalecer los Mecanismos Técnicos Binacionales, como son: la Comisión Técnica Binacional de Lucha Contra la Minería Ilegal, la Mesa Técnica Binacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Hidrocarburos, la Comisión Mixta en Materia de Drogas, el Grupo Binacional contra los Delitos Migratorios, y los demás que establezcan los dos países, mediante la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de acción respectivos, los mismos que resultan de gran importancia dentro de la gestión migratoria de seguridad binacional.

Por otra parte, con la finalidad de impulsar la articulación de las autoridades en frontera, desde la Migración Colombia se está construyendo y promoviendo un modelo integrado de gestión fronteriza, que coordine y oriente la acción interinstitucional en materia de control.

Las expectativas al proceso actual de diálogos de paz colombiano amplían en Latinoamérica y el mundo, la perspectiva de posibilidades de integración en la región fronteriza entre Ecuador y Colombia. Un proceso de integración regional acorde con las necesidades de la zona y de los países en general solo podrá lograrse en un escenario de paz.

4. ENFOQUE DE LA PLANIFICACIÓN PROSPECTIVA

Antecedentes

El proceso de construcción de planificación prospectiva inició en el año 2015, como parte de un trabajo conjunto entre la entonces Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (Senplades) hoy Secretaria Nacional de Planificación (SNP), el Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP) y las Cancillerías de Ecuador y Colombia, con el apoyo desde el 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD- Ecuador).

El acumulado histórico-político de relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia y la preocupación de ambos gobiernos por el futuro común de sus fronteras, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos nacionales de desarrollo de cada país, puso en evidencia la importancia de desarrollar mecanismos de planificación binacional de mediano y largo alcance.

En el año 2014 en el marco del Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, se acordó realizar un ejercicio de prospectiva binacional para la zona de integración fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC); y en el año siguiente se aprobó la metodología para el ejercicio respectivo.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo una serie de talleres participativos en la zona de frontera para la definición de temáticas y variables sobre los que se realizaría el ejercicio prospectivo. En ese período se organizaron talleres internos por subregión por cada país y talleres binacionales, los cuales se desarrollaron con la colaboración técnica y logística del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. En total, se llevaron a cabo 8 talleres: 3 binacionales y 5 locales (2 en Colombia y 3 en Ecuador), entre los meses de septiembre y octubre, contando con la participación de actores locales.

Desde 2017 hasta abril de 2018 se produjo una suspensión de las relaciones bilaterales; no obstante, en diciembre de 2018, en el marco del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, Senplades y el DNP

acordaron continuar con el ejercicio prospectivo para la ZIFEC durante el Taller de Planificación de compromisos 2019, habiéndose delimitado una hoja de ruta de trabajo binacional.

Durante dicho taller de planificación, que fue realizado del 19 al 20 de diciembre de 2018 en la ciudad de Quito, se suscribió en Acta los compromisos y próximos pasos para el ejercicio prospectivo ZIFEC 2030. Al respecto, la delegación colombiana presentó la propuesta metodológica para actualizar el ejercicio prospectivo, considerando su experiencia en trabajos realizados en su territorio.

Enfoque metodológico del ejercicio prospectivo

El ejercicio prospectivo binacional se retomó a partir de enero de 2019, momento a partir del cual, bajo requerimiento de la Senplades, el PNUD apoyó con el contrato de asesoramiento técnico para la construcción del ejercicio de planificación de la ZIFEC contando con la orientación de tres consultores²⁷ especialistas en prospectiva estratégica.

Senplades y DNP diseñaron una metodología para la construcción del Ejercicio Prospectivo Fronterizo de Ecuador-Colombia 2030, la misma que fue debidamente concertada y aprobada por las partes. Como se aludió, desde 2015, los equipos de ambas instituciones nacionales desarrollaron un alcance de diagnóstico de la región y algunas actividades de levantamiento, validación y socialización con actores clave en territorio, focalizándose principalmente en el análisis de percepción de actores locales y de las megatendencias²⁸.

Es importante mencionar que el proceso prospectivo actual cuenta también como referente base al PBIFEC 2014-2022 y su segunda actualización al 2017, el cual contiene –entre más información valiosa– dos elementos de alto valor para este proceso: a) cinco ejes estructurales de la ZIFEC y b) datos para el diagnóstico.

Con la intención de alinearse a la metodología diseñada previamente, el equipo de consultores PNUD asumió para el ejercicio prospectivo la necesidad de continuar con las tres fases metodológicas base (diagnóstico-escenarios-estrategia)

Además del apoyo dado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Ecuador), el proceso de prospectiva estuvo liderado por instituciones gubernamentales de los dos países, entre ellas: por Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Cancillería de Colombia, y actores territoriales de la ZIF. Por parte de Ecuador, la Secretaría Nacional de Planificación, Cancillería del Ecuador, Vicepresidencia, y actores territoriales de la ZIF.

Para este ejercicio se reconoció que el referente conceptual para abordar el proceso prospectivo se centra en la Prospectiva Estratégica con enfoque Territorial, también llamada prospectiva territorial, frente a lo cual, se tomó en consideración la organización territorial de la ZIFEC en base a las tres subregiones: a). Andina, b). Amazónica, y c) Pacífica²⁹

Así mismo, se tomaron como referente los ejes temáticos/sistemas presentes en el PBIFEC (versión 2.0)³⁰: 1. Social y Cultural, 2. Seguridad y Defensa, 3. Desarrollo económico y productivo, 4. Infraestructura y conectividad, y 5. Sostenibilidad ambiental. Como resultado de los análisis adelantados durante el ejercicio de prospectiva territorial, se vio la necesidad de incluir a partir de este ejercicio un nuevo eje temático 6. Gobernabilidad e Institucionalidad. A continuación, se presentan las definiciones base de cada uno de los 6 ejes:

27 Los tres consultores son: Leonardo Solarte Pazos (Colombia): Ingeniero Industrial, Doctor en Administración- HEC Montreal. Magister en Estudios Políticos. Experiencia en Planeación prospectiva, Planeación Estratégica, Políticas Públicas y Evaluación. -Álvaro Pío Gómez (Colombia): Economista, Doctor en Política Económica – Universidad Complutense de Madrid. Profesor Integración Económica; Economía Internacional, Políticas públicas. Experiencia en Planeación Prospectiva, Comercio Integración, Políticas públicas. Alexis Aguilera Alvear (Colombia): Magister en Creatividad e Innovación. Administrador de Empresas. Trece años de experiencia en prospectiva y vigilancia tecnológica y experiencia como docente de prospectiva.

28 Las mega tendencias son entendidas como corrientes mundiales que se orientan en determinada dirección e influyen en períodos largos de más de diez años.

29 La ZIFEC se constituye en el objeto de análisis del proceso de la prospectiva territorial, lo cual permite analizar la región en un contexto amplio, sin tener en cuenta el límite geográfico de los dos países e integrando al territorio en un solo conjunto, dividido en las tres subregiones mencionadas. De esta manera se rompe el análisis tradicional de dos países con dos departamentos fronterizos, en el caso colombiano, y cuatro provincias fronterizas, para el caso ecuatoriano.

30 Los ejes están definidos en el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022 y con una segunda actualización al 2017, por lo cual, tales ejes se constituyen en los pilares para la fundamentación del proceso prospectivo actual que se encuentra en marcha.

Tabla 4 Definiciones de los ejes ZIFEC

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
Eje 1 Social y cultural	<p>Este eje está enfocado en garantizar las condiciones materiales de vida de las personas y sus familias (en sus diversas formas), además de generar espacios de intercambio e integración social, cultural y deportiva, que permitan consolidar lazos de reconocimiento y respeto mutuo; lo que daría pauta para construir una real cohesión en la sociedad, entendiendo a la cohesión social y cultural como la visión compartida entre la ciudadanía y el Estado que buscan un modelo de sociedad basado en la justicia social, la primacía del Estado de derecho, la solidaridad y la consolidación de la pluralidad, es decir la unidad en la diversidad.</p> <p>Busca como resultado generar la concepción de la zona de integración y el reconocimiento fronterizo como un espacio de encuentro entre iguales y la afirmación por parte de los Estados de la necesidad de invertir en el desarrollo del talento humano.</p>
Eje 2 Seguridad y Defensa	<p>La seguridad es concebida desde una visión más integral, superando su dimensión estrictamente militar y territorial. El respeto y garantía de los derechos humanos y del derecho de las personas a una vida libre de violencia son el eje central.</p> <p>Este eje también incluye acciones de gestión del riesgo binacional (por ejemplo: riesgo por amenazas de origen natural o antrópico como inundaciones, sequías, tala indiscriminada, incendios, cultivos ilícitos, explotaciones mineras legales e ilegales). La seguridad integral se torna fundamental para articular acciones multisectoriales y binacionales destinadas a reducir las asimetrías en ambos lados de la frontera a fin de lograr la construcción de una cultura de paz.</p>
Eje 3 Desarrollo Económico y Productivo	<p>Este eje tiene como objetivo el fomento de la producción sostenible y la producción de bienes y servicios con alto componente de valor agregado, aprovechando al máximo la innovación y la transferencia de tecnología para el crecimiento de la economía y la generación de empleo.</p> <p>La complementariedad productiva y comercial requiere de la implementación de mecanismos de acceso sostenible y oportuno a servicios financieros y transaccionales desde el sistema financiero público, privado y del sistema financiero popular y solidario. Además, es preciso garantizar el autoabastecimiento de bienes y servicios de calidad y fomentar la comercialización transfronteriza de los excedentes y fomentar las exportaciones conjuntas a grandes mercados y el desarrollo turístico, basado en principios de sustentabilidad, equidad e inclusión social.</p>
Eje 4 Infraestructura y Conectividad	<p>Se entiende la conectividad como el desarrollo de infraestructura, servicios logísticos y tecnologías que facilitan la movilidad de las personas y el intercambio de recursos, mercancías, información y comunicación entre las poblaciones. En esa línea, se identifican tres grandes áreas prioritarias para el desarrollo de la conectividad en la zona de frontera, siendo: energía, tecnologías de la información y comunicación, y transporte.</p> <p>En temas energéticos, las perspectivas de crecimiento industrial de los dos países, genera una creciente demanda energética. Por otra parte, el desarrollo de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) presenta grandes oportunidades de aplicabilidad en sectores como educación, salud y producción. Así mismo, los sistemas de transporte son un elemento central para potenciar intercambios comerciales, mediante la facilitación del tránsito de personas, la transportación de mercancías y flujo para turismo.</p>
Eje 5 Sostenibilidad Ambiental	<p>Se entiende como el reconocimiento de la importancia y fragilidad de aquellos bienes naturales estratégicos que permitirán la coevolución armoniosa ser humano-naturaleza. Los recursos forestales y acuáticos, el suelo, el aire, el agua y la biodiversidad son algunos de éstos.</p> <p>En el contexto de la integración binacional, es indispensable la creación de estrictos procesos de control en torno a las actividades productivas y extractivas, lícitas o no, que atenten contra la conservación, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.</p>
Eje 6³¹ Gobernabilidad e Institucionalidad	<p>La gobernabilidad se entiende como el análisis de la distribución y detentación del poder sobre la realidad. Por lo tanto, se presenta como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz.</p>

31 Es importante destacar que en el ejercicio colectivo prospectivo se produjo un consenso en torno a la necesidad de crear este nuevo eje, además de los cinco, ya presentes en el PBIFEC V 2.0. Resulta en un elemento importante a tener en consideración para la actualización del Plan.

Así mismo, la institucionalidad es entendida como un conjunto de creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola.

Fuente: Glosario para taller binacional Factores de cambio, Consultores PNUD, 2019

De esta forma, el proceso de prospectiva territorial para la ZIFEC se analiza en torno a ejes y trascendiendo a los límites geográficos, lo cual da relevancia a los temas en los cuales se deben concentrar los esfuerzos binacionales en torno a un Plan Binacional compartido.

Fundamentos Conceptuales y Modelo Metodológico aplicado a la Prospectiva Territorial de la ZIFEC

El abordaje conceptual que guía el proceso prospectivo con miras a la actualización del Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (versión 2.0) parte de los conceptos de la corriente francesa expresados por autores clave en prospectiva como Gastón Berger (1957; 1964), Blondel (1893), Michel Godet (1993), entre otros. Retomando algunas de estas conceptualizaciones se recoge que la prospectiva “es una disciplina para el análisis de sistemas sociales que permite conocer mejor la situación presente, identificar tendencias y visualizar escenarios futuros” (Medina, 2010); y que “analiza las posibles evoluciones de una organización o territorio en un horizonte de tiempo determinado” (Godet, 1993).

El enfoque de la prospectiva territorial es además de naturaleza estratégica, ya que determina las variables clave del territorio y su evolución, definiendo estrategias para el futuro apostado (Datar, 1994). La prospectiva de alcance territorial se refiere al análisis de las alternativas de futuro de un espacio dado con miras a mejorar las elecciones que hará la sociedad para su adecuada utilización (Goux-Baudiment, 2006). Sus efectos también se ven reflejados en la articulación del territorio a las dinámicas globales por medio de agendas regionales, planes de desarrollo local y regional, y de ordenamiento territorial (Medina, 2003; 2008; 2010). El modelo metodológico aplicado para este ejercicio prospectivo incluyó los siguientes momentos:

Tabla 5 Momentos del modelo metodológico prospectivo

		Partes	Elementos	Preguntas clave	Acciones relevantes
Prospectiva y Estrategia	Prospectiva	Diseño	Sentido práctico	Viabilidad técnica, política y financiera de la formulación	Proyecto financiero
		Diagnóstico	Retrospectiva	¿Quién soy? Como territorio	Comprensión del modelo actual del territorio
		Escenarios	Pre-actividad	¿Qué puede pasar?	Trayectorias, rupturas hechos de futuro
	Estrategia	Escenario apuesta	Pro-actividad	¿Qué puedo hacer?	Construcción de escenarios alternativos
		Líneas estratégicas	Proyectos Estratégicos	¿Qué haré?	Escogencia del escenario apuesta
				¿Cómo lo haré?	Definición de líneas estratégica y de acción

Fuente: SENPLADES, DNP-DDDR

Fases metodológicas del proceso prospectivo y métodos usados

El ejercicio prospectivo implicó la realización integral de tres fases consecutivas realizadas a lo largo de los momentos anteriormente mencionados: a). Definición de la situación actual- diagnóstico y factores de cambio, b). Definición de escenarios (base y apuesta); y c). Establecimiento de lineamientos estratégicos.

Figura 3 Esquema de ejercicio prospectivo binacional de la ZIFEC



Fuente: Consultores PNUD, 2019

Fase 1: Diagnóstico estratégico prospectivo e identificación de los Factores de Cambio para transformación de la realidad

El diagnóstico se soportó en una serie de actividades, tales como: i) caracterización de la ZIFEC mediante el levantamiento y organización de información cuantitativa (indicadores, estadísticas, porcentajes de cumplimiento de metas trazadas, cifras de seguimiento/monitoreo); ii) identificación y análisis de megatendencias; iii) identificación de las principales apuestas y prioridades que desde cada Estado y territorio se colocan en cada subregión, tomando en cuenta los marcos normativos partiendo principalmente del Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (versión 2.0) y de los Planes de Desarrollo de cada país; iv) consultas de las percepciones de los actores del territorio; y vi) reflexiones en torno a casos referentes de prospectiva territorial.

Con todos estos insumos resultantes de la fase inicial de diagnóstico estratégico se procedió a identificar los llamados '**Factores de cambio para la transformación de la realidad**', entendidos como toda aquella fuerza o fenómeno que determina la transformación en un territorio, y que provoca cambios, que bien pueden dinamizar u obstaculizar los propósitos del territorio, dado que no se tiene certeza de su evolución.

Fase 2: Construcción de Escenarios: base, contrastados y apuesta

En los talleres de construcción colectiva con los actores clave del territorio ZIFEC, se priorizó los factores de cambio convergentes resultantes mediante el *método IGO* según la importancia y la gobernabilidad que tengan los actores o grupos de interés vinculados a la ZIFEC. Posteriormente, recurriendo al *Análisis Morfológico* se descompone el sistema ZIFEC en partes (temas y factores de cambio asociados a cada tema) y se construyó la *Matriz morfológica* a través de postulados para cada variable o factor de cambio según las posibilidades de futuros normativos de carácter: optimista, pesimista, tendencial y deseable.

A partir de los escenarios base, se crearon dos nuevos escenarios, denominados escenarios contrastados según visión Ecuador y visión Colombia. Con la construcción de los escenarios indicados anteriormente (base y contrastados), se definió un escenario apuesta del territorio al 2030, el cual establece la visión de futuro de la ZIFEC y sobre el cual se permite la confluencia e integración de los actores, las capacidades y los recursos para hacer realidad el imaginario de futuro proyectado.

Fase 3: Construcción de Lineamientos Estratégicos

Partiendo de escenarios apuesta por eje para la ZIFEC que se priorizaron en base a un proceso metodológico participativo, y de los escenarios contrastados de validación binacional (Visión Ecuador y Visión Colombia) se priorizó el escenario apuesta de la ZIFEC, utilizando el método de valoración que permite el *Ábaco de Regnier*.

Luego, a partir de los insumos generados desde el diagnóstico estratégico hasta el escenario apuesta binacional, se plantearon los lineamientos estratégicos para la zona de integración fronteriza con miras al 2030.

Proceso participativo de prospectiva binacional fronteriza

Una de las características primordiales de un ejercicio prospectivo es su carácter participativo. En ese marco, se reconoce el proceso previo, dinamizado desde el 2016 (septiembre y octubre), cuando se organizaron talleres internos por subregión para cada país y talleres binacionales, en los cuales se contó con 331 participantes y 142 instituciones³².

La siguiente tabla resume la realización de actividades de construcción participativa y de consensos que implicó la realización del ejercicio prospectivo durante el 2019 entre varios actores institucionales, de la sociedad civil, organismos de cooperación y/o no gubernamentales, todos ellos vinculados directamente a la dinámica bifronteriza entre Ecuador y Colombia.

Tabla 6 Talleres binacionales realizados durante el ejercicio prospectivo ZIFEC

Taller	Fecha	Ciudad	Objetivo
Factores de Cambio	Febrero 27-28	Tulcán	Establecer los Factores de Cambio Transformadores de la Realidad (FCTR) para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia ZIFEC, a partir de los propósitos de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC), como insumo para elaborar los escenarios alternativos y apuesta al año 2030
Escenarios	Marzo 20-21	Tulcán	Realizar la construcción de escenarios para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia ZIFEC como insumo para elaborar los escenarios alternativos y apuesta al año 2030
Escenario Apuesta	Abril 4	Esmeraldas	Realizar la selección del escenario apuesta para la ZIFEC al año 2030 y definir los requerimientos para el cumplimiento de este
Lineamientos Estratégicos	Abril 10	Quito-Bogotá	Definir los propósitos, fuerzas, requerimientos y lineamientos estratégicos para el cumplimiento del escenario apuesta de la ZIFEC
Lineamientos Estratégicos	Mayo 14	Putumayo	Socialización de avances y validación de escenario apuesta y líneas estratégicas
Lineamientos Estratégicos	Mayo 16	Quito	Revisión y concertación de lineamientos estratégicos propuesta Ecuador.
Lineamientos Estratégicos	Mayo 22	Bogotá	Revisión y retroalimentación de lineamientos estratégicos propuesta Colombia
Lineamientos Estratégicos	Mayo 30	Quito	Homologación de Propósitos y Lineamientos Estratégicos de la ZIFEC- DNP Colombia

Fuente: Senplades, 2019.

Análisis de megatendencias

Las megatendencias son entendidas como corrientes mundiales que se orientan en determinada dirección e influyen en períodos largos de más de diez años. La importancia del estudio y análisis de las megatendencias permite la previsión de los acontecimientos y acciones para modificarlos, aprovecharlos o adaptarse dependiendo de su dinámica.

El diagnóstico estratégico se complementa con el estudio de megatendencias mundiales que, de una manera u otra, afectan la ZIFEC (de maneras particulares a cada una de sus subregiones), siendo necesario prever su comportamiento e impacto, en el diseño de los escenarios de los posibles futuros.

32 Alcance Diagnóstico Senplades, 2018

En la actualidad estos riesgos están presentes en decisiones tales como el desarrollo de nuevos sectores económicos, el diseño de nuevas infraestructuras, el cambio en el patrón de especialización de un territorio, o la apertura de nuevas ramas de ciencia y tecnología. O bien, riesgos propios de la reorganización de situaciones conocidas, por ejemplo, la modernización del Estado, las reformas institucionales, el desarrollo de plataformas o infraestructuras existentes (Consultoría PNUD, 2019).

El escenario global hasta mediados del siglo XXI (2050) estará, en gran parte, influenciado por la interacción de las siguientes megatendencias: (i) los cambios demográficos, (ii) la expansión de la clase media, (iii) la escasez de los recursos, (iv) el cambio climático, (v) el poder y la gobernanza global, (vi) la globalización económica, (vii) el empoderamiento ciudadano, (viii) la masificación del conocimiento y convergencia tecnológica, y ix) enfermedades contagiosas (pandemias).

De manera reciente, la Organización Mundial de la Salud OMS en su evaluación del 11 de marzo de 2020, teniendo en cuenta los alarmantes niveles de propagación y gravedad de la enfermedad producida por un virus del tipo coronavirus³³ que se detectó inicialmente en la ciudad de Wuhan (China), declara la pandemia mundial por COVID-19.

Las enfermedades de tipo contagioso se habían mencionado durante el proceso de formulación del ejercicio prospectivo, sin embargo, dado que era un evento de baja probabilidad de ocurrencia no se consideró como un factor de cambio ni megatendencia. Por lo anterior, el análisis que se adelantó desde la Secretaría Nacional de Planificación y el DNP de los posibles impactos del COVID-19 en la ZIFEC, será un complemento del proceso prospectivo adelantado durante el año 2019.

Cabe señalar que por el curso y la magnitud que ha impactado la pandemia en el mundo entero, en nuestros países y en particular en la ZIFEC, se consideró importante incluirla por las consecuencias de gran alcance en la salud de los habitantes, en el desarrollo de las economías de los territorios, y en el comportamiento sociocultural. La pandemia también se ha convertido en catalizador de otras tendencias con impacto en el corto y mediano plazo. Por ejemplo, la creciente demanda de internet de banda ancha, la aceleración de la investigación para la obtención de vacunas y medicinas que controlen el avance de la propagación del contagio, el papel de liderazgo de organismos internacionales como la OMS/OPS, la importancia de la integración regional como mecanismos para hacer frente de manera más efectiva a estos eventos entre otras.

Se distinguen dos tipos de megatendencias, la tendencia pasada (del pasado con efectos claramente visibles), y un hecho portador de futuro (hechos emergentes con efectos impredecibles). La importancia de las megatendencias en ejercicios prospectivos radica en que:

- Contribuyen a la realización del análisis del entorno (diagnóstico)
- Establecen paradigmas de comportamiento o actuación de la sociedad
- Permiten anticipar los cambios que vendrán
- Presentan hechos o fenómenos que deben tenerse en cuenta para construir los escenarios

La ubicación geográfica de la ZIFEC la coloca en un lugar específico al interior del contexto internacional. Ello, debido a su ubicación geoestratégica por la presencia del Corredor Andino de las Américas, la Cuenca del Pacífico, el Bioma Amazónico y el Corredor Pacífico-Atlántico. Además, se debe considerar al cruce de los dos ejes de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), eje Andino y eje Amazónico.

A continuación, se exponen en líneas generales las megatendencias identificadas por cada país:

³³ Corresponde a una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). Fuente OMS, 2020 <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>.

Tabla 7 Megatendencias binacionales identificadas para la ZIFEC

PAÍS	MEGATENDENCIA IDENTIFICADA	IMPACTO EN ZIFEC	INCIDENCIA
Ecuador, Senplades	1. Cambios demográficos: Transformaciones que sufre la sociedad principalmente en: rápido crecimiento poblacional, envejecimiento poblacional, urbanización y migración internacional	Alto	Negativo
	2. Globalización económica y mercados futuros: Proceso de integración internacional de las economías nacionales, muy influido por la reducción de los costes de transporte y comunicaciones	Alto	Positiva
	3. Escasez de los recursos: Implica una cantidad limitada de recursos y la forma en que se los procesa está dañando severamente el planeta.	Alto	Negativo
	4. Cambio climático: Variación en el estado del sistema climático, que perdura durante periodos de tiempo suficientemente largos (décadas o más tiempo) hasta alcanzar un nuevo equilibrio. Puede afectar tanto a los valores medios y extremos meteorológicos como a su variabilidad	Alto	Negativo
	5. Tecnología dinámica e innovación: Hace referencia a la difusión y comportamiento de las tecnologías emergentes y convergentes con gran potencial para impulsar innovaciones	Medio	Positivo/Negativo
	6. Sociedad del conocimiento global: Apunta a profundos cambios sociales, culturales y económicos en apoyo al desarrollo sustentable.	Medio	Positivo/Negativo
Colombia/DNP	1. Terrorismo internacional, cibercrimen y ciberterrorismo: Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror, actuación criminal de bandas organizadas, que atacan incluso los sistemas informáticos y sus redes.	Alto	Negativo
	2. Mundo urbano: Las ciudades siguen creciendo en todo el mundo, impulsadas por la rápida urbanización en los mercados emergentes y la urbanización continua en los mercados. La población rural disminuye; sin embargo, crece la demanda de alimentos para proveer a las ciudades.	Alto	Positivo
	3. Globalización económica, libre comercio y emprendimiento: Dada por el crecimiento de las actividades transfronterizas; vinculadas, principalmente, con el comercio internacional, la inversión extranjera directa y los flujos del mercado de capitales.	Alto	Positivo
	4. Cambio climático, conciencia mundial ambiental y escasez de recursos: Se espera para el año 2030 una continuidad, en términos de magnitud, debido a la falta de atención a problemas como la pérdida de biodiversidad, la escasez de agua y los impactos sobre la salud causados por la contaminación y las sustancias químicas peligrosas. Es probable que la población mundial aumente en mil millones hacia el año 2030.	Alto	Negativo

	<p>5. Gobernanza mundial y regional: Sistema formado por el conjunto de reglas, procesos, actores e institucionales que intervienen o forman parte de las tomas de decisiones que tienen lugar a escala planetaria. Entre las instituciones que contribuyen a la gobernanza mundial están la ONU, OEA, FMI, BM, FAO, UNESCO, OMI; y a nivel regional, bloques como: G20, OCDE, CAN, etc.</p>	Alto	Positivo
--	--	------	----------

Fuente: Senplades – PNUD, 2019

De acuerdo a lo anterior, se considera que las principales tendencias mundiales que influirán en el desarrollo de la ZIFEC son las siguientes:

- Urbanización y crecimiento demográfico
- Globalización económica, libre comercio y mercados futuros de emprendimiento
- Cambio climático y conciencia mundial
- Escasez de recursos
- Enfermedades infecciosas (pandemias).

Construcción de Factores de Cambio

En base a los elementos analizados (diagnóstico y megatendencias), en el marco del taller celebrado en Tulcán del 27 al 28 de febrero de 2019 los actores participantes identificaron los factores de cambio de la ZIFEC para los cinco ejes (agregándose justamente en ese espacio el sexto eje de Gobernanza e institucionalidad). Como resultado de la participación de actores y con la orientación del equipo consultor del PNUD se definieron los siguientes **17** factores de cambio:

Tabla 8 Factores de cambio resultantes

EJES	FACTORES DE CAMBIO			FACTOR DE CAMBIO TRANSVERSAL
1. Social y Cultural	Servicios Colectivos	Cultura Ancestral y lazos de hermandad	Flujo Migratorio	Impacto COVID-19 (*)
2. Seguridad y Defensa	Gestión de Riesgos de Desastres	Seguridad y convivencia	Delincuencia Organizada Local Transnacional	
3. Desarrollo Económico y Productivo	Especialización de la producción	Turismo		
4. Infraestructura y Conectividad	Autosuficiencia y complementariedad energética	Redes de telecomunicaciones	Infraestructura y logística	
5. Sostenibilidad Ambiental	Áreas protegidas y gestión integral de cuencas hidrográficas	Economía circular- Tratamiento residuos sólidos y líquidos	Mitigación y adaptación al cambio climático	
6. Gobernabilidad e Institucionalidad	Operación de acuerdos binacionales	Institucionalidad y mecanismos de seguimiento	Modernización de Pasos Fronterizos y Control Migratorio	



Fuente: Resultados Taller binacional, 2019.



(*) Este factor de cambio NO fue identificado en el Taller de Tulcán. No obstante, para el ejercicio de actualización del PBIFEC que se adelanta entre STPE-DNP se incluirá este nuevo factor de cambio (riesgo) a nivel transversal dado que afecta a los demás factores de cambio que se identificaron en el ejercicio prospectivo desarrollado en 2019. La inclusión del Impacto COVID-19 tiene el alcance de complemento del ejercicio prospectivo de la ZIFEC.

Tabla 9 Definiciones de los factores de cambio y su relación con los ODS

FACTORES DE CAMBIO POR EJES	DEFINICIONES FINALES	RELACIÓN CON LOS ODS
EJE 1		
Servicios colectivos	<p>Se entiende como la garantía que deben tener los habitantes de contar y regular, permanente y equitativamente con un conjunto de servicios de carácter colectivo, exigidos a la administración pública y respaldados por la legislación en cada Estado. Su objetivo es favorecer la realización efectiva del desarrollo personal, económico, la igualdad y el bienestar social.</p> <p>En el caso de la zona transfronteriza se refiere a los niveles de accesibilidad de la población y efectividad de legislación fronteriza para garantizar en ambos lados de frontera el acceso a servicios públicos como la educación (tanto en acceso como en homologación del nivel escolar o de estudios), salud, vivienda, seguridad; también puede incluir los servicios de acueducto, alcantarillado, saneamiento básico, energía y comunicaciones.</p>	 <p>1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
Cultura Ancestral y lazos de hermandad	<p>Se refiere a los procesos propios de endoculturación, transmisión y apropiación de conocimientos y saberes que han sido contruidos y acordados a lo largo del paso de las generaciones desde el reconocimiento de ancestros comunes y desde el auto reconocimiento de pertenencia cultural y lingüística a un territorio.</p> <p>Se constituyen en saberes tradicionales que poseen los pueblos indígenas y comunidades de un territorio acerca de la comprensión del mundo y que no suelen formar parte de las mallas educativas formales.</p> <p>Por otra parte, los lazos de hermandad se refieren a las relaciones tanto formales como no formales que se desarrollan entre los habitantes de los dos territorios y que permiten compartir culturas, conocimiento, apoyos, solidaridad, entre otros aspectos.</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>
Flujo Migratorio	<p>En el contexto de frontera se entiende como el incremento de flujos migratorios en los momentos pico en los que se percibe una elevación de niveles de ingreso/salida de personas provenientes de un país extranjero y que practican movilidad por diferentes motivaciones. Este factor está referido a la movilidad de la población a través de las fronteras.</p>	
EJE 2		
Gestión de Riesgos de Desastres	<p>Comprende la acción conjunta entre Ecuador y Colombia que permita identificar aquellas amenazas (natural o antrópico), vulnerabilidades y capacidades de respuesta para la implementación de acciones orientadas a reducir los riesgos de desastres.</p> <p>La gestión en la zona fronteriza se torna necesaria, en tanto la ZIFEC posee tres zonas naturales distintas: pacífica, andina y amazónica. Este factor de cambio tiene como propósito emprender acciones conjuntas con el objetivo de que tanto la legislación de los dos países como las herramientas para la prevención, mitigación y atención en casos de la ocurrencia de eventos adversos, puedan ser homologadas y por lo tanto exista una elevada capacidad de respuesta ante un desastre.</p>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>
Seguridad ciudadana y Convivencia	<p>En razón de que se ha suscitado mayor movimiento migratorio en la zona de frontera, se identifican cambios en las relaciones geográficas, étnicas, demográficas, sociales e institucionales entre Ecuador y Colombia. Ello provoca que haya incidencia en los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, estructura productiva, composición familiar y sistemas delincuenciales lo que ha desembocado en el incremento de formas de violencia. Se menciona robos, asaltos, hurtos, violencia intrafamiliar, violencia de género, prostitución entre otros, como actividades crecientes en zonas de frontera.</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>

Delincuencia Organizada Local y Transnacional	Se trata de redes delictivas, organizadas, fluidas que se benefician de la venta de productos ilegales siempre que haya demanda de ellos. Estos mercados ilegales internacionales son anónimos y complejos y cada año generan miles de millones de dólares (trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, lavado de activos, secuestro extorsivo, ciber delito, robo internacional de vehículos, minería ilegal, narcotráfico, microtráfico, entre otros).	
EJE 3		
Especialización de la producción	Comprende el reconocimiento de las potencialidades productivas de cada territorio de la ZIFEC, y de las condiciones organizativas sociales para emprender iniciativas de carácter asociativo enmarcadas en los lineamientos de la economía solidaria (complementaria, no competitiva) y que se direccionen a la generación de valor agregado a través de prácticas de: transformación y comercialización en mercados internos y externos. Igualmente, iniciativas productivas orientadas a consolidar clústeres económicos bajo iniciativas de carácter privado y de economía social. La especialización de la producción implica la identificación de las vocaciones productivas por subregión de la ZIFEC, con criterios de potencial de producción, transformación con valor agregado y comercialización internacional.	 
Turismo	Se entiende como las actividades de promoción y desarrollo turístico de áreas, productos y servicios que se ofrecen en las comunidades del cordón fronterizo. Implica la definición de las vocaciones turísticas como lo es, el turismo cultural, turismo ecológico o ecoturismo, entre otros. Así mismo, implica el desarrollo de servicios conexos como infraestructura hotelera, servicios de seguridad, salud, transporte por carretera y aeropuertos, etc.	
EJE 4		
Autosuficiencia y complementariedad energética	Este factor agrega lo relacionado con la infraestructura para la interconexión eléctrica que permitan la compra y venta de energía entre los dos países, que asegure el abastecimiento de energía para la población de los dos territorios, es decir la seguridad energética entre los dos países y el acceso a la energía por parte de la sociedad o comunidad a precios razonables y con amplia cobertura a las comunidades. Este factor también incluye las oportunidades de generación de energía a través de energías alternativas. Es importante destacar que, para este factor, el sistema cuenta con un contrato bilateral de interconexión eléctrica entre Colombia – Ecuador.	
Redes de telecomunicaciones	La interconexión de redes de telecomunicaciones se orienta hacia la cobertura, ampliación y acceso a la interconexión de redes de operadores o proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.	
Infraestructura y logística	Se refiere a la infraestructura para facilitar el desplazamiento terrestre, aéreo, fluvial y marítimo en la ZIFEC. Es necesario mejorar la infraestructura en frontera, tanto vial, como en los pasos de frontera, y es necesario la implementación de un puerto trasfronterizo, que permita agilizar y transparentar el comercio entre países.	
EJE 5		
Áreas Protegidas y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	Se refiere a la protección, conservación, restauración y manejo de las áreas naturales de fauna y flora, así como de las cuencas hidrográficas de la ZIFEC, como potencial para el aprovechamiento energético, abastecimiento de agua, turismo sostenible, captura de carbono, conservación ambiental, entre otros.	 
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Implementación de políticas públicas binacionales que fomenten la economía circular, esto es: reusar, reciclar y reducir. En este factor se incluye el manejo, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y líquidos.	 
Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Se refiere a las políticas, planes, programas, proyectos, medidas y acciones para la ZIFEC orientadas a hacer frente a los efectos del cambio climático considerando aspectos de adaptación, mitigación, fortalecimiento de capacidades, financiamiento climático, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento tradicional, colectivo, género y saberes ancestrales.	 

EJE 6		
Operación de Acuerdos Binacionales	<p>Este factor hace referencia a los acuerdos binacionales vigentes y en operación en la ZIFEC los cuales permiten establecer un marco de cooperación conjunto para responder a las problemáticas, desafíos, retos, potencialidades del territorio.</p> <p>Los acuerdos binacionales están referidos a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación y Salud: Homologación de las políticas, programas, proyectos y medidas compartidas que hacen referencia al acceso, permanencia y vinculación priorizada de estudiantes de territorios transfronterizos y a la atención prioritaria en salud. - Tratados Comerciales: Diseño, homologación y aplicación de tratados comerciales que fortalezcan la producción, comercialización e integración de las cadenas productivas del territorio. - Seguridad: Aplicación de instrumentos binacionales en materia de seguridad suscrito entre los dos países. - Régimen Tributario: Régimen especial, con condiciones liberatorias, que permita el ingreso de mercancías, que eviten la doble tributación en los dos países y que para algunos casos se permita exonerar del pago de impuestos en espacios delimitados de zona transfronteriza entre Ecuador y Colombia - Marco Normativo: Normas, reglamentaciones y regulaciones legales diseñadas por los dos países en conjunto para organizar y garantizar la cooperación binacional en temas comunes. (Seguridad, cultura, salud, educación, manejo ambiental, comercio, infraestructura, etc.) 	
Institucionalidad y mecanismos de seguimiento	<p>Este factor se refiere a la necesidad de la existencia de instituciones específicas, especializadas en temas binacionales para la ZIFEC, los cuales tengan competencias para diseñar, construir, validar, implementar, operar, controlar y evaluar los programas y proyectos binacionales. Específicamente, en lo que se refiere a los mecanismos de seguimiento a los procesos de diseño, homologación y aplicación de instrumentos de seguimiento y monitoreo de indicadores sociales, económicos y productivos, así como el seguimiento a las políticas y los acuerdos binacionales de la ZIFEC como elemento para la toma de decisiones.</p>	
Modernización de Pasos Fronterizos y Control Migratorio	<p>En razón de que el tráfico de personas vehículos y mercancías ha aumentado notablemente en la ZIFEC, se identifica la necesidad de diseñar políticas, protocolos y mecanismos tecnológicos que agilicen, eficientemente, los trámites de desplazamiento de ciudadanos ecuatorianos y colombianos en frontera, así como el tránsito de mercancías. Para ello, es importante la homologación de controles de personas, vehículos y mercancías, en los distintos pasos de frontera, a través de los CEBAF.</p>	
TRANSVERSAL (*)		
Impacto COVID-19	<p>Este factor hace referencia al COVID-19 que es una enfermedad infecciosa causada por un nuevo coronavirus. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en la ciudad de Wuhan (China) en diciembre de 2019. La OMS declara la pandemia a nivel mundial por COVID-19 en el mes de marzo de 2020. Como resultado de esta pandemia, se ha presentado a nivel mundial un cambio drástico en el comportamiento de la sociedad en sus actividades cotidianas con efectos sobre salud pública, la economía, la educación, la cultura y especialmente en el relacionamiento social y la dependencia de la tecnología. Se observan nuevas conductas en los individuos y los hogares que han llegado para quedarse dentro de la nueva normalidad.</p> <p>Por su parte los gobiernos del mundo, incluidos los de Colombia y Ecuador, han implementado diversas medidas para atender la situación de emergencia sanitaria y sus efectos en los distintos sectores, especialmente en materia de salud pública y socio económica. Por ejemplo, se decretaron confinamientos y fuertes restricciones a la movilidad de personas (se estima que un tercio de la población mundial ha estado o se encuentra en alguna modalidad de confinamiento y/o cuarentena), se cerraron centros de desarrollo infantil, escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos lo que ha afectado a la mayoría de los niños, adolescentes y jóvenes del mundo. Así mismo, debido a la restricción de la movilidad y a las medidas de distanciamiento social para reducir la velocidad de propagación del virus, se han visto afectadas la gran mayoría de actividades productivas, especialmente aquellas relacionadas con el turismo, entretenimiento, comercio, entre otras.</p> <p>Como define CEPAL en su informe sobre los impactos del COVID-19 en la economía de los países de América Latina y el Caribe, “La pandemia ha obligado a todos los actores a redefinir sus planes y reencausar los recursos disponibles para poner en el centro de su accionar no solo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es decir avanzar hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental sin dejar a nadie atrás, sino también las respuestas a la crisis sanitaria, económica y social” (CEPAL, 2020). Los retos para la región son mayores si se tiene en cuenta que en el anterior decenio la economía de nuestros países no tuvo un buen comportamiento, lo que se refleja</p>	      

	<p>en una tasa de crecimiento del PIB regional negativo al pasar del 6% al 0,2%; siendo el período 2014-2019 fue el de menor crecimiento desde la década de 1950 (0,4%) (CEPAL, 2020). Los efectos de la pandemia del COVID-19 está generando una crisis tan profunda que el impacto en el empleo, la reducción de la pobreza y la desigualdad genera gran preocupación en los gobiernos actuales y definirá la agenda pública en los próximos años. Para atender una demanda creciente de recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, ampliar los programas de protección social a la población vulnerable, y ayudas al sector productivo que ha sido fuertemente impactado por la crisis, los gobiernos se verán en la necesidad de incrementar el endeudamiento.</p> <p>Por otra parte, a medida que los países cerraron fronteras y actividades, muchos trabajadores y estudiantes tuvieron que hacer un cambio en la forma de trabajar y estudiar. Las empresas privadas y públicas, así como los centros educativos de todo nivel, empezaron a implementar modalidades de trabajo/estudio remoto (home office, teletrabajo, clases virtuales, etc) lo que generó que los servicios de videollamadas y mensajería instantánea se convirtieran en herramientas imprescindibles para adelantar estas labores. Si bien esto puede representar un aspecto positivo dado que se acelerará el uso de TIC's para impulsar innovaciones y redes colaborativas en el mundo entero, la disparidad en el acceso a equipos herramientas tecnológicas y al internet, hará que los hogares más pobres vean ampliarse la brecha tecnológica y generar mayores rezagos profundizando la inequidad.</p> <p>Son tantos los efectos que ya se están viviendo a causa de la pandemia del COVID-19, que será imprescindible que los gobiernos diseñen políticas, estrategias y mecanismos de corto, mediano y largo plazo, que permitan mitigar los impactos negativos sobre la economía, la salud y calidad de vida de los habitantes.</p>	 
--	--	---

Fuente Senplades – PNUD, 2019. DNP,2020

(*) Este factor de cambio NO fue identificado en el Taller de Tulcán. No obstante, para el ejercicio de actualización del PBIFEC que se adelanta entre STPE-DNP se incluirá este nuevo factor de cambio (riesgo) a nivel transversal dado que afecta a los demás factores de cambio que se identificaron en el ejercicio prospectivo desarrollado en 2019. La inclusión del Impacto COVID-19 tiene el alcance de complemento del ejercicio prospectivo de la ZIFEC.

Escenario Apuesta

Por escenario se entiende a la descripción de situaciones futuras y del modo en que éstos pueden ser alcanzados a partir de una realidad base - lo que hemos sido y lo que somos hoy-, y a partir de allí proyectarse hacia el futuro. Los escenarios se definen como una forma para desarrollar futuros alternativos basados en diferentes combinaciones de hipótesis, hechos y tendencias (Universidad de Michigan, 2010).

Los escenarios son un método de prospectiva que tiene por finalidad definir los posibles caminos de futuro que tienen probabilidad de ocurrencia. En palabras de Godet (2000) son “un conjunto formado por la descripción de una situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación original a otra futura”.

La tipología básica de los escenarios es optimista, pesimista, tendencial, probable, deseable y catastrófico. Cada escenario tiene una lógica de evolución del futuro, que determina de manera orientadora hacia dónde se podrá considerar el futuro del territorio con base en aspecto positivos (optimista), negativos (pesimista), tendenciales (tendencial), y/o catastróficos (cisne negro).

Como parte de la propuesta metodológica para el ejercicio prospectivo binacional fronterizo Ecuador-Colombia, se estableció que, de los seis tipos de escenarios disponibles, se utilizaran en este análisis cuatro escenarios: optimista, pesimista, tendencial y deseable (Consultoría PNUD, 2019).

Se previó la definición de un escenario apuesta que integre elementos de los 4 escenarios base y los 2 escenarios contrastados (Visión Ecuador y Colombia); y de esta manera, mirar el futuro de manera contrastada desde la certeza (hechos invariantes), el riesgo (tendencias) y la incertidumbre (expectativas de actores).

Para definir el escenario apuesta de manera participativa (taller de Esmeraldas) se utilizó un método de prospectiva denominado *Ábaco de Regnier*. El resultado que reportó mayor puntaje se constituyó en el escenario apuesta de la ZIFEC para los próximos once años. Por otra parte, como se mencionó anteriormente, dada la coyuntura actual de la pandemia por el COVID-19 y su efecto estructural sobre los países, se incluye este factor en el escenario apuesta definido en el marco del proceso prospectivo realizado de manera binacional entre Ecuador y Colombia, la apuesta relacionada es la siguiente:

5. VISIÓN Y EJES ESTRUCTURALES DE LA PLANIFICACIÓN BINACIONAL

Como resultado del ejercicio prospectivo descrito anteriormente, se definió como visión de la zona de integración la siguiente visión a 2030:

Tabla 10 Escenario apuesta ZIFEC 2030

“La ZIFEC mejorará la cobertura de los servicios colectivos. Se apropiará de la identidad cultural y los conocimientos ancestrales; los lazos de hermandad serán más sólidos. Se implementarán políticas migratorias y aduaneras con modernos y adecuados mecanismos de control. El sistema integral de gestión de riesgos se orientará a la prevención, mitigación y atención ante la ocurrencia de amenazas. Se establecerá una cultura de paz que disminuirá todas las formas de violencia y delincuencia. La ZIFEC incrementará la productividad de las cadenas de producción, comercialización y distribución, apoyada con la incorporación de tecnología, investigación e innovación. Así mismo, la ZIFEC se posicionará como uno de los destinos latinoamericanos preferidos para el turismo. Existirán proyectos de energías alternativas y se mejorará la conectividad de las redes de telecomunicaciones. Se implementarán formas de transporte multimodal y se potenciarán las cadenas logísticas binacionales. Se gestionará de manera adecuada y sostenible las áreas protegidas y las cuencas hidrográficas. Se incorporará el Programa de Economía Circular en la ZIFEC y se reducirá la contaminación. Ante el cambio climático, ambos países adoptarán medidas efectivas para la mitigación y adaptación; la concientización de la población también será fundamental para prevenir los efectos del mismo. Los acuerdos binacionales se instrumentalizarán a través de normas, programas y mecanismos de seguimiento, estableciéndose un marco de trabajo que permitirá una gestión institucional moderna y eficiente, acorde a las necesidades y potencialidades del territorio. *Se diseñarán y adoptarán medidas que promuevan la coordinación de acciones para mejorar la infraestructura y la prestación de servicios en salud en la ZIF desde la prevención de situaciones de riesgo por epidemias y/o pandemias, hasta la atención de la población afectada. Así mismo, se fortalecerán las actividades productivas con potencial en el territorio para reactivar la economía fronteriza, reducir los índices de desempleo, y reducir la pobreza, bajo un enfoque de conservación y desarrollo sostenible. También se promoverá el acceso al empleo digno bajo condiciones de seguridad sanitaria y la resiliencia como principio de acción frente a los distintos escenarios adversos que se presenten.*

- **Social-Cultural**
- **Seguridad y Defensa**
- **Desarrollo económico y productivo**
- **Infraestructura y conectividad**
- **Sostenibilidad ambiental**
- **Gobernanza e institucionalidad**
- **Impacto COVID-19 (*)**

Fuente: Taller prospectivo Esmeraldas, abril 2019.

(*) Complemento SNP-DNP (2020)

Una vez acordado el escenario apuesta, se definieron las líneas estratégicas que permiten identificar iniciativas de desarrollo fronterizo. El objetivo y las estrategias deberán guiar el accionar de las instituciones y autoridades durante los próximos años con el fin de alcanzar, en un horizonte de tiempo, el ideal propuesto.

Propósitos y lineamientos estratégicos:

Tabla 11 Propósitos y lineamientos estratégicos de la ZIFEC; SNP - DNP- PNUD

EJE SOCIAL Y CULTURAL			
PROPÓSITOS FINALES			
PROPÓSITO GENERAL	PROPÓSITOS POR FACTOR		
	Servicios básicos y públicos	Patrimonio Cultural y Lazos de hermandad	Flujo Migratorio
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ZIFEC, preservar la identidad y patrimonio cultural y ancestral consolidando los lazos de hermandad; y, garantizar la movilidad digna de las personas, en el marco de los derechos humanos.	Mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de las poblaciones de la ZIFEC.	Consolidar los lazos de hermandad y preservar la identidad cultural de las poblaciones de la ZIFEC, revalorizando los conocimientos y las culturas ancestrales.	Mejorar el control migratorio en el marco de la protección de los derechos de las personas en movilidad humana.
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS			
LINEAMIENTOS GENERALES	LINEAMIENTOS POR FACTOR		
	Servicios básicos y públicos	Patrimonio Cultural y Lazos de hermandad	Flujo Migratorio
<p>Establecer las condiciones para dotar a la población de servicios básicos y colectivos, mediante el desarrollo de políticas integrales e inclusivas, considerando los derechos y particularidades de los pueblos y nacionalidades de la ZIFEC, así como de la población en movilidad humana.</p> <p>Conservar y salvaguardar el patrimonio e identidad cultural; y, fortalecer los lazos de hermandad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar y mejorar la cobertura de servicios básicos en la ZIFEC. Garantizar el acceso y mejorar la prestación de servicios públicos: salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales en la ZIFEC. Promover mecanismos para la reducción de la pobreza y la atención prioritaria de poblaciones vulnerables, tales como, adultos mayores y/o población en condiciones de discapacidad, entre otras. 	<ol style="list-style-type: none"> Establecer las condiciones para el desarrollo social y cultural de la ZIFEC. Generar alianzas interinstitucionales a escala binacional en temas de cooperación para conservar, salvaguardar y promocionar el patrimonio cultural (Generar una marca territorial y/o marca binacional para promocionar la ZIFEC). Promover espacios para el intercambio de buenas prácticas y experiencias binacionales para la conservación y preservación del patrimonio cultural. Desarrollar programas para el fomento de actividades culturales y deportivas de integración binacional para fortalecer los lazos de hermandad. 	<ol style="list-style-type: none"> Generar políticas para el registro, control y garantía de derechos humanos del flujo migratorio, manteniendo una posición armonizada en políticas de migración, generando acciones para la inclusión de los ciudadanos de ambos países. Establecer acuerdos binacionales que faciliten la movilidad humana. Generar políticas binacionales de retorno a los países de origen basadas en beneficios. Establecer las condiciones para el proceso de obtención de doble nacionalidad para los pueblos transfronterizos de la ZIFEC.
<p>Impacto COVID-19:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecer protocolos para el manejo de los desechos sanitarios tipo 1 generados ante evento corona virus COVID-19 y ante posibles crisis sanitarias a futuro. Garantizar el acceso de agua potable óptima para el consumo, promoviendo pruebas periódicas sobre la calidad del agua en las plantas de tratamiento de la ZIFEC. Generar acuerdos interinstitucionales binacionales que permitan brindar apoyo para el cuidado y la protección de la población más vulnerable ante los efectos del COVID 19. Establecer mecanismos de control del flujo migratorio con la finalidad de evitar los contagios en la ZIFEC. Promover la implementación de medidas orientadas a garantizar la oferta de alimentos en etapas de cuarentena o aislamiento preventivo en medio de la pandemia. Diseñar estrategias que permitan el flujo continuo del transporte de alimentos y productos agropecuarios, bajo protocolos de sanitización que garanticen la oferta de alimentos en la ZIFEC. 			

EJE SEGURIDAD Y DEFENSA			
PROPOSITOS FINALES			
PROPÓSITO GENERAL	PROPÓSITOS POR FACTOR		
	Gestión de Riesgos de Desastres	Seguridad y Convivencia	Delincuencia Organizada Local y Transnacional
Contrarrestar la delincuencia organizada, mejorar la convivencia ciudadana en la ZIFEC y promover la gestión integral del riesgo de desastres.	Disminuir los efectos negativos de las amenazas naturales y/o antrópicas.	Disminuir todas las formas de violencia presentes en la ZIFEC y generar la convivencia pacífica.	Disminuir los índices de delincuencia y garantizar una frontera segura; disuadir, controlar y reducir las amenazas provenientes de los grupos delictivos organizados locales y transnacionales.
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS			
LINEAMIENTOS GENERALES	LINEAMIENTOS POR FACTOR		
	Gestión de Riesgos de Desastres	Seguridad y Convivencia	Delincuencia Organizada Local y Transnacional
Mejorar la presencia de los Estados y garantizar la transferencia de recursos (humanos, técnicos, tecnológicos, financieros, entre otros) a la zona fronteriza para disminuir toda forma de violencia; y además garantizar los esquemas de seguridad combinados entre los dos países (militares, policías, gestión de riesgos).	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer las políticas binacionales homologadas para incrementar las capacidades de conocimiento, gestión integral y gobernanza de riesgos naturales y antrópicos. Promover espacios para el intercambio de buenas prácticas sobre la gestión de riesgos naturales y antrópicos; y, adaptación al cambio climático (Por ejemplo: el índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades que mide a los municipios según el riesgo que tiene la población ante eventos relacionados con inundaciones, flujos torrenciales y movimientos en masa; y comparar a los municipios según sus capacidades para gestionarlo, entre otros). 	<ol style="list-style-type: none"> Articular y socializar los PISCC (planes integrales de seguridad ciudadana y convivencia) para generar planes, programas o proyectos, de carácter binacional, direccionados a combatir la violencia generalizada (violencia intrafamiliar; contrabando, inseguridad vial, trata de personas, narcotráfico y minería ilegal, entre otros). Normalizar la presencia militar y las jornadas comunitarias en zonas alejadas. Articular el trabajo de las comisiones de frontera en materia de seguridad y defensa. Fortalecer el Sistema Binacional Ecuador-Colombia en el ámbito de la seguridad y defensa a través del mejoramiento, consolidación y homologación de los indicadores en esta materia. 	<ol style="list-style-type: none"> Promover la cooperación binacional (buenas prácticas/mecanismos) para la identificación y resolución de las economías subterráneas o ilícitas (ESOIL) que generen conflictos desarrollados en la ZIFEC a causa de organizaciones delictivas. Coordinar acciones conjuntas para contrarrestar la minería ilegal y narcotráfico. (Por ejemplo, cooperación en operativos, control de insumos químicos, armonización de la normatividad, identificación a nivel geológico de fuentes y comercialización de oro, entre otros).
Impacto COVID-19:			
<ol style="list-style-type: none"> Establecer protocolos binacionales de bioseguridad de la fuerza pública y militar para controlar el cometimiento de delitos relacionados con las diversas formas de economía criminal y mejorar la convivencia ciudadana en la ZIFEC. Promover acuerdos de cooperación institucional fronteriza en materia de seguridad para prevenir estallidos sociales producto de la crisis económica y social causada por la propagación del COVID-19 en la ZIFEC. Promover buenas prácticas en materia de seguridad y defensa para el manejo de la pandemia para prevenir la propagación del COVID 19. Promover acciones para el intercambio oportuno y en tiempo real de información sobre aspectos relacionados al cometimiento de delitos ocasionados por el aumento del desempleo, pobreza e inseguridad alimentaria. 			

EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO		
PROPÓSITOS FINALES		
PROPÓSITO GENERAL	PROPÓSITOS POR FACTOR	
	Especialización de la producción	Turismo
Fomentar el desarrollo productivo, competitivo y sostenible de las subregiones y promover la exportación de productos binacionales con valor agregado; y promocionar la ZIFEC para su consolidación como uno de los destinos turísticos preferidos en Latinoamérica.	Generar las condiciones adecuadas para mejorar los niveles de productividad en la ZIFEC, en base a las vocaciones productivas y encadenamientos locales.	Mejorar las condiciones turísticas de la ZIFEC para propiciar su posicionamiento como un destino turístico binacional.
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS		
LINEAMIENTOS GENERALES	LINEAMIENTOS POR FACTOR	
	Especialización de la producción	Turismo
<p>Promover la especialización productiva de acuerdo con las potencialidades y características de la ZIFEC las particularidades y ventajas comparativas de cada subregión (geográficas y culturales y turísticas), garantizando la calidad e inocuidad de la producción.</p> <p>Impulsar la identificación y desarrollo de encadenamientos productivos binacionales buscando el beneficio de ambos países.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Promover el establecimiento de centros de desarrollo tecnológico en la ZIFEC para que a través de la investigación y cooperación se pueda generar productos de valor agregado con calidad y con fines de intercambio binacional y global, considerando además las instituciones (educativas, de emprendimiento, investigación, etc.), ya existentes. Priorizar iniciativas productivas, de competitividad e innovación para potencializar en la zona andina actividades de empleabilidad; en la zona amazónica actividades turísticas; y, en la zona del pacífico actividades pesqueras y ecoturismo. Promover el intercambio de productos de pequeña escala al interior de la ZIFEC mediante la creación y fortalecimiento de las MIPYMES. Fomentar la sociabilización y uso correcto de medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias para la protección y preservación de la vida o salud de las personas, vegetales y animales. Promover el aprovechamiento forestal sostenible, así como los productos no forestales del bosque. Promover el desarrollo competitivo de las cadenas productivas (locales y para exportación) priorizadas binacionales, incluyendo programas de capacitación a las comunidades para el fortalecimiento de las cadenas. Promover la asociatividad y la generación de capacidades productivas competitivas acordes a las vocaciones del territorio. Potenciar la infraestructura en apoyo a la producción en función de los productos destinados a la exportación. 	<ol style="list-style-type: none"> Promover la atracción de inversión turística en la ZIFEC. Promocionar los atractivos y oferta turística de la ZIFEC. Mejorar la competitividad de la oferta turística de la ZIFEC. Incrementar la regulación turística de la ZIFEC.
IMPACTO COVID_19		
<p>Generar propuestas y acciones de carácter binacional que promuevan:</p> <ol style="list-style-type: none"> La liquidez y el acceso al crédito fondos para garantías, simplificación de trámites y flexibilización de las condiciones: reducción de encajes legales, disminución de las tasas de interés a instituciones financieras públicas y privadas (bancos, cooperativas de crédito, cajas de ahorro, instituciones de micro finanzas). La protección de empleo a través de subsidios a salarios y aportes patronales y fomentar las medidas de flexibilización laboral (regulación efectiva del teletrabajo), considerando la seguridad de los empresarios, empleados, clientes y proveedores de las empresas mediante protocolos de seguridad. La producción interna de bienes y servicios esenciales en la emergencia sanitaria (se incluyen medidas de compras públicas) y generar encadenamientos productivos. Las instituciones gubernamentales, las cámaras empresariales y los centros académicos impulsarán la generación de iniciativas de innovación y financiamiento no reembolsable para proyectos que brinden soluciones a problemas asociados a la crisis sanitaria. La actividad exportadora, priorizando sectores afectados a partir de la emergencia sanitaria. 		

5. La reorganización de la producción, incentivando los cambios que se presenten según el modelo del negocio de las diferentes empresas, motivando una mayor interacción con clientes y proveedores y generando capacidades para adaptar productos y servicios a las preferencias de los consumidores priorizando en todas las fases productivas la seguridad sanitaria (potenciación el uso de tecnologías digitales)
6. La sostenibilidad de la liquidez de las empresas (diferir o exonerar el pago de impuestos y agilizar los pagos a los proveedores del Estado con especial atención a las MIPYMES).
7. El aumento de la transparencia y la mayor eficacia de la regulaciones que permitan afianzar las inversiones privadas a largo plazo, que motiven la adecuada implementación de las políticas de Estado, las cuales deberán ser consecuentes con las empresas en la medida que se incremente la productividad, el consumo de productos nacionales y se genere efectivamente EMPLEO (producción con un mayor valor agregado, responsables con el medio ambiente, que propicien cambios en el consumo de energía –eficiencia y la incorporación de nuevas tecnologías.
8. Los mecanismos de integración productiva regionales con el liderazgo de los países de la región con mayores capacidades industriales, con lo cual se podrá reforzar y expandir los mecanismos de integración productiva regional.

EJE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD			
PROPÓSITOS FINALES			
PROPÓSITO GENERAL	PROPÓSITOS POR FACTOR		
	Autosuficiencia y complementariedad energética	Redes de telecomunicaciones	Infraestructura y logística
Mejorar la infraestructura que permita la movilidad terrestre, aérea, fluvial y marítima binacional, así como la canasta energética, la conectividad y la logística a fin de dinamizar la ZIFEC.	Suplir las necesidades o demandas energéticas de la ZIFEC.	Garantizar el acceso y cobertura de los servicios de telecomunicaciones a los pobladores de la ZIFEC.	Garantizar la accesibilidad y articulación de los diferentes modos de transporte de la ZIFEC para pobladores y mercancías.
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS			
LINEAMIENTOS GENERALES	LINEAMIENTOS POR FACTOR		
	Autosuficiencia y complementariedad energética	Redes de telecomunicaciones	Infraestructura y logística
Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los acuerdos binacionales que permitan lograr la seguridad (cobertura y permanencia) y equidad (acceso) de servicios energéticos en la ZIFEC. 2. Promover alianzas binacionales que permitan la inversión e investigación e implementación de proyectos de energías renovables (fuentes no convencionales de energía renovable) según las potencialidades de cada subregión (solar, eólica, mareomotriz, biomasa, térmica, etc.) de la ZIFEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la cooperación binacional que fomente la ampliación de la cobertura y el acceso a los servicios de telecomunicaciones a los pobladores de la ZIFEC. 2. Fomentar el acceso y el uso del servicio de <i>roaming</i> internacional para los pobladores de la ZIFEC. 3. Potencializar los centros de información transfronterizos que permitan el acceso a TICS para los pobladores de la ZIFEC. 4. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones (física y digital) de la ZIFEC por medio de la cooperación binacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la infraestructura que permita la conectividad terrestre (vías, terminales de transporte terrestre internacional, pasos fronterizos, entre otros), aéreo, fluvial (embarcaderos o muelles, entre otros) y marítima binacional. 2. Promover la movilidad intermodal binacional para transporte de mercancías y población. 3. Promover el uso de los aeropuertos transfronterizos.
Impacto COVID-19:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los acuerdos binacionales de cooperación sanitaria y logística para que la conectividad terrestre, aérea, marítima y fluvial se haga en condiciones de seguridad y se limite la transmisión de patógenos, entre ellos el COVID-19, a través de los sistemas de transporte de carácter binacional. 2. Promover la coordinación de estrategias sanitarias que se apliquen para el transporte binacional de personas y mercancías que cruzan los pasos de frontera terrestres, marítimos y fluviales. 3. Impulsar y fomentar a través de políticas nacionales de cobertura y calidad, el acceso universal a las tecnologías digitales en la ZIFEC para enfrentar los efectos del COVID-19. 			

4. Impulsar la construcción y/o mejoramiento de infraestructura de transporte y logística de cada país, orientadas a la integración regional como parte de las medidas de reactivación y recuperación económica pos COVID-19.

EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
PROPÓSITOS FINALES			
PROPÓSITO GENERAL	PROPÓSITOS POR FACTOR		
	Áreas protegidas y gestión integral de cuencas hidrográficas	Gestión de la calidad ambiental	Mitigación y adaptación al cambio climático
Promover el desarrollo sostenible integral, bajo un enfoque de preservación y conservación de los recursos bióticos y abióticos para garantizar el funcionamiento de los servicios ecosistémicos de las generaciones actuales y futuras en la ZIFEC.	<p>Garantizar la preservación y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables bajo un enfoque integral de cuencas hídricas de la ZIFEC.</p> <p>Fortalecer y crear áreas protegidas, zonas de protección hídrica transfronteriza y corredores biológicos acorde a las necesidades de conservación.</p>	Mejorar y mantener la calidad ambiental mediante la gestión integral de residuos sólidos y líquidos bajo corresponsabilidad de los actores de la ZIFEC.	Reducir la vulnerabilidad y riesgo climático en la población, sus medios de vida y ecosistemas de la ZIFEC frente a los efectos adversos del cambio climático.
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS			
LINEAMIENTOS GENERALES	LINEAMIENTOS POR FACTOR		
	Áreas protegidas y gestión integral de cuencas hidrográficas	Gestión de la calidad ambiental	Mitigación y adaptación al cambio climático
<p>Promover el trabajo conjunto binacional para el manejo integral de cuencas hidrográficas transfronterizas y las áreas protegidas.</p> <p>Coordinación de acciones conjuntas para el control del tráfico de fauna y deforestación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Promover la educación ambiental y formular estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades locales y fomentar patrones de consumo para la gestión sostenible de los recursos naturales bajo un enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, cambio climático y responsabilidad intergeneracional. Diseño y/o implementación de políticas públicas y planes para la conservación de áreas protegidas y gestión integral de cuencas hidrográficas transfronterizas en las zonas Amazónica y Pacífica (entre ellos el Plan Binacional de Gestión Integral de Recurso Hídrico de las Cuencas Mira Mataje y Carchi-Guaitara 2015-2035). Fortalecer los procesos de planificación mediante la integración y articulación de políticas públicas ambientales nacionales en los procesos de planificación local binacional. Diseñar, implementar y/o evaluar estrategias binacionales para la prevención y control de tráfico ilegal de flora y fauna en la ZIFEC. Promover y fortalecer los espacios de gobernabilidad 	<ol style="list-style-type: none"> Promover la concientización, sensibilización y educación binacional, en torno a la gestión de residuos sólidos y líquidos. Fomentar la aplicación de normativa nacional, control y sanción para la reducción de la contaminación ambiental en el marco de la gobernabilidad transfronteriza. Promover la implementación y fortalecimiento de los sistemas integrales de residuos sólidos. Incrementar la cobertura de saneamiento y sistemas de tratamiento de aguas residuales bajo un enfoque de sostenibilidad. Promover y mantener la generación de información relacionada con la disponibilidad y calidad de agua de las cuencas hidrográficas transfronterizas. 	<ol style="list-style-type: none"> Generar capacidades en la población y entidades locales y nacionales en torno a la adaptación y mitigación ante los efectos adversos del cambio climático. Fortalecer el sistema de información binacional mediante la incorporación de variables asociadas al cambio climático Diseñar e implementar políticas públicas de cambio climático Generar investigación enfocada en la evaluación del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático y en la generación de mecanismos de mitigación y adaptación. Fortalecer la red de monitoreo hidrometeorológica binacional y transfronteriza.

	<p>existentes que contribuyan a al desarrollo de herramientas para la gobernanza ambiental binacional y transfronteriza.</p> <p>6. Promover el intercambio de buenas prácticas sobre sistemas de información e indicadores de bosques y carbono, biodiversidad, alertas tempranas de deforestación y de los recursos hídricos.</p> <p>7. Establecer y mantener en operación el Comité Binacional de Áreas Protegidas de la ZIFEC promoviendo la efectividad del manejo y la conservación transfronteriza</p>		
--	--	--	--

Impacto COVID-19:

1. Promover estrategias de educación ambiental que resalten la importancia de la correlación entre las actividades económicas y la protección del medio ambiente, lo cual se hizo más evidente durante la pandemia, dado que la disminución de los desplazamientos y las actividades industriales han generado efectos positivos sobre la calidad del aire y sobre la posibilidad de que fauna y flora retomen su hábitat natural.
2. Promover que las estrategias gubernamentales dirigidas a mitigar los efectos de la pandemia y la reactivación económica en la ZIFEC tengan en cuenta criterios de preservación y desarrollo sostenible de largo plazo.
3. Definir protocolos y estrategias coordinadas binacionalmente de asesoramiento para la gestión de residuos peligrosos en emergencias sanitarias (incluyendo desechos infecciosos), que generen un mínimo impacto ambiental.
4. Promover modelos de trabajo aprovechando plataformas digitales y TIC's como una opción permanente del desarrollo de ciertas actividades profesionales y productivas, con el fin de disminuir los desplazamientos y la huella de carbono sobre el medio ambiente.
5. Elaborar estrategias de desinfección de centros de salud, áreas de asistencia humanitaria, empresas y viviendas, que disminuyan el riesgo de contaminación de fuentes hídricas y las afectaciones sobre la biodiversidad.
6. Identificar estrategias orientadas a mantener la reducción de la contaminación atmosférica que se ha presentado durante la pandemia.

EJE GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD			
PROPÓSITOS FINALES			
PROPÓSITO GENERAL	PROPÓSITOS POR FACTOR		
	Operación de acuerdos binacionales	Institucionalidad y mecanismos de seguimiento	Modernización de Pasos Fronterizos y Control Migratorio
Facilitar la coordinación, cooperación y la sinergia entre los distintos actores de la ZIFEC para garantizar el empoderamiento institucional, la planificación binacional y las dinámicas trasfronterizas entre ambos países.	Disponer de un Modelo de Gestión para la ZIFEC que permita atender las necesidades del territorio conforme a los compromisos binacionales, para desarrollar las potencialidades de la zona.	Fortalecer la estructura institucional a través de la generación de capacidades en los diferentes niveles de gobierno, para el logro de los objetivos y metas binacionales, con la participación ciudadana.	Garantizar el proceso eficiente de control del flujo de personas, mercancía, equipaje y medios de transporte en los pasos fronterizos.
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS			
LINEAMIENTOS GENERALES	LINEAMIENTOS POR FACTOR		
	Operación de acuerdos binacionales	Institucionalidad y mecanismos de seguimiento	Modernización de Pasos Fronterizos y Control Migratorio
Fortalecer la gobernanza multinivel, los instrumentos y mecanismos propios de la ZIFEC para facilitar la planificación, desarrollo,	1. Fortalecer el compromiso de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para la implementación de los acuerdos binacionales.	1. Promover espacios ciudadanos de veedurías e integración y fortalecimiento de los observatorios binacionales para el	1. Mejorar las estrategias de coordinación entre Ecuador y Colombia. 2. Generar mecanismos automatizados de

seguimiento y evaluación del territorio.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Mejorar la coordinación entre las mesas técnicas binacionales y los actores territoriales para la operatividad de los acuerdos. 3. Fortalecer la gobernanza multinivel y la institucionalidad en la Zona de Integración Fronteriza. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Fortalecer e involucrar las figuras asociativas territoriales binacionales para el desarrollo fronterizo (hermandad, mancomunidades, entre otros). 3. Promover la difusión periódica, actualización e implementación, seguimiento y evaluación oportuna del Plan Binacional de Integración Fronteriza. 4. Generar capacidad en los actores territoriales para la gestión política a fin de mejorar los procesos de participación y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza. 5. Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Mejorar continuamente los mecanismos de control y fortalecimiento de los Centros Binacionales de Atención Fronteriza. 4. Implementación y modernización de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).
<p>Impacto COVID-19:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer protocolos binacionales de bioseguridad en los CEBAF para el tránsito de personas y mercancías dentro de la ZIFEC para reducir la probabilidad de contagio de las personas por COVID-19 en la ZIF. 2. Establecer acuerdos de cooperación institucional frontera para controlar la propagación del COVID-19 en la ZIF. 3. Elaborar campañas educativas para informar a la población a cuáles instituciones puede acudir en caso de contagio en el país vecino y qué acciones deben realizar. 4. Incluir en el Observatorio Binacional liderado por la Universidad de Tulcán y la Hermandad el tema de la pandemia COVID-19 y sus efectos en el desarrollo socio económico binacional. 5. Promover buenas prácticas de manejo de la pandemia para mejorar la gestión de las instituciones que operan en la ZIFEC. 6. Incluir en los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno (nacional y territorial), instrumentos coordinados para el manejo y mitigación de efectos de la pandemia. 7. Generar mecanismos automatizados de intercambio de información en tiempo real a nivel nacional y binacional sobre aspectos relacionados con el manejo de la pandemia, para coordinar intervenciones conjuntas entre países. 8. Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para la identificación, prevención y manejo de futuras pandemias, especialmente el COVID-19. 			

8. EJES ESTRUCTURALES DEL PBIFEC

En las siguientes secciones de este documento se profundizará sobre el diagnóstico y los principales elementos estratégicos asociados con los ejes estructurales de la planificación binacional entre las repúblicas hermanas de Ecuador y Colombia, incluyendo un análisis especial sobre los efectos que la pandemia ha generado sobre la ZIFEC, incluyendo las afectaciones sobre la salud de la población, la disminución del crecimiento económico, el aumento del desempleo y de la pobreza, riesgos sobre la seguridad alimentaria., entre otros.

De igual forma, con el fin de garantizar la coordinación de los datos para hacer seguimiento a las apuestas descritas en los acápite anteriores, se hace necesario que en la actualización siguiente del Plan Binacional de Integración Ecuador-Colombia, se determinen con anterioridad los indicadores y metas de seguimiento. Lo anterior, dado que el proceso de metas e indicadores binacionales surge de un proceso de homologación de ambos países, por lo que se considera que incluirlos en esta versión de actualización del PBIFEC no sería apropiado sin antes realizar la homologación de los indicadores, por ambas partes, toda vez que tenemos indicadores que a la fecha no se tienen datos o que las metodologías

de medición han cambiado. De otra parte, las metas para la ZIF son definidas a partir de la homologación de los indicadores y de las metas que se plantean por cada uno de los sectores tanto de la parte de Ecuador como de Colombia.

8.1 EJE 1. SOCIAL Y CULTURAL

Cerrar las brechas socioeconómicas en la ZIFEC a través de la generación de bienestar, calidad de vida y equidad para sus pobladores, propiciará el desarrollo sostenible del territorio binacional. Actualmente, las condiciones institucionales, geográficas, inequidad y las consecuencias por la pandemia mundial del COVID – 19, han dificultado los avances sociales, económicos y ambientales en el territorio. Esto a su vez, ha generado brechas significativas en la zona, propiciando un patrón de desarrollo desbalanceado e inequitativo.

La naturaleza del territorio fronterizo ha incidido en la calidad de vida de los habitantes de la ZIFEC, la cual se muestra inferior a los promedios nacionales de cada país, limitando su acceso a vivienda digna, educación de calidad, salud integral y perpetuando prácticas de violencia y discriminación. De tal manera que concebir la equidad social y económica como un eje fundamental para la acción de ambos gobiernos muestra el sentido de pertenencia a un proyecto común construido para los habitantes de frontera.

Esta visión –aplicada a la ZIFEC– configura una estrategia para abordar y superar la exclusión y discriminación y con ello garantizar el goce de los derechos, esto, a través de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida, optimizar el acceso a los servicios de educación y sobre todo a fortalecer el sistema de salud, debido a los desafíos presentados por el COVID – 19. A su vez, desarrollar la atención integral a la primera infancia, programas de generación de ingresos, creación de espacios de intercambio e integración cultural y deportiva, entre otros. En este contexto, el objetivo es generar una zona de integración próspera y equitativa, además del reconocimiento del espacio fronterizo como uno de encuentro entre iguales, así como la afirmación por parte de los Estados de la necesidad de invertir en el desarrollo del talento humano.

8.1.1 *Diagnóstico*

Para el período de 2010 – 2017, la ZIFEC presenta cambios en las tasas de: incidencia de pobreza y pobreza extrema por ingresos; analfabetismo; abandono escolar; rezago escolar; déficit de vivienda y mientras que para la tasa de mortalidad infantil se presenta una reducción hasta 2016.; y que reflejan una mejora de la esperanza y la calidad de vida. Sin embargo, se requiere de esfuerzos continuos por parte de las administraciones nacionales, regionales y locales para seguir disminuyendo estas tasas.

En contraste con la situación anterior, la ZIFEC presenta un incremento porcentual de nacidos vivos con bajo peso al nacer y desnutrición crónica, en la población infantil, limitando el futuro de estas generaciones y el progreso de la región.

Las tasas de educación primaria, secundaria y superior han mejorado levemente. Sin embargo, se presentan brechas para alcanzar la cobertura total. La estrategia de becas ha contribuido, en la ZIFEC, para que los estudiantes de bajos recursos y/o del país vecino puedan acceder a la educación superior.

La ZIFEC ha estado afectada por fenómenos migratorios, principalmente por dos situaciones: la primera, por la violencia en Colombia y la segunda, por el éxodo venezolano, que por su volumen y condición está impactando la zona.

La zona de integración fronteriza presenta una riqueza cultural material e inmaterial significativa de origen ancestral: grupos étnicos, familias y comunidades binacionales que han generado lazos de hermandad e identidad cultural con diversas manifestaciones y expresiones propias de la zona como: la gastronomía, la música, el vestuario, las lenguas y dialectos, entre otros.

Por cada una de las subregiones de la ZIFEC respecto al eje social y cultural se presentan especificidades en el diagnóstico estratégico que se resumen a continuación: En la subregión amazónica existe una preocupación por la pérdida de la cultura ancestral; esta tendencia es reforzada por el incremento de los flujos migratorios, además de la dificultad de acceso y calidad a la educación y los servicios colectivos. En la subregión Pacífica el interés se centra en la homologación de los servicios colectivos de salud y educación, así como en la preservación de la identidad cultural ancestral de los pueblos y nacionalidades; y también en el control de los flujos migratorios. En la subregión Andina, se plantea el rescate de la cultura ancestral, la adaptación con nuevas culturas, y el acceso a los servicios colectivos y a la educación superior de manera binacional.

8.1.1.1 Pobreza y Pobreza Extrema

Ahora bien, es importante también incluir en este diagnóstico una aproximación a algunos de los efectos que ha tenido la crisis sanitaria sobre los temas que aborda el Eje Social y Cultural. La pandemia del COVID 19 ha implicado diferentes retos para los gobiernos nacionales en términos de la necesidad de frenar la propagación del virus y mitigar los efectos de este sobre la sociedad y la economía. Medidas como los confinamientos, los aislamientos preventivos y los cierres de frontera han ocasionado diversos efectos sobre las tasas de empleo, el comercio internacional y nacional, la productividad y los ingresos de las empresas y en general sobre la economía de los países. En América Latina y el Caribe particularmente, esto se ha traducido en una proyección del aumento del 3.4% desempleo y una reducción del PIB del 5.3% en la región, lo que a su vez generará un aumento de la **pobreza** del 4.4% frente al 2019, es decir un 34,7% de la población de la región en situación de pobreza; y un aumento del 2.6% de la pobreza extrema en la región (CEPAL, 2020c).

La tendencia del coeficiente de Gini presentada desde el año 2010 a 2020, ha permitido ver que los avances en igualdad social en el territorio colombiano de la ZIFEC (Departamento de Nariño) se están consolidando. A 2020, se presentó una reducción de 0,013 puntos porcentuales frente al año 2019, en el Departamento de Nariño. Esta tendencia de incremento se ha acentuado especialmente entre el 2015 y el 2018, lo cual refleja la necesidad de mayores esfuerzos de esta nación para superar las brechas existentes en la ZIFEC.

En el caso de Ecuador, ha registrado un incremento importante del coeficiente de Gini en la ZIFEC en los últimos años. Para diciembre de 2017, este fue de 0,516 puntos, en contraste con lo que ocurría en el mismo mes de 2012, donde esta cifra fue de 0,487 puntos³⁴

En relación con la pobreza extrema por ingresos, la ZIF presenta disminuciones significativas desde 2010: en Ecuador se redujo 5,1 puntos, hasta alcanzar el 17,56% en 2017³⁵, Esmeraldas presenta la incidencia de extrema pobreza por ingresos más alta entre las provincias de la ZIF Ecuador (22,64%). Mientras que Colombia en el 2020, para el Departamento de Nariño entre 2010 a 2020 se redujo en 4,103 la pobreza extrema., pasando de 18,60 a 14,25.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo³⁶, publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de Ecuador, a 2017, la incidencia de la pobreza por ingresos en la ZIF ecuatoriana fue de 35,48%, mientras que para el lado colombiano de acuerdo a la encuesta Integrada de Hogares del DANE, este indicador se situó, a 2020, en 43,7%, evidenciando la necesidad de intervenir la zona fronteriza a fin de reducir el porcentaje de personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso per-cápita es menor a la línea de pobreza. Esmeraldas tiene una incidencia de pobreza por ingresos de 41,95%, siendo el valor más alto dentro de la ZIF Ecuador, mientras que Imbabura con 23,34% es la de menor incidencia; estos datos evidencian que aún existen diferencias sustanciales entre las provincias que forman la ZIF ecuatoriana.

De la misma manera, en el caso colombiano, la incidencia de la pobreza no es homogénea en todo el territorio. En

34 INEC, 2019^a

35 INEC 2019^a

36 INEC, 2019^a

efecto, la pobreza es del 47,5% en las zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas es del 32,3%³⁷. Esto implica que, para lograr la convergencia entre estas zonas, la pobreza rural debería bajar a 1,47% por cada punto que se reduzca la pobreza urbana. Lo mismo ocurre con la pobreza extrema, en donde la incidencia rural alcanzó el 19,3%, mientras que la urbana fue de 6,8%⁹. En este caso, la convergencia implica reducir la pobreza extrema en 2,84% en el campo por cada punto de reducción en las ciudades³⁸. Estas cifras demuestran la vulnerabilidad social en la que viven los sectores fronterizos y su incidencia directa en la calidad de vida de su población.

8.1.1.2 Educación

La educación en ambos países debe seguir avanzando en la ampliación de cobertura con calidad en todos los niveles educativos. En particular, se buscará el aumento sustancial de la cobertura en educación media y el cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales de la ZIFEC. Sin duda, en la actualidad el COVID-19 ha provocado una crisis importante en la esfera de la educación. A nivel regional y mundial los países han adoptado medidas como la suspensión de las clases presenciales y la implementación del aprendizaje a distancia por medios virtuales, lo que implica el uso de recursos tecnológicos y accesibilidad a internet.

Los dos Estados han tenido importantes avances hacia la universalización de la educación básica. Prácticamente ya no existen brechas de acceso entre hombres y mujeres o de pertenencia étnico-cultural; sin embargo, se mantiene el rezago escolar, que, a pesar de una disminución en los últimos años, en lo que respecta a ZIF – Ecuador (Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos), llega a 14,72% en 2017³⁹ y en la ZIF Colombia (Nariño y Putumayo) el rezago escolar ha venido disminuyendo con una tasa a 2020 de 10%

Igualmente, en los últimos cinco años Colombia ha logrado avances significativos en la tasa neta de matrícula y diseño de su sistema educativo. En 2020 la tasa de matrícula neta en educación primaria para los niños y niñas de 6 a 10 años fue de 79,06% para Nariño y 80,58% para Putumayo. Para ese mismo período, la tasa de matrícula neta básica para la población de 11 a 14 años fue de 73,07% y 94,72% para Nariño y Putumayo, respectivamente. Finalmente, la tasa de matrícula neta en educación media para la población de 15 a 16 años fue de 41,01% (Nariño) y 39,5% (Putumayo).

En cuanto a los indicadores de matrícula, se observa que en la ZIF ecuatoriana ha mejorado gradualmente los niveles de matrícula en educación primaria desde 2012, alcanzando el 92,95% la matrícula de educación primaria en 2017, el 75,2% en la matrícula de secundaria baja y el 63,24%, en la matrícula de secundaria alta. A nivel provincial, Imbabura presenta las mayores tasas netas de matrícula de secundaria baja (89,88%) y de secundaria alta (78,38%); en tanto que, en el abandono escolar, a 2019, la provincia de Esmeraldas presenta la menor tasa (3,09%) de la ZIF ecuatoriana⁴⁰.

En el año 2017, la tasa de analfabetismo en la ZIF ecuatoriana fue de 6,9%, siendo Imbabura la provincia que mayor porcentaje presentaba, con 8,5%⁴¹, mientras que, en Colombia, a 2018, la tasa de analfabetismos del Departamento de Nariño se ubicó en 16,3%, según la encuesta DANE de Calidad de vida.⁴²

En cuanto a la escolaridad⁴³, entendida como el promedio de los años de estudio efectivamente aprobados por la población de 24 y más años de edad, Ecuador en 2017 registra la cifra de 10,18 años a nivel nacional y en la ZIF

37 DANE, cifras a 2019.

38 Ídem

39 INEC, 2019b

40 Ecuador: INEC, 2019a

41 INEC, 2019

42 DANE, cifras a 2019.

43 El acceso y permanencia en el sistema educativo ha permitido reducir y evitar perjuicios para los niños y niñas como el trabajo infantil. En este marco, en Ecuador se implementó la plataforma virtual (<http://trabajoinfantil.mrl.gob.ec:8081/infantil/>) para digitalizar el proceso de detección de niños en situación de trabajo infantil con asistencia técnica de Colombia. (Ministerio de Relaciones Laborales de Ecuador. II Gabinete Binacional, Ipiales. 2013)

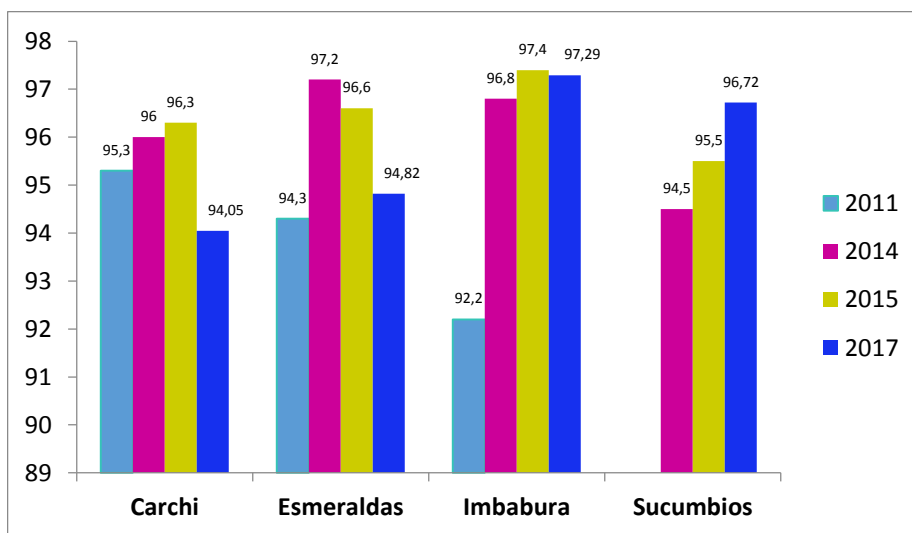
ecuatoriana 9,19 (Carchi) 9,97 (Esmeraldas) 9,70 (Imbabura) y 9,96 (Sucumbios)⁴⁴

Por otro lado, respecto a las tasas de abandono, estas se han reducido en la ZIFEC desde 2010, el 2,09% (2021) respectivamente para Ecuador y, a 2020 la tasa de abandono para ZIF colombiana es de 3,03%

En Ecuador los avances en educación fueron visibles. Sobre la tasa neta de asistencia a educación general básica (EGB) y bachillerato, el Ministerio de Educación presentó los siguientes datos de 2017:

Tasa neta de asistencia en EGB 96,06%, de los datos provinciales se promedia que en la ZIF ecuatoriana fue 95,72% (Figura 4. Tasa neta de asistencia en educación general básica (5 a 14 años) ZIF ecuatoriana). Tasa neta de asistencia ajustada en Bachillerato 71,88% y en relación a la ZIF – Ecuador fue de 68,13%⁴⁵.

Figura 4 Tasa neta de asistencia en educación general básica (5 a 14 años) ZIF ecuatoriana



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

La educación básica y media se ha fortalecido a través del funcionamiento de bibliotecas abiertas a la comunidad en zona de frontera ecuatoriana; se ha efectuado el intercambio de textos en educación intercultural bilingüe, documentos sobre bibliotecas y estándares de infraestructura en la región; se les ha otorgado a estudiantes colombianos el derecho de asistir a clases en instituciones educativas ecuatorianas. Por su parte, en Colombia se han puesto en funcionamiento 9 bibliotecas escuela⁴⁶ con conectividad en el departamento de Nariño y 3 en Putumayo y se han entregado 23 becas y estímulos para la formación cultural por parte del Ministerio de Cultura en ambos departamentos⁴⁷. Sobre la cobertura neta en educación superior, con corte a diciembre de 2015, el departamento de Nariño registró un 22,13% de cobertura mientras que Putumayo reportó apenas un 11,9%⁴⁸.

44 ENEMDU – INEC 2017

45 Ministerio de Educación, 2017

46 Biblioteca Escuela: es un proyecto que busca contribuir, a partir de la transformación de las prácticas y las representaciones de la lectura y del uso de la biblioteca pública, al incremento en los niveles de lectura de los bibliotecarios, los docentes y los niños en edad escolar vinculados al proceso. MinCultura, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 2016

47 Ídem

48 MEN, 2015a. Tasa de cobertura por departamentos 2002 a 2014

La educación superior ha sido promovida a través del desarrollo de programas y actividades de cooperación que permitan a la ciudadanía de ambos países llevar a cabo programas de posgrado en las instituciones de educación superior con reconocimiento internacional. En tal sentido, se realiza de manera anual la convocatoria para el otorgamiento de becas a través del Instituto de Fortalecimiento al Talento Humano, y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)⁴⁹. Por otro lado, se ha logrado el “Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Grados Académicos de Estudios Superiores entre Ecuador y Colombia” y el “Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de la República de Ecuador (CEAACES) y el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia”⁵⁰.

Por su parte, frente a la entrega de becas y créditos de estudios en Colombia, con corte a diciembre de 2013, el ICETEX entregó en los departamentos que componen la ZIFEC un total de 2.371 subsidios de sostenimiento para estudiantes de escasos recursos, 6.047 créditos aprobados de estudio para educación superior, de los cuales 4.556 fueron girados a los beneficiarios⁵¹.

En cuanto al desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, se han definido lineamientos para la cooperación científica binacional entre grupos, centros e institutos de investigación en áreas estratégicas: biodiversidad, energías renovables, biocombustibles, medicina tropical, salud pública, entre otros⁵². Se busca, además, potenciar el desarrollo de iniciativas empresariales y tecnológicas que contribuyan a reducir las brechas de la población, no solamente a través del aumento de los ingresos, sino también de la provisión de productos y servicios que mejoren el bienestar de las personas.

Para alcanzar incrementos en la productividad, se requieren mejoras en las capacidades de innovación y absorción tecnológica en la ZIFEC. Es necesario implementar estrategias que permitan crear aglomeraciones de ciencia, tecnología e innovación, ciudades con vocación hacia la generación de conocimiento, parques tecnológicos y empresas con tecnologías estratégicas para la competitividad de la ZIFEC en el largo plazo.

8.1.1.3 Salud

Sin duda, dentro del área de salud el tema primordial del 2020 a tratar, son las consecuencias negativas de la pandemia mundial. La situación del COVID – 19, tanto en Ecuador como en Colombia, requiere de estrictas políticas de salud y seguridad para evitar complicaciones y escenarios de rebrotes.

Actualmente, a noviembre de 2020, en Colombia los casos confirmados alcanzan la cifra de 1.191.004, siendo casos activos 56.883, el número de muertes llega a 33.829 y hay 1.097.576 recuperados. En la zona ZIF, a 14 de noviembre de 2020, Nariño registra 23.801 casos acumulados durante toda la pandemia (1251 casos por cada 100mil habitantes) y 798 fallecidos⁵³, mientras que Putumayo registra 4.163 casos (1159 casos por cada 100mil habitantes) con 216 fallecidos, constituyendo ambos departamentos el 2% del total nacional colombiano⁵⁴.

En el caso de Ecuador, al corte 15 de noviembre de 2020, los casos confirmados con pruebas PCR llegan a la cifra de 180.295, el número de muertes llega a 13.008 (de estas 8.699 confirmadas por COVID), y 160.639 recuperados. En la zona ZIF ecuatoriana, los casos confirmados llegan a 15.585 (8,4% del total nacional), con 596 fallecidos por COVID; siendo Imbabura la provincia con más casos confirmados (5.077) y Esmeraldas la provincia con más fallecidos confirmados (221). La incidencia del COVID en la zona ZIF ecuatoriana dentro de su territorio nacional es 6,4 puntos más

49 II Gabinete Binacional, Ipiales, 2013

50 CEAACES y SENESCYT del Ecuador, y MEN de Colombia. II Gabinete Binacional, Ipiales. 2013

51 ICETEX, 2014

52 SENESCYT del Ecuador, y Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS de Colombia. II Gabinete Binacional, Ipiales, 2013

53 IDSN

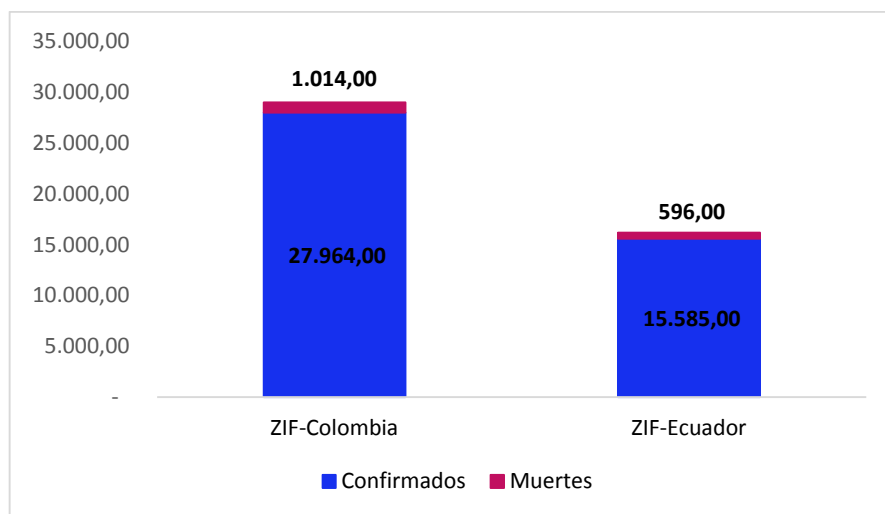
54 Ministerio de Salud y Protección Social Colombia, 2020.

alta en comparación a dicho parámetro para la zona ZIF colombiana⁵⁵.

De acuerdo, a la Comisión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)⁵⁶, la pandemia presenta efectos desproporcionados en ciertos grupos históricamente postergados por el racismo, destacando la discriminación contra afrodescendientes, que en las Américas representan un tercio de la población, y junto con los indígenas son el 80% de los pobres. Como consecuencia de las disparidades en salud, el COVID-19 está afectando de manera desproporcionada a los afrodescendientes, lo cual se verifica en el dato de que Esmeraldas presenta la mayor cantidad de fallecidos confirmados por esta afectación en la ZIF ecuatoriana, a pesar de que no es la provincia de dicha zona con más casos confirmados.

En el caso de Colombia se diagnosticó por medio del Ministerio del Interior, la Comisión Tercera Salud y Protección Social, ICBF, Mujer, Género y Generación del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP), Dirección de Epidemiología y Demografía, Dirección de Promoción y Prevención, Dirección de Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y la Protección Social, que en el caso de las poblaciones étnicas se destacan tres ítems en la elaboración / adecuación de los planes de contingencia departamental y municipal: 1) La vulnerabilidad social y epidemiológica, 2) La atención médica diferenciada, inherente a actuar en un contexto intercultural, y 3) La influencia de los aspectos socioculturales, enmarcados en la Circular 011 del 2018 para comunidades indígenas que estableció directrices para avanzar en la construcción e implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) a nivel territorial, en diálogo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. En consecuencia y con el ánimo de armonizar las distintas disposiciones y orientaciones expedidas sobre el tema, se consideró elaborar un documento con orientaciones para la prevención, detección y manejo de casos de covid-19 para población étnica en Colombia.⁵⁷

Figura 5 Confirmados y muertes por COVID-19 - ZIFEC. Año 2020



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Colombia. Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

La salud es un derecho fundamental de las personas y su garantía está en manos del Estado. En términos de salud pública, en el año 2020, la ZIF ecuatoriana tenía una tasa de mortalidad infantil de 5,30 muertes por cada 1.000 nacidos vivos⁵⁸. con mayor incidencia en Sucumbíos (11,13) y Carchi (10,58); en tanto que, para el caso colombiano en el 2020,

55 Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2020.

56 Sociedades justas: equidad en la salud y vida digna (2019)

57 ASIF13 Documento soporte (minsalud.gov.co)

58 INEC 2019a

esta cifra fue de 27,14 muertes infantiles por cada 1.000 nacidos vivos en Nariño, y 18,75 en Putumayo⁵⁹.

El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer aumentó desde el 2010 en ambos países; en el caso de Colombia de 2010 a 2019 este indicador disminuyó, en 2019 pasó a 5,69%. y en el caso de la ZIF ecuatoriana hubo un aumento de 1,9% al pasar de 6,42% de niños con bajo peso al nacer en 2010 a 8,32% en 2019, con mayor porcentaje en la provincia del Carchi⁶⁰.

Por otra parte, es importante identificar el nivel de desnutrición infantil, ya que se constituye en el primer condicionante para lograr una mejora en el nivel educativo de la población. A nivel del territorio fronterizo se puede identificar una prevalencia de la desnutrición crónica del 26,01% al año 2018 en niños menores de 5 años en el caso ecuatoriano⁶¹. En el caso colombiano, la desnutrición crónica en menores de cinco años es identificada a través de la ENSIN (2010), con cifras del 26,5% y 10,9% para los departamentos de Nariño y Putumayo, respectivamente. En contraste, para 2010, se presenta el 16,9% para Nariño, y el 9,8% para Putumayo.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, se han atendido a 304.579 mujeres embarazadas y niños y niñas de 0 a 4 años 5; se han fortalecido las acciones de promoción y prevención de embarazo no planificado a través de campañas de concientización a la ciudadanía en espacios para jóvenes, docentes, médicos y familias⁶². En el caso ecuatoriano, el porcentaje de nacimientos en mujeres de entre 15 a 19 años en la ZIF fue de 20,8% (año 2018)⁶³. En el caso colombiano, según información de la Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales - EEVV y Proyecciones de Población DANE Porcentaje de nacidos vivos de mujeres de 14 a 17 años en 2019 fue de 10,32% en Nariño y 12,21% en Putumayo. Debido a esta problemática, en estos departamentos se estableció la priorización en siete municipios de la estrategia integral de prevención del embarazo en la adolescencia, haciendo énfasis en los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los 6 hasta los 19 años, la permanencia escolar y la culminación del ciclo educativo.

Es importante reconocer que en Colombia aún persisten barreras e inequidades de acceso real y efectivo de los usuarios a los servicios de salud. Específicamente en la ZIFEC, estas limitaciones se deben principalmente a aspectos geográficos (entre lo rural y lo urbano y en zonas de alta dispersión poblacional), económicos (insuficiencia de oferta según las condiciones regionales –pacífica, andina, amazónica–) en particular, en los servicios de alta complejidad, de incentivos, y operativos que, finalmente, se traducen en brechas de atención y de resultados en salud.

En la declaración conjunta Presidencial Ecuador-Colombia, realizada en Ipiales en noviembre de 2013, se establece la formulación y puesta en marcha del Plan Quinquenal de Salud para la Zona de la Frontera Ecuador-Colombia 2015-2019, mismo que fue aprobado en el año 2014.

Esta estrategia de planificación binacional establece un espacio permanente de diálogo y gestión compuesto por objetivos comunes, aportes técnicos y roles equitativo. Todo enmarcado en los sistemas de salud vigentes de cada uno de los países. Se compone de cuatro líneas estratégicas para la frontera Ecuador y Colombia: salud infantil, salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores y vigilancia epidemiológica⁶⁴. El plan quinquenal reconoce como eje transversal la prestación de servicios y establece una hoja de ruta que guía el trabajo de las cuatro líneas estratégicas.

Para el eje de salud sexual y reproductiva, como estrategia del plan operativo bianual 2016-2017⁶⁵, el 14 de junio de 2016, en el municipio de Ipiales Nariño, Colombia, se realizó el taller binacional para la construcción de la ruta binacional de atención integral a víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual. Entre uno de las conclusiones se visibiliza y prioriza la creación de un sistema de referencia y contra referencia binacional. Para este proceso de

59 DANE 2019

60 INEC 2019a

61 Ídem

62 DNP, PFP, Senplades, 2014

63 INEC 2018

64 Plan Quinquenal de Salud para la Zona de Frontera Ecuador- Colombia 2015-2019

65 Plan Operativo Bianual 2016-2017 del Plan Quinquenal de Salud para la Zona de Frontera Ecuador y Colombia 2015-2019

construcción se deberá contar con instancias técnicas y políticas, agilizar el proceso de la implementación del Decreto 1954 como una de las formas de superar las barreras de acceso de ecuatorianos por falta de seguro de Colombia, así como cubrir la sobredemanda que tienen los establecimientos de salud de Ecuador por la afluencia de población colombiana⁶⁶.

En relación con la violencia de género, el Ministerio de Salud colombiano ha implementado el Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. De igual manera, se han establecido, socializado y ejecutado los protocolos para la atención a víctimas de violencia en el área fronteriza. Además, se han elaborado los lineamientos técnicos para el manejo de la violencia de género en las comisarías de familia, que incluyen medidas de protección en alimentación, transporte y alojamiento de las víctimas y sus hijos/as⁶⁷.

En Ecuador, la violencia de género también es una problemática presente en la zona fronteriza. En efecto en la ZIF Ecuador, en 2019, de cada 100.000 mujeres, 2,5 fueron asesinadas intencionalmente (que corresponde a 19 homicidios considerando una población de 745.340 mujeres).⁶⁸ Si bien esta cifra disminuyó respecto a años anteriores, es imprescindible continuar con la implementación de políticas que tiendan a erradicar este fenómeno. Los datos presentados por el Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de Colombia, reflejan que la tasa de homicidio a mujeres (por cada 100.000 mujeres) de 2020, Nariño 6,49 y Putumayo 10,08, esta cifra se ha incrementado en relación años anteriores⁶⁹.

La seguridad alimentaria también estará en riesgo en medio de la pandemia en la región de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta que el aumento de la pobreza impedirá el acceso económico de las familias a alimentos de calidad y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias. Lo anterior se sumará a los eventos en los cuales debido a los aislamientos o confinamientos las personas no puedan desplazarse a los comercios destinados para acceder a sus alimentos. Esta situación agravará el panorama de la región, especialmente en Suramérica, donde el problema de la subalimentación pasó del 4.6% de la población en 2014 al 5.5% en el 2018; y también la situación de las personas en situación de inseguridad alimentaria aguda, la cual para 2019 se concentró específicamente en la población venezolana, incluyendo 1.2 millones de venezolanos en situación de migrantes en Colombia y Ecuador (CELAC & FAO, 2020).

Para el territorio colombiano de la ZIFEC esto ha implicado la elaboración de una primera hipótesis con relación a la seguridad alimentaria, ya que se espera que el área sembrada y la producción de alimentos (asociados a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional) registren una reducción debido a la disminución en la cantidad demandada por actores como industria, restaurante, hoteles, entre otros. Por lo cual, se podría presentar la menor disponibilidad de alimentos para la alimentación humana. Los productos de mayor producción en estos departamentos (Nariño y Putumayo) corresponden a: caña panelera, maíz y palma de aceite. Sin embargo, como se mencionó, este es uno de los escenarios posibles derivados de la crisis sanitaria que debe revisarse a la luz de los indicadores medidos al finalizar el 2020. Para enfrentar esta situación el Gobierno colombiano, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, declarada a partir del Decreto 417 de 2020, ha implementado “Programas ICBF” que incluye 1) Paquetes alimenticios para niños entre 0 y 5 años 2) Entrega de raciones alimentarias y alimento especializado para los niños con riesgo de desnutrición” por medio del cual en el Departamento de Nariño, se ha avanzado con 80.600 beneficiarios y en el Departamento de Putumayo 14.900 beneficiarios⁷⁰.

66 Taller Binacional para la Construcción de la Ruta Binacional de Atención Integral a víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual. Ecuador y Colombia 2016/06/29

67 MCDS, MSP, de Ecuador y DPS, ACEM de Colombia. II Gabinete Binacional, Ipiales. 2013

68 Sistema de información binacional: <http://www.sbi-ecuador-colombia.info>

69 Ayuda Social (coronaviruscolombia.gov.co)

70 Ayuda Social (coronaviruscolombia.gov.co)

Ecuador en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), establecen como metas para 2018 - 2021, mitigar la pobreza y reducir la malnutrición, promoviendo la producción agrícola, una mejor nutrición y la Seguridad y Soberanía Alimentaria de los pueblos. Consideran como meta prioritaria la “Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional a través de la creación de condiciones políticas sociales e institucionales que contribuyan a la erradicación del hambre e incentiven la dotación y el consumo de dietas saludables”.⁷¹ En el ámbito regional, Ecuador adoptó el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) al 2025.

8.1.1.4 Vivienda y servicios básicos

Otro elemento fundamental que incide en la calidad de vida de las personas corresponde con las condiciones de habitabilidad de sus viviendas. Las intervenciones orientadas a mitigar el estado de precariedad de las residencias atacan simultáneamente problemas asociados con el acceso a una vivienda digna y a servicios públicos domiciliarios, solucionando las privaciones en materia de habitabilidad del índice de pobreza multidimensional. El mejoramiento de las condiciones de habitabilidad implica llevar a cabo intervenciones desde dos puntos de vista: acciones que permitan disminuir la situación de déficit cuantitativo mediante programas de acceso a nuevas viviendas; y las que impacten la situación de déficit cualitativo, a través de programas de mejoramiento de viviendas y conexiones intra-domiciliarias, entre otros⁷².

De acuerdo con la información del déficit habitacional calculado por el DANE, a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018, se estima que el déficit habitacional de los departamentos de Nariño y Putumayo para el 2020 es del 46,2% y 64,5%, respectivamente. Para el departamento de Nariño, el déficit de vivienda en la zona urbana es del 31,3% y en los centros poblados y rural disperso este porcentaje asciende a 58,6%. Putumayo, en la zona urbana, presenta un déficit del 47,7% y en los centros poblados y rural disperso el déficit es del 83,2%,⁷³. Para el caso de la ZIF Ecuador, en el año 2018, se registra que el déficit habitacional cualitativo de vivienda es de 40,54%⁷⁴.

Respecto a los indicadores de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico, de acuerdo con la información del Censo 2005, el departamento de Nariño tiene una cobertura promedio de acueducto en la zona urbana del 90,13%, y en la zona rural del 53,18%. Referente a la cobertura de saneamiento, esta es del 81% en zona urbana y 13,3% en el área rural. El departamento de Putumayo tiene una cobertura promedio de acueducto en la zona urbana del 67,5%, y en la zona rural del 19,27%, mientras que la cobertura de saneamiento es del 85,2% en zona urbana y 18,5% en zona rural.

8.1.1.5 Cultura, patrimonio e identidad

Los pueblos indígenas Awá, Chachi y Épera se ubican especialmente en los corredores Andino y Pacífico, mientras que los pueblos A'í (Cofán), Secoya y Siona⁷⁵ en el corredor amazónico. La mayor proporción de comunidades negras está en el corredor pacífico.

De las 13 lenguas existentes en Ecuador, en la ZIF ecuatoriana, el 81,30% habla Kichwa, seguido de la lengua Cha'Palaa que representa el 8,25%, Achuarichic con el 3,55%, el Awapít con el 2,68%, Shuarchich que representa el 1,59% y el resto de lenguas menos del 1%⁷⁶. El Decreto No. 60 de 28 de septiembre de 2009 del Gobierno del Ecuador dispone la aplicación del Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural entre 2009-2012,

71 FAO en Ecuador. Disponible en <http://www.fao.org/ecuador/programas-y-proyectos/en/>

72 DNP, Bases Plan Nacional de Desarrollo, 2015

73 DANE, CNVP 2018

74 ENEMDU 2018

75 UNICEF y Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2013

76 DNP, PFP, Senplades, 2014

como política pública mediante acciones afirmativas para sectores históricamente discriminados. Entre estas acciones se han entregado frecuencias de radios comunitarias a las nacionalidades indígenas: A'i (Cofán), Awá, Shuar, Kichwa Amazónico, Épera, Chachi y Siona⁷⁷.

Mediante la Ley 1381 de 2010, el Gobierno de Colombia pretende garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas que se llamarán de aquí en adelante lenguas nativas. Se entiende por lenguas nativas las actualmente en uso habladas por los pueblos indígenas. De las 65 lenguas indígenas reconocidas en Colombia, en el departamento de Nariño se habla el Embera, Awápit, Ingano y Cofán y en el departamento de Putumayo Embera, Ingano, Kamentsa, Siona, Uitoto, Ocaina, Muinane, Cofán y Quechua⁷⁸. En la actualidad Colombia a pesar de que se han adelantado estudios sobre el estado de vitalidad de algunas de las lenguas indígenas, no se cuenta con estadísticas oficiales al respecto; sin embargo, se puede establecer que la interacción con la cultura y sociedad mayoritaria en condiciones desequilibradas pone en peligro su uso cotidiano.

En la ZIF ecuatoriana, las nacionalidades indígenas Siona, Secoya, A'i (Cofán), Shuar y Kichwa, son un referente del patrimonio vivo. En el caso de los Sionas y A'i (Cofán), en sus planes de vida se pueden identificar ejes en común como la identidad cultural ligada al territorio, como formas de sustento y de conservación de sus recursos naturales⁷⁹.

De estas nacionalidades y pueblos, los Awá, los Pastos y los A'i (Cofán) corresponden a etnias transfronterizas⁸⁰. En el caso de los indígenas Awá, han diseñado un plan de vida con el fin de hacerle frente a los problemas de descomposición social y cultural, así como a los riesgos de perder el conocimiento y el manejo ancestral tanto del territorio como de los caminos que tradicionalmente articulaban a su comunidad pero que se han visto interferidos por grupos irregulares y por la débil presencia de los Estados. La gran familia Awá la forman la Unidad Indígena del Pueblo Awá, Camawari e Inkal Awá de Colombia, y la Federación de Centros Awá de Ecuador. Para los Awá el territorio es el espacio natural, cosmogónico y sociocultural sagrado, donde se genera la vida de todos los seres, porque este es un espacio vivo. Ellos consideran que la madre tierra es su segunda madre; el territorio es mucho más que un resguardo, tiene sus derechos y unos principios que manifiestan sus conceptos sobre la vida. El territorio indígena representa su identidad, cultura, usos y costumbres, cosmovisión y pensamiento propio. Significa sacralidad, organización social y comunitaria, relaciones sociales y culturales, resistencia, justicia propia. Para ellos la posesión, manejo y control de su territorio es anterior a la organización de los Estados, y está basada en principios ancestrales que rigen su vida como Awá. Por su parte, los indígenas Cofán cuentan con un plan de vida y de ordenamiento ambiental en el que asumen su condición transfronteriza amazónica y, en este contexto, trabajan para formar una Organización Binacional A'i Cofán en el que, por parte de Ecuador, son representados por la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán y, por parte de Colombia, la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente, y los Cabildos Indígenas del Valle del Guaméz y San Miguel⁸¹.

Los territorios de la nacionalidad Cofán históricamente cubrían más de tres millones de hectáreas de la zona amazónica y de pie de montaña en Ecuador y Colombia⁸². En Ecuador, sus territorios se concentran actualmente en la provincia de Sucumbíos nororiente ecuatoriano y en Colombia principalmente en el Valle del Guaméz y San Miguel. Por su parte los indígenas Pastos han elaborado un plan estratégico binacional de conservación ambiental de nudos montañosos centrales entre los que está el Nudo de los Pastos, así como de recuperación cultural y territorial.

Asimismo, la asociación de catorce comunidades afrocolombianas y su articulación con las afroecuatorianas ha generado un proceso de elaboración participativa de planes para sus territorios⁸³. Es evidente una preocupación por la conservación

77 Ministerio Coordinador de la Política, 2012 citado en DNP, PFP, Senplades, 2014

78 BANREP, 1999

79 DNP, PFP, Senplades, 2014

80 Ídem

81 Encuentro Binacional Cofán, 2011

82 DNP, PFP, Senplades, 2014

83 Ídem

y construcción de las identidades culturales por parte de las nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos.

De todas maneras, el patrimonio intangible ha sido abordado de manera superficial. Hace falta investigación de las culturas orales de los pueblos y nacionalidades, de las nuevas identidades culturales y fortalecer los procesos de revitalización cultural en las nuevas generaciones especialmente en la línea de frontera. Un ejemplo de iniciativas al respecto es la inscripción de las “Músicas de marimba, cantos y danzas tradicionales del Pacífico Sur colombiano y la provincia de Esmeraldas de Ecuador” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. El Ministerio de Cultura en la ZIF ecuatoriana ha realizado procesos de construcción de identidades, como la recopilación de mitos, cuentos y leyendas, lo cual permite la interrelación entre adultos mayores (Guardianes de Memoria) y las nuevas generaciones, acortando la brecha intergeneracional y precautelando las tradiciones y formas de expresión propias de la población.

Por su parte en la ZIF colombiana, el Ministerio de Cultura de Colombia, ejecutó la estrategia de comunicación “Las fronteras cuentan”⁸⁴, con el objetivo de contribuir a la visibilización y valoración de la diversidad cultural de las poblaciones de frontera mediante estrategias que tienen en cuenta la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas en frontera en la producción de contenidos comunicativos, así como acciones de apropiación de nuevas tecnologías.

Entre las actividades binacionales participativas y que fomentan la integración y promueven la cultura, se han realizado: la Feria Internacional del Libro de Quito-FIL Quito 2013; Fiesta Binacional del Libro y la Lectura; Taller Binacional contra el Tráfico de Patrimonio; IV Juegos Binacionales de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia; suscripción de un acuerdo de cooperación en materia de lucha contra el dopaje. Además están en ejecución el convenio para la recuperación y devolución de bienes culturales robados (fruto de lo cual se rescataron 7 piezas arqueológicas precolombinas de la cultura Río Magdalena y la escultura Santa Ana Triple, que fueron repatriadas por Ecuador a Colombia); el proyecto de gestión del paisaje cultural; el proyecto para la salvaguardia de las lenguas nativas que se comparten en la frontera colombo-ecuatoriana; la recuperación del valor de las casas de aduana a través de un proyecto binacional. Se ha consolidado la Red colombo ecuatoriana de gestores culturales, se ha conformado la Red colombo ecuatoriana de comunicadores, y se realizó el Primer Encuentro Colombo Ecuatoriano de Cultura y Comunicación en 2015, año en el cual se conformó también la Orquesta Binacional Tricolor Ecuador-Colombia, compuesta por 214 niños y niñas de frontera. En relación con la infraestructura para la promoción de la cultura existente en los departamentos fronterizos con Ecuador, Colombia cuenta con 95 bibliotecas públicas en 76 municipios de los departamentos de Nariño y Putumayo.

La equidad en el acceso a servicios, el reconocimiento de derechos, la inclusión de minorías y la diversidad cultural son elementos esenciales para mejorar la cohesión social en el territorio. Esta es la base de todo proceso de integración regional, sin la cual los otros ejes de desarrollo carecerían de un escenario estructural adecuado para el desarrollo de la zona de integración fronteriza.

El factor identidad es central para comprender la situación de las comunidades afrodescendientes y negras, así como para pueblos y nacionalidades indígenas asentadas en las zonas de integración fronteriza Ecuador-Colombia. Desde una perspectiva de desarrollo fronterizo estamos frente a una situación compleja que involucra y articula la integración de diversidades culturales. El conocimiento ancestral es un valor intangible asociado con el equilibrio ambiental y la sostenibilidad ecológica de zonas biodiversas. De ahí se deriva la necesidad de incorporar ese conocimiento a las buenas prácticas para el uso y desarrollo territorial.

En el caso ecuatoriano, la población indígena es la que mayor nivel de incidencia de pobreza por NBI presenta, niveles estos que desde 2008 han oscilado en el 80% de la población⁸⁵. Para la población afro ecuatoriana sus niveles de pobreza por NBI son menores y han mantenido tendencias decrecientes en los últimos diez años. En el caso colombiano, aún no se cuenta con información disponible acerca de la pobreza para los grupos étnicos que habitan la ZIF. En general, Gabriel Muyuy, director del Programa Presidencial para los Pueblos Indígenas de Colombia, considera que la situación

84 Es una plataforma diseñada para la convergencia, difusión y visibilidad de las producciones de los Centros de Creación de Contenidos Culturales en zonas de frontera, con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura de Colombia

85 DNP, PFP, Senplades, 2014

“es muy crítica por la falta de seguridad alimentaria; por la presencia de los actores armados ilegales en sus territorios; por los cultivos ilícitos y el narcotráfico; por la débil presencia institucional; porque los proyectos de política pública no llegan con fuerza, y porque cuando los fenómenos naturales los afectan, su lejanía (geográfica) dificulta una atención rápida”⁸⁶.

Por otro lado, el conocimiento es una fuente de valor importante para la ZIFEC que busca convertir el talento humano en un determinante de su desarrollo económico. Por lo tanto, el PBIFEC debe apoyar procesos y actividades del sector cultura, mediante el impulso de acciones binacionales para las artes y la danza, los procesos de comunicación y territorio, los procesos culturales con enfoque diferencial y acción sin daño y, los procesos de recuperación y preservación de la memoria que desarrollan de manera articulada con el sector cultura. Estos procesos, acciones y proyectos deben ser fortalecidos a través de convocatorias de los programas nacionales de concertación y estímulos tanto de Ecuador como de Colombia. Finalmente, para garantizar la articulación, este accionar debe estar acompañado de un proceso de fortalecimiento de las capacidades de gestión cultural, turística y de patrimonio en el territorio.

8.1.2 Políticas binacionales

- Garantizar el acceso pleno a la educación en todos sus niveles para contribuir a la erradicación de la pobreza.
- Fomentar el ingreso, permanencia y egreso de la escolaridad a una edad oportuna con una oferta educativa territorializada que garantice recursos educativos.
- Asegurar el acceso pleno a los servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica con énfasis en contrarrestar la pandemia del COVID-19. (Plan Quinquenal de Salud).
- Garantizar el acceso a una vivienda segura y digna que cuente con servicios básicos.
- Promover la articulación, la cooperación y el diálogo intercultural entre los Estados, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Garantizar que los territorios ancestrales de comunidades étnicas, pueblos y nacionalidades permanezcan bajo su uso (planes de vida).
- Promover la complementariedad entre conocimientos convencionales y conocimientos ancestrales para su uso en el desarrollo económico social y productivo.
- Promover la valoración y revitalización de las culturas y las lenguas de las poblaciones de frontera.
- Impulsar el fortalecimiento de las identidades locales, memoria histórica y lazos de reconocimiento y respeto mutuo entre las diversas culturas.
- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales.
- Promover la participación y apropiación del Calendario Deportivo en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
- Promover la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
- Desarrollar mecanismos y programas orientados al fomento de una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.
- Desarrollar mecanismos y programas con corresponsabilidad comunitaria para prevenir causas de defunción, a fin de reducir la mortalidad infantil.

8.2 EJE 2. SEGURIDAD Y DEFENSA

La búsqueda de la construcción de una cultura de paz como objetivo primordial tanto para Ecuador como para Colombia dentro de sus programas de desarrollo ha significado la consideración de la seguridad de las personas como eje principal y deber del Estado, cuyo núcleo en última instancia constituye la protección del derecho de las personas a una vida libre de violencia. Colombia y Ecuador han reiterado este compromiso de fortalecer su integración y profundizar la cooperación bilateral, mediante iniciativas y esfuerzos conjuntos que permitan el desarrollo de ambos países y, en este caso específico, en la ZIFEC. En este contexto, las Fuerzas Armadas y los entes policiales de ambos Estados tienen la tarea de continuar

⁸⁶ Presidencia de la República de Colombia, 2016

garantizando adecuadas condiciones de seguridad para el pleno desarrollo de las actividades de sus instituciones y de las poblaciones fronterizas.

La nueva propuesta apunta a un cambio de paradigma en el que la seguridad es concebida desde una visión integral, superando su dimensión estrictamente militar y territorial. Establece que esta se articule no como un fin en sí mismo sino como un medio para alcanzar el “Buen vivir”, en el caso ecuatoriano, y un “Nuevo país” para Colombia. La seguridad de las personas, vista desde una concepción que responde a este cambio de paradigma, en la cual el respeto y la garantía de los Derechos Humanos y del derecho de las personas a una vida libre de violencia son el eje central, tiene por objeto encontrar una alternativa viable, capaz de coordinar y articular acciones para prevenir y enfrentar las nuevas y múltiples amenazas que afectan a las personas que habitan en la ZIFEC.

La frontera, al ser una zona de asimetrías resultado de una débil presencia de instituciones públicas sólidas, pese a los avances especialmente en territorio ecuatoriano, profundiza sus niveles de inseguridad. Por tanto, se torna prioritario generar respuestas con enfoque integral, capaces de transformar su situación, fomentando la construcción de una cultura de paz, con instituciones públicas eficientes y transparentes, y de fomentar el respeto de los Derechos Humanos y el acceso a la justicia efectiva y libre de discriminaciones. Una cultura de paz es incompatible con la consideración del tráfico de migrantes como un delito o como una amenaza para la seguridad, pues, al contrario, reconoce a las personas en esta situación como sujetos de derechos. Por tanto, se establecen acciones de protección para esta población en el marco de la corresponsabilidad, procurando que en su nuevo destino sean integradas con todos los beneficios constitucionales, mientras que en su lugar de origen se generen las condiciones que garanticen un retorno seguro y una vida pacífica.

Asimismo, considerando que las poblaciones de frontera y su biodiversidad están en constante riesgo por amenazas de origen natural o antrópico, inundaciones, sequías, tala indiscriminada, incendios, cultivos ilícitos, explotaciones mineras legales e ilegales, entre otros factores, es indispensable considerar, dentro de la seguridad integral, las acciones de gestión de riesgo binacionales destinadas a prevenir, reducir o mejorar los efectos negativos que estas circunstancias pueden significar para la vida y bienestar de personas y la naturaleza en la zona fronteriza.

Diagnóstico

En cuanto al eje seguridad y defensa, para el período de 2010 – 2017, la ZIFEC presenta una disminución en la tasa de homicidios, en contraste con las tasas de violencia intrafamiliar que han aumentado, año tras año, significativamente en la región.

La zona de integración fronteriza -por la parte ecuatoriana como por la colombiana-, se ve afectada por distintos eventos naturales como: avenidas torrenciales, crecientes súbitas, movimientos en masa e inundaciones, sismos y erupciones volcánicas, entre otras. El número de personas afectadas por los eventos naturales está creciendo cada vez más; esta situación tiende a agravarse por los efectos del cambio climático y el deterioro de los ecosistemas, por actividades como: minería ilegal, cultivos ilícitos y deforestación.

Las áreas de los cultivos ilícitos han crecido de manera significativa en los últimos años, principalmente en la zona colombiana, afectando los ecosistemas y la paz en la región. El incremento de actividades ilegales está asociada a la delincuencia organizada local y transnacionalmente.

Por cada una de las subregiones de la ZIFEC con respecto al eje seguridad y defensa, se presentan especificidades en el diagnóstico estratégico que se resumen a continuación: En la subregión amazónica hay un incremento de: micro tráfico y narcotráfico, contrabando, eventos de riesgos naturales, violencia y minería ilegal. En la región Pacífica sucede algo similar afectando las zonas marítimas, costeras y fluviales. También esta zona está expuesta a la probabilidad de ocurrencia de tsunamis. En la región Andina los principales problemas son: El funcionamiento, control y seguridad fronteriza, del volumen creciente de los flujos de personas y mercancías.

Seguridad

La inseguridad en los territorios fronterizos tiene un conjunto de características que hacen que estos sean vulnerables a la aparición de estructuras criminales. Esta vulnerabilidad puede ser consecuencia de un entorno cultural, social y demográfico favorable a la actividad irregular. La presencia de pasos fronterizos informales, el contrabando de

combustibles y oro, la trata de personas, el tráfico violento de tierras y de precursores químicos, armas y estupefacientes son las principales amenazas y requieren de actividades conjuntas entre los dos países. Adicionalmente, la presencia de grupos armados irregulares constituye una principal amenaza para la población en ambos lados de la frontera, favoreciendo así el recrudecimiento de actividades ilícitas y delincuenciales. Los conflictos de la región en cuanto a comercio ilegal, tráfico de personas, violencia transnacional y local, persecución a la movilidad humana, inseguridad, entre otras, inciden generalmente en sus zonas fronterizas, convirtiéndolas en puntos neurálgicos de exclusión socioeconómica e inseguridad.

Otro tipo de efectos de amplio impacto, como el desplazamiento territorial y los crímenes violentos, han sido un gran peso para la población, especialmente en la ZIF ecuatoriana; es así como en la última década se observa una relación directa entre el crecimiento de los cultivos de palma asociado a la violencia debido a la presencia de grupos armados irregulares⁸⁷. Adicionalmente las áreas de los cultivos ilícitos han crecido de manera significativa en los últimos años, principalmente en la zona colombiana, afectando los ecosistemas y la paz en la región. El incremento de actividades ilegales está asociada a la delincuencia organizada local y transnacionalmente.

Por otra parte, dentro de la problemática de trata de personas se distinguen dos criterios: el control sobre una persona a través del uso de múltiples formas de violencia, y el trabajo forzado con poco o ninguna remuneración económica⁸⁸. La trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes con varios fines dan cuenta de que en Ecuador se ha ido incrementando este tipo de delito que lesiona los derechos. Entre los años 2010 y 2011 la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) reporta el rescate de 114 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 82 son víctimas de explotación laboral y 27 son víctimas de explotación sexual⁸⁹.

Respecto a los homicidios intencionales la ZIF ecuatoriana registró, en 2018 una tasa de 9.76 (por cada 100.000 habitantes), lo que significó un incremento de 1.56 en relación al 2017 que fue de 8.2 (por cada 100 000 habitantes), la cual es superior a la tasa nacional en 2018 que registró una tasa por homicidios intencionales de 5.82 (por cada 100 000)⁹⁰, sin embargo, para el 2019 la tasa de homicidios intencionales disminuyó al 8.67 (por cada 100.000 habitantes). En el territorio de la ZIF colombiana, según el DANE⁹¹ la tasa de homicidios en el 2020 fue de 56,45.(por cada 100.000), para el Departamento de Nariño tasa de 31,59 (por cada 100.000 habitantes), en el Departamento de Putumayo la tasa para el año 2020 fue de 43,86 (por cada 100.000 habitantes), que representa un aumento en comparación al año 2017.

En cuanto a los homicidios intencionales de mujeres en la ZIF ecuatoriana en el período 2018 la tasa fue de 2.6 (por cada 100.000) y en la ZIF colombiana en el 2019 la tasa fue también de 7,57 para el Departamento de Nariño y de 13.86 para el Departamento de Putumayo (por cada 100.000 habitantes).⁹² En la ZIF ecuatoriana en el período 2014 – 2018 la tasa bajo en 1.5, es decir pasó del 4.10 al 2.60. Sin embargo en el contexto actual de la pandemia, que ha obligado a los países a adoptar medidas de prevención para evitar la propagación del COVID 19 como confinamiento, distanciamiento social, cierre de establecimiento educativos (pasar de una educación presencial a una digital), enfermedad y/o fallecimiento de miembros de la familia ha significado una presión adicional a las mujeres respecto del trabajo de cuidado no remunerado ocasionando incrementos de la violencia doméstica, femicidios y otras formas de violencia sexual y de género, por lo que se espera que las tasas de homicidios intencionales de mujeres en la zona de la ZIFEC también se incrementen.

87 Corponariño, 2008 citado en DNP, PFP, Senplades (hoy Secretaría Nacional de Planificación), 2014

88 FLACSO, 2015

89 CNNA y CNII, 2014

90 Información proporcionada por la Coordinación de Información de la Secretaría Nacional de Planificación.

91 DANE, Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada, Caracterización territorial y sociodemográfica de los homicidios y suicidios en Colombia, 2021

92 Sistema de información binacional

Figura 6 Tasa de Homicidios ZIF Ecuador



Fuente: Coordinación de Información de la Secretaría Nacional de Planificación

En el lado ecuatoriano, la provincia fronteriza que registra el mayor número de homicidios en el período 2018 fue Sucumbíos (tasa de homicidios intencionales 14.51 por cada 100.000 habitantes) seguido de cerca por Esmeraldas (tasa de homicidios intencionales 13.72 por cada 100.000 habitantes) frente a Carchi e Imbabura que registra tasas menores del 4.34 y 4.74 respectivamente. En la ZIF ecuatoriana desde el 2014 hasta el 2017 la tasa de homicidios tuvo una tendencia decreciente, sin embargo, en el 2018 hubo un incremento de 1.54 en relación al 2017, pero en el 2019 la tasa de homicidios pasó al 8,67 (por cada 100.000 habitantes).⁹³

Tabla 12 Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes) por provincia de la ZIF ecuatoriana

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Carchi	5,66	5	5,01	4,41	2,74	4,34
Esmeraldas	30,71	22,4	15,51	12,15	11,10	13,72
Imbabura	5,32	5,2	4,94	3,32	2,62	4,74
Sucumbíos	40,36	22,4	15,57	13,30	17,17	14,51
ZIF - Ecuador	20,61	14,8	10,91	8,61	8,22	9,76
Nacional	10,94	8,17	6,44	5,83	5,79	5,82

Fuente: Coordinación de Información de la Secretaría Nacional de Planificación-Ecuador

Tabla 13 Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes) por departamento de la ZIF Colombia

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nariño	26,2	25,99	31,21	36,31	31,68	31,59
Putumayo	42,29	32,04	37,28	44,58	46,43	43,86
ZIF-Colombia	41,61	42,27	51,32	64,41	58,23	56,45

Fuente: Ministerio de Defensa - Colombia

93 Información estadística proporcionada por la Dirección de Seguimiento a la Planificación y Política Pública, Secretaría Nacional de Planificación, Ecuador, nov/2021.

En el lado colombiano se encuentra que la ZIF, la tasa de homicidio entre el 2015 y 2018 tuvo una tendencia creciente, en el 2015 la tasa de homicidio fue de 41,61 (por cada 100.000 habitantes) y en el 2018 fue de 64,41 (por cada 100.000 habitantes) respectivamente, sin embargo, desde el 2019 la tasa de homicidio ha registrado una tendencia decreciente de 58.23 en el 2019 y de 56,45 en el 2020.

Con base a las estadísticas descritas se podría manifestar que los niveles de violencia a lo largo de la frontera no son homogéneos y son proporcionales a las particularidades de los territorios.

En las fronteras confluyen una serie de amenazas/ delitos, problemáticas y actores que forman la dinámica de seguridad fronteriza, marcada por las limitaciones en el manejo estratégico al tema fronterizo, tanto en la coordinación interinstitucional, como en las capacidades de la fuerza pública para controlar los límites fronterizos.

Las líneas prioritarias de política fronteriza tradicionalmente han sido el establecimiento de aranceles y de mecanismos de control para ejecutarlos mediante aduanas y tributos; la soberanía nacional sobre la base de la militarización y de la imposición de visas; y la seguridad pública, con la finalidad de preservar el orden público estatal desde una perspectiva institucional. Tradicionalmente, las políticas que priman son de seguridad nacional (soberanía nacional) y escasamente de seguridad ciudadana (convivencia pacífica). Sin embargo, estas medidas fronterizas de seguridad – entendida como un tema de soberanía territorial más que como una problemática humana– generan que las fronteras sean vistas como un territorio aislado con respecto a la sociedad nacional y al Estado, con la consecuente marginalización y estigmatización de la población de frontera.

Riesgos naturales y antrópicos

En cuanto a riesgos naturales, la ZIFEC, por la estructura geológica que presenta y las formas de origen aluvial, se convierte en una zona susceptible de peligros naturales como movimientos en masa, inundaciones, sismicidad y en menor grado vulcanismo⁹⁴, adicionalmente para la zona colombiana se presentan riesgos por incendios forestales. Para el caso ecuatoriano, hay relieves montañosos que presentan procesos erosivos que incrementan el nivel de amenaza de deslizamientos⁹⁵. Las superficies de mayor peligro cubren una superficie de 2.633,25 km² que representa el 6% de total del territorio de la ZIF ecuatoriana y las de menor peligro, 8.681,52 km² que cubren el 20,43% de la zona, aproximadamente⁹⁶.

La cordillera de los Andes se originó por la colisión de las placas tectónicas de Nazca y Suramérica. A lo largo de la franja de choque de estas placas o zona de subducción, las presiones acumuladas hacen que las rocas se fracturen dando lugar a la existencia de fallas geológicas e incrementando la probabilidad de la ocurrencia de terremotos. Un claro ejemplo de la vulnerabilidad de la zona es el terremoto de Ecuador de abril de 2016, que, dentro de la zona fronteriza, afectó mayormente a la provincia de Esmeraldas. Este escenario alerta tanto a Ecuador como a Colombia sobre la complejidad de los fenómenos naturales a los que ambos territorios están expuestos, por lo que es imperante construir una estrategia conjunta que permita prevenir la pérdida de vidas humanas y materiales ante este tipo de fenómenos.

A la vez, los terremotos pueden llegar a ocasionar fenómenos de origen natural secundario como son los tsunamis, dependiendo de la intensidad y epicentro del movimiento telúrico⁹⁷. La costa pacífica de Colombia y Ecuador permanece bajo amenazas de tsunamis, ante la ocurrencia de un terremoto en el océano Pacífico; la costa sur del golfo de Guayaquil, Ecuador, advierte amenaza muy alta y la zona de subducción entre Ecuador y Colombia es zona de amenaza alta.

De igual manera, la subducción entre placas genera actividad volcánica. En la zona de Colombia y Ecuador el grado de inclinación, al ser mayor que en otras zonas, hace que la actividad volcánica sea importante. La provincia de Imbabura podría estar afectada por la actividad eruptiva del volcán Imbabura, Cuicocha y Chachimburo, que son considerados potencialmente activos.

Los volcanes Chiles y Cerro Negro, según el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) y el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto del Servicio Geológico Colombiano (OVSP-SGC) son considerados

94 Senplades, 2008 citado en DNP, PFP, Senplades, 2014. La Senplades hoy Secretaría Nacional de Planificación.

95 Secretaría de Gestión de Riesgos, 2012 citado en DNP, PFP, Senplades, 2014.

96 Senplades, 2008 citado en DNP, PFP, Senplades, 2014.

97 Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional, 2013 citado en DNP, PFP, Senplades, 2014.

potencialmente activos. Los poblados expuestos a los niveles más altos de amenaza en el lado ecuatoriano son las parroquias Maldonado y Tufiño y la ruta Laguna Verde-Tufiño-Tulcán. Estas instituciones mantienen un monitoreo instrumental en el sector: sísmico, control de deformación, geoquímica y temperatura de aguas termales (Chiles), sísmico y control de deformación (Cerro Negro).⁹⁸

En la ZIF colombiana existe el volcán Galeras, para el cual Instituto Colombiano de Geología y Minería-INGEOMINAS, elaboró el mapa de amenaza volcánica y se identificó una población de 8.235 habitantes en zona de amenaza alta en los municipios de Pasto (5.663 hab.), La Florida (2.118 hab.) y Nariño (454 hab.)⁹⁹.

Respecto de las áreas que presentan mayor nivel de amenaza por inundación, existen, para el caso ecuatoriano, a lo largo de Sucumbíos y Esmeraldas, áreas que cubren un 3,17% en la provincia de Esmeraldas. Los valles de menor peligro cubren aproximadamente 1.036,77 km² (2,44%) y se ubican a lo largo de los ejes fluviales del Aguarico y Napo, en la provincia de Sucumbíos¹⁰⁰. Entre las zonas que presentan un nivel muy alto, alto y medio de amenaza por inundación, en la provincia de Sucumbíos son los cantones Putumayo, las parroquias Puerto El Carmen, Santa Elena, Palma Roja y Puerto Rodríguez, cantón Cuyabeno, Lago Agrio, Cascales, Shushufindi, llanuras de inundación de los ríos Aguarico, Napo, San Miguel y Putumayo¹⁰¹.

En el caso de la provincia de Esmeraldas, por formar parte de los sistemas hidrográficos correspondientes a los ríos Mataje, Cayapas, Rioverde y Esmeraldas, la incidencia principal es por el desbordamiento de estos sistemas hidrográficos, que afecta a las viviendas y cultivos asentados en las zonas aledañas al cauce. Asociados a inundaciones, como las lluvias intensas y ENOS (El Niño- Oscilación del Sur), se presentan afectaciones en las redes de distribución de energía eléctrica, torres de comunicación, vías secundarias y caminos vecinales, cultivos y viviendas. En el caso de inundación por exposición a Tsunami las zonas más vulnerables son Rioverde, Muisne, Tachina y Camarones.

Políticas Binacionales

- Promover la prevención y mitigación eficaz de las formas de violencia presentadas en la ZIFEC, así como la protección a víctimas de violencia.
- Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional, contra todo tipo de delitos de alcance transnacional, especialmente los delitos de soborno transnacional, tráfico y trata de personas, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, contrabando, narcotráfico, terrorismo, financiación del terrorismo, minería ilegal y cualquier actividad asociada con los delitos descritos.
- Fortalecer las operaciones de inteligencia para la detección e identificación de grupos delincuenciales internos y externos.
- Garantizar el acceso, transparencia, efectividad y especialización de la justicia, según el tipo de delito y el grado de vulnerabilidad de la víctima, especialmente a las personas en situación de desplazamiento forzoso y privadas de la libertad.
- Generar estrategias para la reparación de daños y restitución de derechos a víctimas de violencia o de cualquier forma de delincuencia transfronteriza.
- Generar estrategias binacionales para la gestión integral del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de origen natural y antrópico.
- Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional para la protección y garantía de derechos de la población en situación de refugio y desplazamiento forzoso, tanto durante su estadía en el país receptor como durante y luego de su retorno a su país de origen.

8.3 EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

En América Latina existen nuevas y múltiples iniciativas que tratan de dar respuestas, de manera conjunta entre países, a las necesidades económicas, sociales y culturales de las poblaciones profundamente afectadas por las crisis económicas. Vincular la producción y comercialización de bienes y servicios entre los países permite dinamizar las economías procurando el bienestar de la población en general. En este contexto, la planificación binacional generada en

98 Secretaría d Gestión de Riesgos, hoy Servicio Nacional de Riesgos y Emergencias, 2014.

99 DNP, 2014.

100 Senplades, 2008 citado en DNP, PFP, Senplades, 2014.

101 Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014.

el PBIFEC plantea el desarrollo de acciones estatales conjuntas considerando las capacidades y potencialidades de la población y del territorio.

El proceso de integración entre Estados se ha configurado principalmente por los intercambios comerciales, por lo tanto, la aspiración de los países muchas veces se centra en el mejoramiento de las condiciones para dicho intercambio. La teoría económica reconoce que la integración comercial puede inducir a aumentos en la productividad tanto por vía del incremento del comercio exterior como por el aumento de la inversión local y extranjera. A su vez, la productividad es reconocida como la variable más eficazmente asociada con el crecimiento, por ende, la integración comercial conduce directamente al crecimiento¹⁰².

La complementariedad productiva y comercial binacional debe contemplar líneas de acción que fomenten la producción sostenible y la producción de bienes y servicios con alto componente de valor agregado, aprovechando al máximo la innovación y la transferencia de tecnología para el crecimiento de la economía y la generación de empleo. Por otra parte, una dinamización productiva local efectiva requiere de la implementación de mecanismos de acceso sostenible y oportuno a servicios financieros y transaccionales desde el sistema financiero público, privado y del sistema financiero popular y solidario.

Además, es preciso garantizar el autoabastecimiento de bienes y servicios de calidad y fomentar la comercialización transfronteriza de los excedentes. Finalmente, se deben considerar las cadenas de valor o clústeres de aquellos productos o servicios que se desprenden de las potencialidades territoriales de ambos lados de la frontera. Estas líneas de acción deben entrelazarse con aquellas de otros ejes estructurantes dando cuenta de la necesidad de una acción complementaria entre ellos.

Diagnóstico

La ZIFEC se caracteriza por la biodiversidad de ecosistemas y de sus recursos, permitiendo el desarrollo de una producción diversificada, y de una provisión de alimentos para la zona y el intercambio comercial binacional. Los sectores de mayor desarrollo tienen que ver con: petróleo, palma africana, café, cacao, flores, caña de azúcar, banano, tomate de árbol, tomate riñón, astillas de madera, ganadería, pesca, comercio, reparación de vehículos, industria manufacturera, restaurantes, hoteles, turismo, entre otros. En los últimos años el sector de la construcción ha crecido significativamente. Cabe señalar, que las principales actividades presentan bajos niveles de: tecnificación, valor agregado y encadenamiento productivo.

Para el período de 2010 – 2017, la tasa de desempleo, en la ZIFEC, estaba por debajo de un dígito. Sin embargo, en la zona ecuatoriana se había venido viendo un aumento en los últimos años (hasta antes de la pandemia), mientras que, del lado colombiano, hasta el 2019 disminuyó, pero en el año 2020 aumentó, lo que se explica con el inicio de la pandemia y emergencia sanitaria en Colombia. En el caso de Ecuador, esta situación se explica en parte por la dolarizada economía ecuatoriana, que afectó significativamente el intercambio mercantil. El turismo es una actividad importante que está en crecimiento en la ZIFEC, en sus diferentes formas: naturaleza, playas, náutico, cultural, religioso, deportivo, entre otros.

Por cada una de las subregiones de la ZIFEC respecto al eje desarrollo económico productivo se presentan especificidades en el diagnóstico estratégico que se resumen a continuación. En la subregión Amazónica es notorio el desbalance comercial por el cambio de moneda, el aumento del desempleo, bajos niveles de investigación y apropiación para el desarrollo del biocomercio, biomedicina, biotecnología. En la subregión Pacífica se evidencia la baja especialización productiva y de encadenamiento, la ausencia de zonas especiales para el desarrollo productivo binacional, bajos niveles de capacidades productivas, limitado acceso al crédito y falta de experiencia para la exportación internacional de productos elaborados en la ZIFEC. En la región Andina el énfasis está en la necesidad de impulsar la producción local y binacional, fortalecer los tratados de frontera sobre el desarrollo productivo binacional, promover un régimen especial fronterizo, impulsar una legislación sobre el transporte transfronterizo y la promoción de un turismo binacional.

102 Cárdenas, 2004, p. 104

Ahora bien, en el marco de las temáticas de este eje estructural del PBIFEC resulta necesario también plantear que la pandemia ocasionada por la COVID 19 a nivel mundial ha causado de forma general un impacto en el comercio internacional teniendo en cuenta que muchos de los países en el mundo han tomado la decisión de cerrar sus fronteras para mitigar el riesgo al contagio de sus poblaciones. La Organización Mundial del Comercio estima una caída del 12 al 32% en el comercio internacional (OMC, 2020), lo cual no solo ha aumentado los niveles de desempleo en algunos países, sino que ha implicado una disminución en la demanda de bienes y servicios que ha impactado especialmente a los países de América Latina y el Caribe.

El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL – (2020) describe cómo los países de esta región han visto una contracción considerable en sus importaciones y exportaciones, de estas últimas especialmente en los productos del sector minero, lo que ha acentuado la disminución de los precios, en especial del petróleo el cual llegó a un histórico precio mínimo. Según la CEPAL (2020), mientras que las exportaciones de bienes han disminuido entre un 2.7% y un 4.6%, las exportaciones de servicios se han visto afectados hasta en un 10%. Dentro de las exportaciones de servicios ha sido particularmente preocupante la caída de los servicios de construcción (39% con frente al 2019), turismo (25% con respecto al 2019), transporte (7.5% frente al 2019).

La disminución del comercio internacional y del comercio interno de cada país también ha generado profundos cambios sobre la oferta y la demanda de **empleo**. No solo se ha visto una reducción por los efectos de la pandemia en las actividades comerciales, sino que los confinamientos y los aislamientos sectorizados se han traducido en la pérdida de empleos que en la distancia no se pueden realizar o en las reducciones de personal por parte de las empresas o entidades, que en un periodo de tan baja productividad no pueden financiar el pago de nóminas y de contratos dirigidos a contar con un recurso humano que no puede desempeñar sus labores de forma normal o en lo absoluto. Esto se traducirá en altas tasas de informalidad, una presión sobre los programas de protección social, el aumento de los desequilibrios para las mujeres y repercusiones económicas más altas para los sectores de servicios de alojamiento y alimentación, bienes inmuebles, actividades administrativas y empresariales, Industrias manufactureras, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (OIT, 2020). Según CEPAL (2020b) en 2020 habría 11,6 millones de desocupados más que en 2019.

En el territorio colombiano de la ZIFEC se ha evidenciado la disminución en el número de ocupados tanto en la zona urbana como la rural debido a las restricciones a la movilidad implementadas por el Gobierno nacional como mecanismo para frenar la propagación del COVID 19. Esta situación repercutió en la pérdida de empleos a nivel local y nacional y se vio profundizada por la desaceleración que ha presentado la economía colombiana. En la zona fronteriza del territorio ecuatoriano entre junio de 2019 y junio de 2020 se redujo significativamente el número de personas ocupadas con un impacto diferenciado en la pérdida de empleos mayor en las mujeres y jóvenes; así como en la categoría del empleo asalariado privado, y el trabajo por cuenta propia que registró la mayor pérdida de puestos de trabajo. Esto debido a la crisis desatada por la COVID-19 en el mercado de trabajo ecuatoriano acentuado en las zonas fronterizas por las medidas restrictivas de confinamiento -cierre de fronteras-, y por la crisis económica que ya venía afectando a la economía ecuatoriana.

Es claro cómo los factores anteriores generarán un impacto negativo sobre el **crecimiento económico** en América Latina y el Caribe. Según la CEPAL (2020b) la reducción del PIB mundial estará alrededor del 5,2%, y será mucho más marcado en los países desarrollados. En la región, la pandemia llevará a la mayor contracción de la actividad económica ya que los efectos de la crisis sanitaria se sumarán a un reducido espacio fiscal, al aumento de la deuda pública para financiar las medidas orientadas a mitigar los efectos de la pandemia, la menor disponibilidad de flujos de financiación hacia economías emergentes y la disminución de las remesas que ingresan a estos países y contribuyen a financiar los gastos de subsistencia de algunas familias. Para el caso de Colombia se proyecta un crecimiento del PIB del 2020 del -2,6% (CEPAL, 2020b). Para el caso de Ecuador, según datos del Banco Central la tasa de crecimiento del PIB en 2020 fue de -7,8%, y al primer trimestre de 2021 es - 5,6%¹⁰³

En Colombia, debido a la reducción de la demanda de productos agropecuarios, tanto a nivel industrial como de establecimientos comerciales (hoteles, restaurantes), se registra una reducción en 7,5 puntos porcentuales adicional (al comparar la variación entre el I y II trimestre del 2019, respecto a la presentada para el 2020). Se espera que al presentarse

la reactivación de la economía (nacional e internacional) se genere el incremento en la demanda, y por ende la generación de valor del sector agropecuario. Frente a esto, el Gobierno colombiano creó tres líneas especiales de crédito para fomentar la producción y comercialización agropecuaria. La selección de las cadenas para financiamiento correspondió a aquellas que fueron afectadas por la pandemia y la dotación de elementos de bioseguridad, a partir de las Resoluciones 1, 4 y 7 de 2020 de la Comisión Nacional de Crédito.

La economía ecuatoriana es altamente dependiente de la producción agrícola, el petróleo y su refinación, la manufactura y el comercio, que juntos explican casi el 45% del valor agregado total. El comercio tendría una afectación por la pandemia del 56%, servicios de 22%, manufactura de 15%, otros de 4% y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de 3%. Cabe señalar que estos sectores tienen una exposición relativamente alta a los efectos de la COVID - 2019 (Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, 2020)¹⁰⁴.

Las principales problemáticas del eje se ven reflejadas en altas tasas del empleo informal¹⁰⁵ y poca generación de empleo adecuado, insuficiente generación de valor agregado y de cadenas productivas dinamizadoras de la economía local, y bajos niveles de tecnificación para mejorar los procesos de producción. Adicionalmente, las dinámicas monetarias del tipo de cambio entre el peso colombiano y el dólar estadounidense rigen en gran medida las dinámicas fronterizas.

En este sentido es importante hacer referencia a lo remitido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020a), en el informe de IED 2019, señala que los sectores agropecuarios (cultivos, ganadería, actividades forestales, acuicultura y pesca) y de procesamiento de alimentos, bebidas y tabaco incluyen un conjunto de actividades articuladas entre sí, cuyos aportes a distintos aspectos de la economía son significativos, en ese sentido, el sector de la alimentación es el sector con mayor sostenibilidad en cualquiera de los escenarios económicos previstos post crisis¹⁰⁶.

En el escenario actual se prevé que debido a la pandemia del COVID19, la Inversión Extranjera Directa podría sufrir una caída del 30% o 40% durante el 2020 - 2021, esto debido a que mientras la IED en sectores como el turismo, automotriz, aviación, entretenimiento, inmobiliaria, carbón, petróleo y gas, y bienes de lujo sufrirán un declive significativo.

Tabla 14 América Latina y el Caribe (subregiones y países seleccionados): inversión extranjera directa recibida, 2017 y 2018 (En millones de dólares y porcentajes de variación)

Países seleccionados	2017 (millones USD)	2018 (millones USD)
Argentina	11 517	11 873
Bolivia	712	316
Brasil	70 258	88 319
Chile	5 852	6 082
Colombia	13 836	11 352
Ecuador	619	1 408
Perú	6 860	6 488
Uruguay	2 630	2 702

104 OECD (2020). Impacto-financiero-COVID-19-Ecuador.pdf

105 "El sector informal queda definido con independencia de la índole del lugar de trabajo donde se lleva a cabo la actividad productiva, del grado de utilización de activos de capital fijo; la duración de la actividad de la empresa (indefinida, estacional u ocasional)" INEC. Metodología para la medición del empleo en Ecuador. Octubre, 2014, p.19

106 América Latina y el Caribe posee un gran potencial para enfrentar este enorme desafío, pues en la actualidad dispone del 16% de los suelos agrícolas del mundo (756 millones de hectáreas), según la Base de Datos Estadísticos Sustantivos de la Organización (FAOSTAT), y del 33% de la superficie apta para la agricultura, pero no utilizada, además tiene un 35% de los recursos hídricos renovables mundiales, según el Sistema de información estadístico sobre el agua y la agricultura (AQUASTAT), un 23% de la superficie de bosques y un 50% de la biodiversidad mundial, según cálculos recientes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2016).

Fuente: Cuadro I.2 "América Latina y el Caribe: entradas de inversión extranjera directa, por países receptores y subregiones, 2005-2018" - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 23 de julio de 2019.

En Ecuador, la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal ha constituido uno de los objetivos del Gobierno como un primer paso para recuperar la competitividad (Plan Prosperidad 2018-2021). Sin embargo, a partir de *"la reciente aplicación de los incentivos de esta Ley se evidencia la necesidad de una la reforma de la normativa reglamentaria actual, diseñando mecanismos que permitan verificar el cumplimiento de los parámetros de inversión y empleo de forma objetiva y eficiente; evitando posibles distorsiones en su cumplimiento"*¹⁰⁷

Es importante al respecto, poder evidenciar el empleo generado a partir de las inversiones generadas en el Ecuador con la expedición de la Ley de Fomento Productivo emitida por medio de Registro Oficial Suplemento Nro. 309 de 21 de agosto 2018, en su capítulo II, la cual establece incentivos específicos para la atracción de inversiones privada.

Tabla 15 Generación de empleo por sector de empresas con contrato de inversión (periodo 2018-2019)

SECTOR	Año 2018	Año 2019	Variación 2018-2019
Sector agrícola; alimentos frescos, congelados e industrializados	29862	32255	8%
No sector priorizado ¹⁸	21110	22433	6%
Turismo	5143	5749	12%
Metalmecánica	5049	4631	-8%
Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo	4502	4397	-2%
Farmacéutica	4140	4698	13%
Energía renovable	3467	3256	-6%
Cadena agroforestal y productos elaborados	2816	3029	8%
Petroquímica y oleo química	2326	2493	7%
Fabricación de cemento	1723	1562	-9%
Servicios de infraestructura hospitalaria	1408	1447	3%
Servicios logísticos de comercio exterior	1497	1061	-29%
Fabricación de sustancias químicas básicas	496	382	-23%
Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	161	149	-7%
Fabricación de prendas de vestir y materiales textiles	79	84	6%
Biotecnología	50	51	2%
Industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables	7	25	257%
Fabricación otros productos químicos	6	8	33%
Servicios Culturales y Artísticos	0	7	700%
Astilleros	1	1	0%
TOTAL	83843	87718	5%

Fuente: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

¹⁰⁷ Informe de Resultados de la Aplicación de los Incentivos establecido en el Capítulo II de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Empleo

A nivel de empleo, la ZIF ecuatoriana muestra una tasa de empleo adecuado¹⁰⁸ del 40,5% al 2018 y que en el 2015 era 37,49%¹⁰⁹. En el 2018, Imbabura continúa como en la provincia con la tasa de ocupación plena más alta en la ZIF ecuatoriana alcanzando el 35,9%. Para el año 2018 le sigue Carchi y Sucumbíos con 33,9%, y finalmente Esmeraldas con el 31%¹¹⁰. Igualmente, para el año 2018 los datos para la ZIF ecuatoriana muestran una tasa de empleo inadecuado¹¹¹ promedio (incluye subempleo, trabajo no remunerado y otro empleo inadecuado) del 55%, mostrando una tasa similar que la de 2015 (55,8%). En el 2018, Carchi y Sucumbíos reflejan las tasas de empleo inadecuado más altas 62,7% y 61,5% respectivamente, le sigue Esmeraldas con 60,2 %, e Imbabura 59, 4%.

Cabe señalar que el desempleo en la ZIF ecuatoriana para el 2018 la provincia de Esmeraldas registra los niveles de desempleo más altos con una tasa del 8,5% le sigue Sucumbíos con 4,6%, Imbabura con 4,5%, y Carchi 3,4% Tabla 16. Por el contrario, en la frontera colombiana, en el departamento de Nariño, la tasa de desempleo para el 2018 está en el 6,14%, y ha tenido un comportamiento descendente desde el 2010 (22,29%) hasta el 2017 (6,81%), y se reduce aún más en el 2018¹¹².

Tabla 16 Estructura del Mercado Laboral en la ZIF Ecuatoriana

Indicadores	Total Nacional	Carchi	Esmeraldas	Imbabura	Sucumbíos
Tasa de empleo adecuado	40,5%	33,9%	31,0%	35,9%	33,9%
Tasa de subempleo	17,3%	15,1%	14,5%	12,9%	12,7%
Tasa de empleo no remunerado	11,0%	10,5%	9,8%	12,4%	15,3%
Tasa de otro empleo no pleno	26,7%	37,1%	35,8%	34,1%	33,5%
Tasa de desempleo	4,0%	3,4%	8,6%	4,5%	4,6%
Sector informal	46,3%	43,8%	48,5%	45,3%	52,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo acumulada

En la ZIFEC ecuatoriana, a diciembre de 2018, la actividad económica que más fuentes de empleo genera es la "agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca", en la cual se emplea el 38 % de la población ocupada de la zona; le siguen las actividades de "comercio y reparación de vehículos" con el 15,5% de la población y, finalmente, la "industria manufacturera" con 9,24%¹¹³.

108 "El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana; que en el mes anterior al levantamiento de la encuesta percibieron ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, pero no desean trabajar horas adicionales." INEC, 2015c, p.15

109 INEC 2020a

110 INEC 2020a

111 "Lo integran aquellas personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos, es decir, durante la semana de referencia trabajan menos de 40 horas y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales menores al salario mínimo y pueden, o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado" INEC. 2015. Metodología para la medición del empleo en Ecuador, p. 15

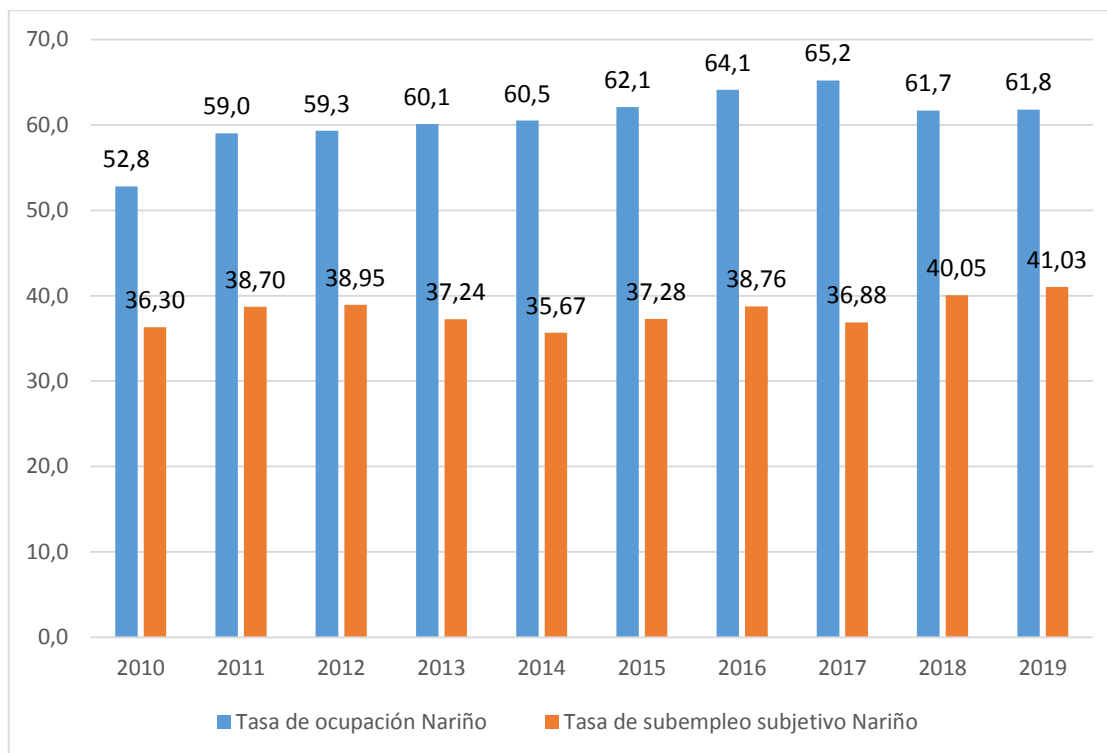
112 DANE, Estadísticas mercado laboral por departamentos y nuevos departamentos, 2018

113 INEC; 2020

Sin duda, el principal reto en materia laboral en la ZIF ecuatoriana recae sobre el mejoramiento de las fuentes de empleo para que la población se ocupe en condiciones adecuadas (trabajando más horas y/o con mejores salarios). Además, pese a que no se evidencia en la data presentada, no se puede dejar de mencionar la problemática del desempleo juvenil y, en particular, al desempleo en la provincia de Esmeraldas y en las otras provincias de la Zona de Integración Fronteriza.

En relación con la calidad del empleo de la región, se considera la tasa de subempleo para el departamento de Nariño. Si bien el comportamiento de esta tasa ha sido fluctuante en el período 2010-2017, del año 2017 al 2018 se presenta un incremento inusual del subempleo subjetivo de 36,9 a 40,1¹¹⁴.

Figura 7 Tasa de ocupación y subempleo Departamento de Nariño



Fuente: DANE-Gran Encuesta Integrada de Hogares - Mercado laboral.

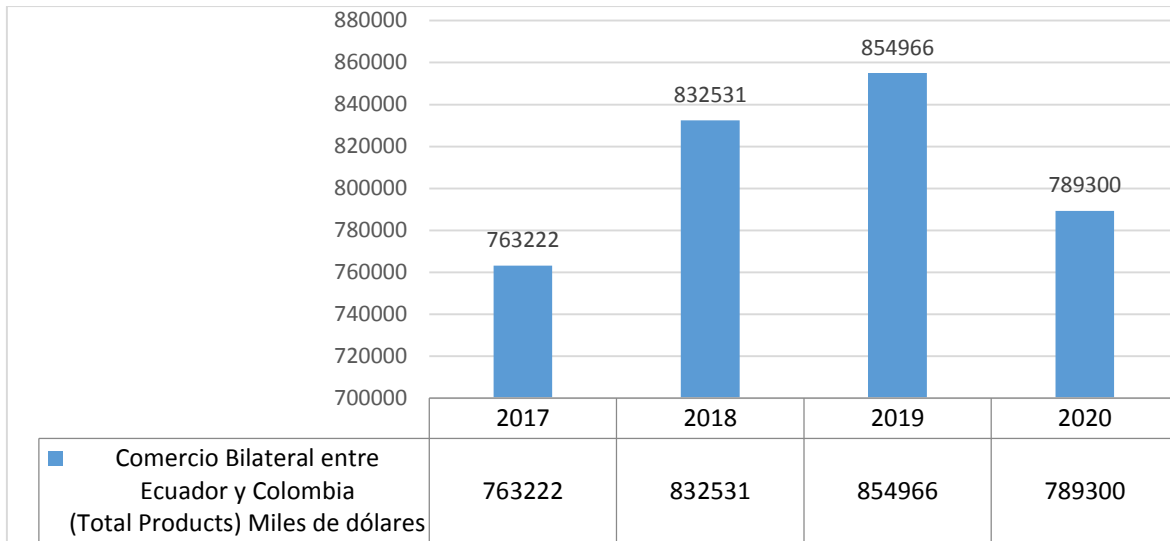
Comercio Binacional

En cuanto al comercio bilateral, Ecuador exportó a Colombia 763.222 miles de USD\$ en el 2017, 832.531 miles de USD\$ en 2018, 854.966 miles de USD\$ en 2019, y 789.300 miles de USD\$ en el 2020 ¹¹⁵.

114 Idem 12

115 Trade Map <https://www.trademap.org/>

Figura 8 Exportaciones de Ecuador a Colombia. Total,
productos (Miles de dólares)

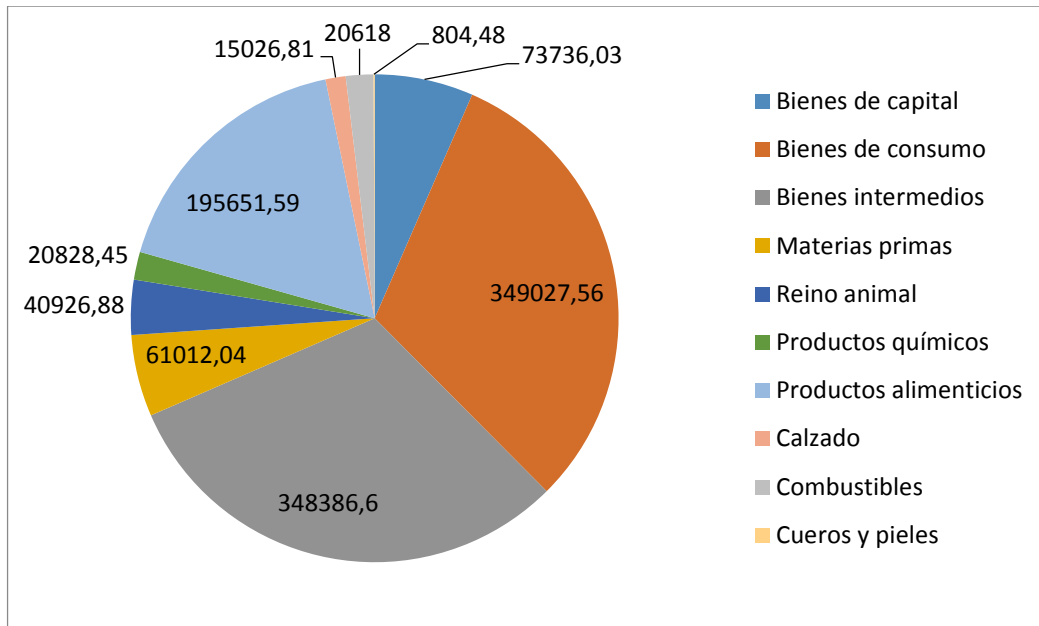


Fuente: Trade Map

En promedio durante este período de análisis, entre las principales exportaciones de Ecuador a Colombia están bienes de consumo en un 42% e intermedios en la misma proporción 42% como productos de la pesca (atún en conserva y sardinas); del sector metalmecánico; del sector automotriz, productos de la agroindustria (aceite de palma principalmente) y, finalmente, productos del sector forestal y sus elaborados (tableros de madera) en un 16%¹¹⁶

Figura 9 Exportaciones de Bienes destino Colombia

Valor de comercio (miles de US\$)



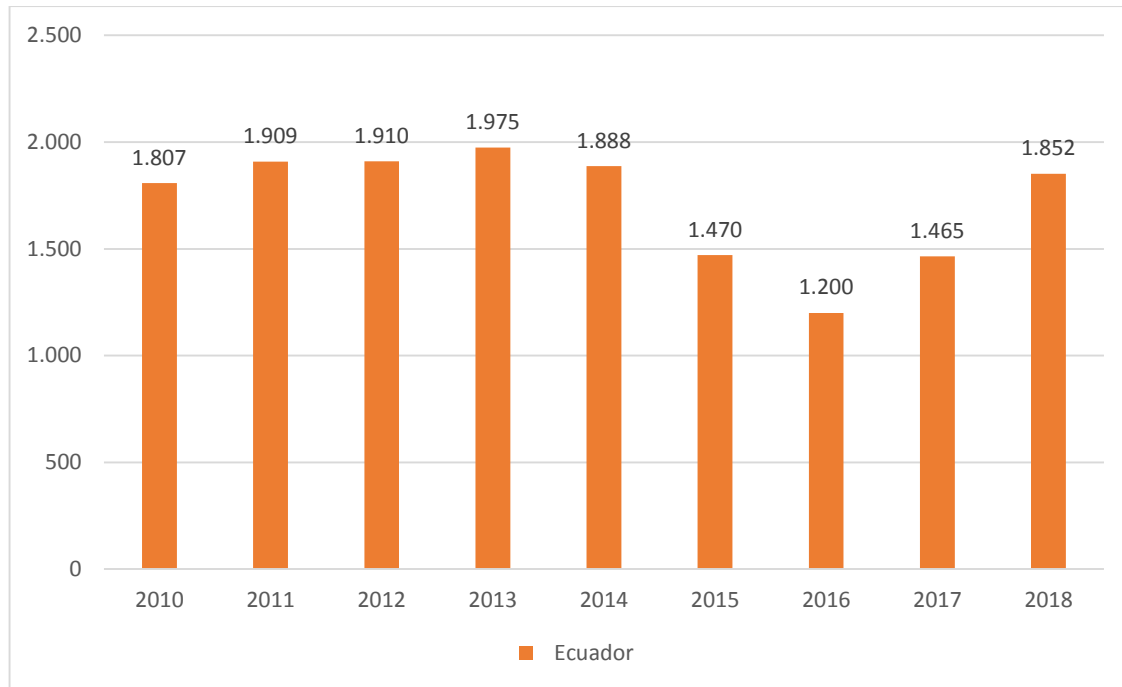
Fuente: Banco Mundial. <https://wits.worldbank.org/>

Por su parte, las exportaciones de Colombia a Ecuador son más diversificada desde de Bienes de Consumo por un valor 930'105,31 Miles US\$; Bienes Intermedios por 537'830 ,37 Miles US\$; Bienes de Capital por 289'027,19 Miles US\$; y, Productos Químicos por 491'329,4 Miles US\$. Es decir, productos con mayor valor agregado como medicamentos, vehículos, insecticidas, tejidos, entre otros.

El departamento de Nariño concentra sus exportaciones en café (56,3%), aceite de palma (18,6%) y pescado congelado (18,4%)6, teniendo como principales destinos a Estados Unidos con 36,1% y a Ecuador con 26,9%.

Figura 10 Exportaciones de Colombia a Ecuador

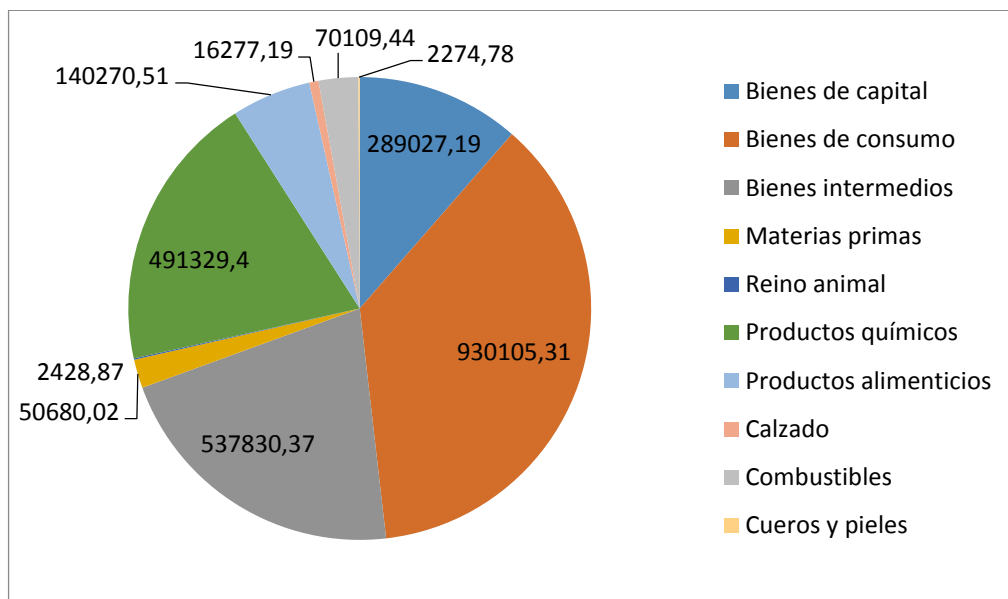
(Millones de dólares FOB)



Fuente: DANE. Colombia, destino de las exportaciones.

Figura 11 Importación de Bienes desde Colombia

Valor del comercio (miles de US\$)



Fuente: Banco Mundial. <https://wits.worldbank.org/>
 Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Analizando de manera global, se evidencia que Ecuador tiene una balanza comercial negativa con Colombia. En tanto Colombia exporta a Ecuador productos de elaboración industrial, Ecuador vende a Colombia productos en su mayoría con menor valor agregado. Ese diferencial de valor agregado genera gran parte del mencionado desequilibrio comercial. Además, vale mencionar que las exportaciones de Colombia pueden beneficiarse –o verse en desventaja– de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio del peso frente al dólar, instrumento de política monetaria del que Ecuador no dispone

Este razonamiento acoge el énfasis expuesto al inicio de este apartado, donde se menciona como potencialidades de exportación a productos elaborados que agreguen valor a los bienes ecuatorianos.

Valor Agregado Bruto

El Valor Agregado Bruto (VAB) de las provincias fronterizas específicamente de Esmeraldas en el 2018 fue de 3.086.832,1 Miles US\$, y en el 2019 fue de 2.791.978,2 Miles US\$ y por lo que se evidencia una reducción del 9,5%. En el caso de la provincia de Imbabura el VAB para el 2018 fue de 1.930.396,57 Miles US\$ y para el 2019 era de 1.853.664,7 Miles US\$ y lo que también muestra una reducción del 4%.

Lo contrario sucede en las provincias de Sucumbíos y Carchi donde el VAB tiene un incremento. En Sucumbíos en el 2018 el VAB fue de 1.888.026,41 Miles US\$, y en el 2019 de 1.899.785,8 Miles US\$; y Carchi en el 2018 el VAB fue de 6.639.74,9 Miles US\$ en el 2019 de 6.856.56,5 Miles US\$. En total el VAB de la ZIF ecuatoriana al 2018 representa el 7,5 % (7.569.229,98 Miles US\$) del VAB nacional (99.955.953 Miles US\$) y en el 2019 el VAB de la zona fronteriza fue de 723.1085,2 Miles US\$ lo que representó el 7,2% del VAB nacional (100.871.577,12 Miles US\$) ¹¹⁷.

En la ZIF ecuatoriana la principal actividad económica en relación con el VAB es la "extracción de petróleo, gas natural y actividades de servicio relacionadas", que representa el 13,3% del VAB de la ZIF ecuatoriana; actividad que se localiza exclusivamente en la provincia de Sucumbíos, zona de extracción petrolera¹¹⁸ sigue la "Fabricación de productos de la refinación petróleo y de otro", actividad que se localiza en la provincia de Esmeraldas, lugar donde está la Refinería del Estado que representa el 9,8% del VAB de la ZIF del Ecuador. En Esmeraldas también están las actividades "otros cultivos", y "Silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas" con valores del VAB 389.420,49 Miles US\$ y 271.346,89¹¹⁹ Miles US\$ respectivamente y que son representativos en el VAB de la ZIF ecuatoriana. Las actividades mencionadas representan más del 75% del VAB total de la ZIF ecuatoriana, el resto es ocupado por actividades relacionadas con el sector terciario, principalmente servicios de enseñanza, administración pública y defensa, entre otros.

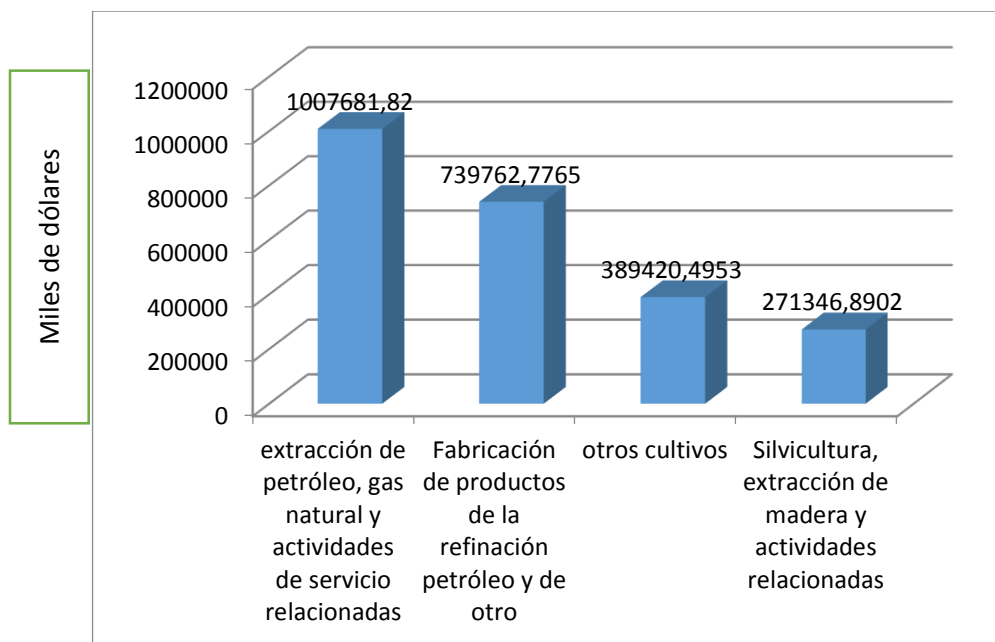
El siguiente gráfico, para el año 2018 y 2019, muestra el predominio del sector primario (como motor económico en las provincias ecuatorianas que son parte de la ZIF; le siguen las actividades del sector terciario y finalmente el peso de las actividades industriales, que es bajo, lo que muestra el incipiente desarrollo industrial de la zona fronteriza en el caso ecuatoriano (Figura 12. Estructura sectorial del VAB en la ZIF ecuatoriana).

117 bce.fin.ec -cuentas-provinciales

118 Idem 15

119 Idem 15

Figura 12 Estructura Valor Agregado Bruto en la ZIF ecuatoriana



Fuente: BCE Cuentas Provinciales 2020

Asimismo, para el 2018 y 2019, la provincia con mayor aporte al VAB en la ZIF ecuatoriana es Esmeraldas con el 41%, lo que se debe principalmente a la actividad petrolera relacionada con la fabricación de productos de refinación, de importancia no solo para la zona sino para el país en general. La provincia de Imbabura y Sucumbios aportan con el 25% al Valor Agregado Bruto en la ZIF, y Carchi aporta con el 9%, siendo en esta provincia la actividad agrícola la principal fuente de ingresos (monocultivos de exportación), seguido por las actividades del sector terciario (comercio y servicios)¹²⁰.

Por otra parte, el PIB fronterizo en el caso colombiano en 2018, para Nariño fue igual a 12.613 Miles de millones de pesos, y representa el 1,4% del total nacional¹²¹. La actividad económica más importante de los municipios fronterizos de Nariño es la relacionada con la explotación de minas y canteras, con una caída de - 47,1%, seguido de la actividad de la construcción con un -1,1%, posterior se estima un crecimiento de las actividades financieras y seguros 3,9%, actividades inmobiliarias 1,8%, en cuarto lugar Administración Pública y Defensa 4,5% (incluye la administración pública, educación, salud, etc.) y finalmente el comercio, reparación, restaurantes y hoteles con el 1,6%¹²²

Para el departamento de Putumayo el PIB en 2018, fue igual a 3.392 Miles de millones de pesos, y representa el 0,2% del total nacional¹²³. La actividad económica más importante de los municipios fronterizos de Putumayo es la construcción con un 9,7%, seguido de electricidad, gas y agua con un 3,6%, posteriormente está relacionada con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 2,6 %; las actividades financieras, y seguros 3,7%, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con una participación del 1,3%, y finalmente, las actividades de comercio, transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 2,6%¹²⁴.

120 BCE 2020

121 Dane.gov.co. Cuentas Nacionales Departamentales 2018

122 Idem 17

123 Idem 17

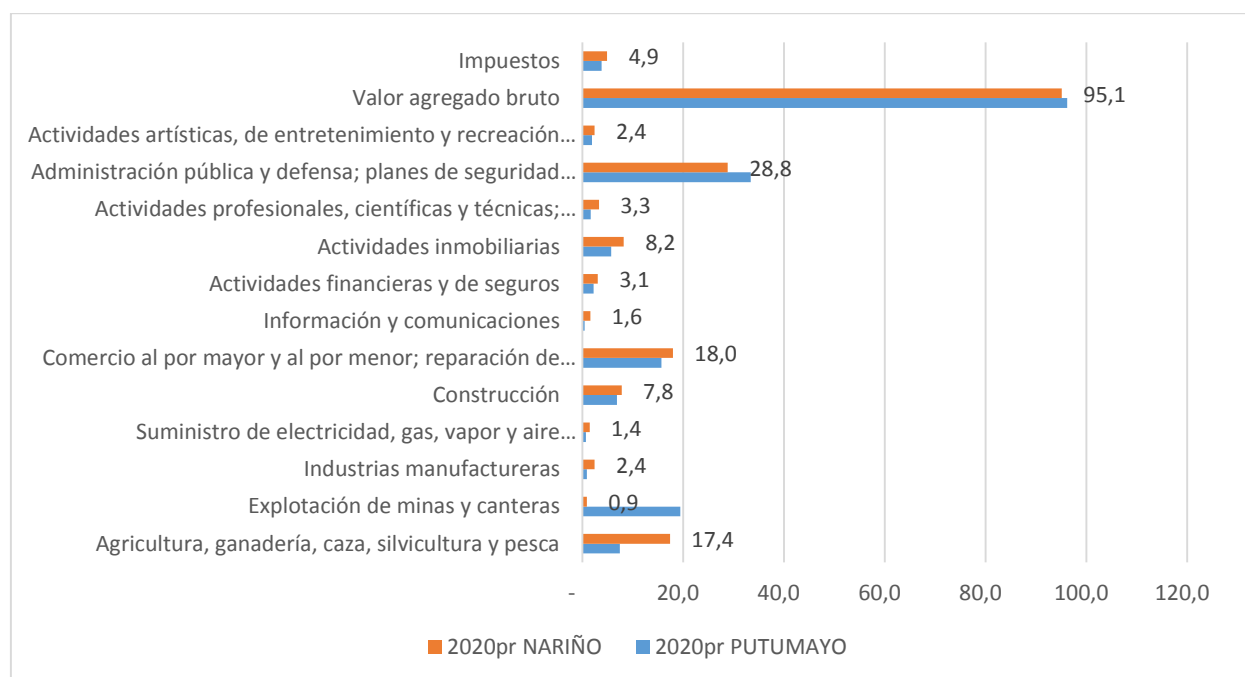
124 Idem 17

Las tierras de uso agropecuario en la ZIF ecuatoriana se localizan principalmente en la provincia de Esmeraldas y la zona andina de las provincias de Carchi e Imbabura. Los suelos con actividad agropecuaria de la provincia de Sucumbios están en los cantones de Lago Agrio y parte de Shushufindi, Gonzalo Pizarro y Cascales. Las características del suelo del resto de cantones de la provincia no favorecen las actividades agropecuarias, la mayor parte de suelos son de baja fertilidad, alta susceptibilidad a erosión hídrica y exceso de humedad¹²⁵. En la provincia del Carchi los principales productos son: papa, fréjol, cebada, arveja tierna, tomate riñón, como principales cultivos transitorios. Entre los cultivos permanentes se destacan el café, tomate de árbol, plátano y naranja, entre otros. En la provincia de Esmeraldas los principales cultivos transitorios son: maíz, yuca, arroz, haba, tomate riñón. Entre los cultivos permanentes se destacan la palma africana, cacao, banano, plátano, café, maracuyá, entre otros. En la provincia de Imbabura los cultivos transitorios más importantes son: maíz, fréjol, trigo, cebada, arveja, papa, tomate, entre otros. Los cultivos permanentes más representativos son: caña de azúcar, banano, tomate de árbol, naranja¹²⁶.

Por su parte, la producción anual en el sector cd Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca de los departamentos de Putumayo y Nariño en 2018 es de 2074 Miles de millones pesos. Se destaca la producción de la papa el plátano la caña panelera el coco, el tomate, la yuca y el café como los principales productos de la zona fronteriza, representando alrededor del 75% de la producción total de los dos departamentos¹²⁷

En el siguiente grafico se muestran el valor agregado por actividad en el año 2020 en cada departamento:

Figura 13 Valor Agregado por Actividad Económica



Fuente: DANE. Producto Interno Bruto por departamento. Serie 2005-2020pr

125 INIAP/EP-PETROECUADOR, 2011 citado en DNP, PFP, Senplades 2014

126 INEC, 2012a

127 Dane.gov.co. Cuentas Nacionales Departamentales 2018

En conclusión, para Ecuador, el aporte de la ZIF al PIB nacional es medianamente considerable, con una predominancia de los sectores agrícolas, pesqueros y de servicios. En tanto para Colombia, su ZIF aporta marginalmente al PIB nacional, destacándose las actividades de servicios y de comercio.

Finalmente, es importante mencionar el turismo como una actividad con potencial para Ecuador y Colombia y por ende para la ZIF. En el caso del Ecuador la actividad turística (PIB turístico) fue de 2252 (millones corrientes US\$) que representó una contribución al PIB de 2018 del 2,1%¹²⁸

Ecuador recibió un total de 2.428.536 llegadas de turistas de enero a diciembre de 2018, que representó el 51,0% de crecimiento respecto al mismo período del año 2017¹²⁹ que dejaron como ingreso de divisas por concepto de turismo un valor de 1.756,6 millones USD\$ de enero a septiembre de 2018¹³⁰ que representó un crecimiento de 45,8% con respecto al año anterior.

Entre el 2017 y 2018 las estadísticas registran un incremento en las llegadas de turistas al Ecuador de 1.805.519 (2017) a 2.535.140 (2018); asimismo un incremento en las salidas del país de 1.347.263 (2017) a 1.401.937 (2018)¹³¹

Las provincias de la frontera norte dependen de los flujos turísticos de este país el principal mercado emisor de turismo hacia Ecuador. Se evidencia desde 2017 la disminución de turismo desde Colombia a Ecuador, movimiento que beneficia principalmente a la zona centro- norte de la sierra y a las zonas de la costa.

El mayor movimiento fronterizo entre los dos países corresponde con la coyuntura económica por la devaluación del peso colombiano desde finales de 2014¹³² hasta la fecha, momento cuando los ciudadanos ecuatorianos aprovechan la diferencia favorable de precios de productos para realizar compras en Colombia. A la par, los precios de productos y servicios en Ecuador se alejan del alcance de los ciudadanos colombianos, debilitando su poder adquisitivo en dicho país.

Ecuador desde el 2014 ha desarrollado grandes campañas nacionales e internacionales, como "All you need is Ecuador", "Ecuador Bacano"¹³³, con la inversión de ingentes recursos, y ciudades como Quito se han hecho acreedoras a premios internacionales como los WTA (World Travel Awards), el 2018, y 2019 que motivan la llegada de turistas al país y, en general, el crecimiento del sector.

Actualmente, Ecuador ha lanzado en el 2020 una nueva campaña para atraer el turismo y que está dirigido a 8 países Estados Unidos, Canadá, México, Colombia, Perú, España, Reino Unido y Alemania, que serán los mercados objetivo en los que se enfocará la nueva estrategia turística 'Be well in Ecuador'.

Entre los programas y proyectos desarrollados a nivel binacional se destacan: 1. El fortalecimiento institucional e identificación de oportunidades comerciales conjuntas; 2. La identificación y desarrollo de actividades e instrumentos que faciliten el financiamiento del comercio bilateral; 3. Aerolíneas autorizadas que puedan mantener su operación con precios y horarios de vuelo competitivos; 4. Sinergias en materia de inversión y transferencia de conocimiento en el sector turístico; 5. Una hoja de ruta para el diseño de programas en materia de capacitación hotelera y turística; 6. Procesos de control aduanero y migratorio de los turistas, 7. Intercambio de buenas prácticas y reforzamiento del control fronterizo; 8. Intercambio de experiencias entre los sectores público y privado en temas agropecuarios como en los casos de camarón, cacao, café, y biocombustibles; 9. Zona de Alta Vigilancia para el control de enfermedades pecuarias; 10. Acciones conjuntas en foros regionales; cooperación y transferencia de conocimiento en materia industrial; 11. Promoción de la inversión colombiana en Ecuador y viceversa; 12. La firma del "Entendimiento entre Colombia y Ecuador sobre temas comerciales", suscrito en el marco del IV Gabinete Binacional; 13. La implementación del Sistema de Tránsito Internacional de mercancías (TIM); 14. El diseño y distribución del folleto "Ruta Espiritual" Ecuador-Colombia; 15. La implementación

128 Servicios.turismo.gob.ec/visualizador-economico

129 Servicios.turismo.gob.ec/indicadores-turisticos

130 Idem 24

131 Servicios turismo.gob.ec/movimientos-internacionales

132 Según datos de: data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.FCRF?en-d=2015&locations=CO&start=1960

133 Campaña turística dirigida al mercado colombiano. Lanzada en octubre del 2014 promoviendo alianzas entre tour operadores ecuatorianos y colombianos.

(MINTUR, 2014)

de obligaciones asumidas por los dos gobiernos en el “Memorando de Entendimiento sobre Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Científicas del ARCSA sobre los productos bajo Vigilancia Sanitaria”; 16. El establecimiento de una hoja de ruta entre las entidades pertenecientes al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (ICA, INVIMA, ARCSA y AGROCALIDAD)¹³⁴; 17. Elaboración y difusión de la “Guía de Viaje por Tierra Quito-Bogotá”; 18. Difusión de la “Cartilla Binacional para el control Migratorio Colombia- Ecuador”¹³⁵; 19. Participación en feria de turismo ANATO (Asociación Colombiana de Viajes y Turismo) en los años 2014 y 2015.

Políticas binacionales

- Promover la complementariedad productiva y comercial binacional, con la participación de los sectores tradicionales y no tradicionales.
- Generar nuevas fuentes de trabajo orientadas a la disminución del desempleo y el trabajo informal.
- Fomentar el empleo adecuado en igualdad de derechos y de manera incluyente y equitativa.
- Impulsar la dinamización de las actividades de la economía asociativa.
- Generar estrategias binacionales para la comercialización directa desde productores a consumidores.
- Fortalecer las capacidades y potencialidades fronterizas para el desarrollo de un turismo sostenible e incluyente, con énfasis en turismo binacional.
- Impulsar el financiamiento para el desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados, y para las actividades de la economía asociativa.
- Generar estrategias binacionales para el desarrollo de investigación, la transferencia de tecnologías y la innovación tecnológica en los procesos productivos.
- Fortalecer la vinculación entre el sector público, la academia y el sector productivo para la mejora de los procesos productivos.
- Propiciar el establecimiento de encadenamientos productivos vinculantes o complementarios, considerando incentivos y estrategias comerciales en beneficio del comercio binacional.

8.4 EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

El desarrollo de las zonas fronterizas, entre otros asuntos, dependerá de las posibilidades de acceso de parte de las poblaciones de estas regiones a factores productivos como capital, trabajo, talento humano, recursos naturales, conocimiento e información, que en frontera están determinados por la facilidad de los intercambios binacionales. Por este motivo, impulsar la conectividad entre Colombia y Ecuador permitirá potenciar y orientar los flujos de esos factores hacia las necesidades de desarrollo de las zonas fronterizas.

Para efectos de este plan fronterizo, se entenderá la conectividad como el desarrollo de infraestructura, energía, servicios logísticos y tecnologías que facilitan la movilidad de las personas y el intercambio de recursos, mercancías, información y comunicación entre las poblaciones. En esa línea, se identifican las siguientes tres grandes áreas prioritarias para el desarrollo de la conectividad en la zona de frontera: 1. Energía; 2. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y 3. Transporte.

En temas energéticos, las perspectivas de crecimiento industrial de los dos países generan una creciente demanda energética, por lo que es entonces prioritario garantizar el abastecimiento de energía para las dos naciones, en particular en sus poblaciones fronterizas. En este contexto, se debe fomentar la identificación de nuevas fuentes y nuevos mecanismos de generación y transporte de energías renovables y no renovables. Para la integración energética de esta zona resulta fundamental el desarrollo de las infraestructuras, servicios y tecnologías que viabilicen los intercambios energéticos y propicien el incremento de la cobertura de servicios de suministro de energía a la zona. Además, es igualmente necesario el impulso de la eficiencia y sustentabilidad en la generación y uso de energía, concentrando los esfuerzos en el desarrollo de proyectos de energías limpias y renovables.

134 Resolución Nro. 0055, MAG-Agrocalidad

135 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana MREMH

La infraestructura de transporte en todas sus modalidades conecta a la ZIFEC de manera interna y externa formando así el corredor Pacífico-Marañón, lo que incrementa la ventaja competitiva de la ZIFEC para la atracción de inversiones, movilización de personas, cambio de servicios comerciales, integración e intercambio cultural. En suma, el desarrollo de la conectividad de los sistemas de transporte debe estar necesariamente acompañado de mecanismos de coordinación binacional para el control de los flujos de personas y mercancías.

Por otra parte, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) presenta grandes oportunidades de aplicabilidad en sectores como educación, salud y producción, lo cual tiene enormes implicaciones en el desarrollo económico, la competitividad y la innovación.

El mejoramiento de la conectividad en TIC debe abordarse de manera integral e incluir los temas de acceso, asequibilidad y capacitación, convirtiéndose en una vía para ampliar la provisión de algunos servicios públicos y las comunicaciones en estas zonas.

Por último, para el mejoramiento de la conectividad binacional en sus diversas modalidades será necesario implementar acciones específicas en cada una de las áreas identificadas como parte de este eje. Así, en materia energética, es indispensable el fortalecimiento de infraestructura física y capacidad tecnológica, así como marcos institucionales que faciliten los intercambios en condiciones favorables para los dos países. Para lograr un óptimo sistema de conectividad en las TIC, es clave la creación de una infraestructura en las zonas fronterizas que permita un mejor y más amplio despliegue tecnológico.

Además, es importante garantizar el fortalecimiento de destrezas para el uso y buen aprovechamiento de las TIC por parte de la población, así como para aumentar la posibilidad de gestión de gobierno de las entidades territoriales. Para la conectividad en transporte es preciso la creación de infraestructura y la disponibilidad de servicios integrales, adaptados a las necesidades y características de las poblaciones fronterizas; así como el mejoramiento de la calidad y la capacidad de las diferentes modalidades de transporte existentes, sean estas de tipo terrestre, ferroviario, marino/fluvial y aéreo.

Todas estas líneas de acción deben verse complementadas con una gran estrategia de movilidad e intercambio de profesionales que permita generar y contar con la capacidad y requerimientos técnicos necesarios para cumplir con estos retos.

Diagnóstico

Históricamente, la conectividad e infraestructura en la ZIFEC han sufrido niveles inferiores comparativamente con el resto de los territorios. En consecuencia, y a partir del Plan Binacional de Integración Fronteriza, se pretende optimizar los diversos canales de conectividad, como son infraestructura, energía, tecnologías de la información y comunicación.

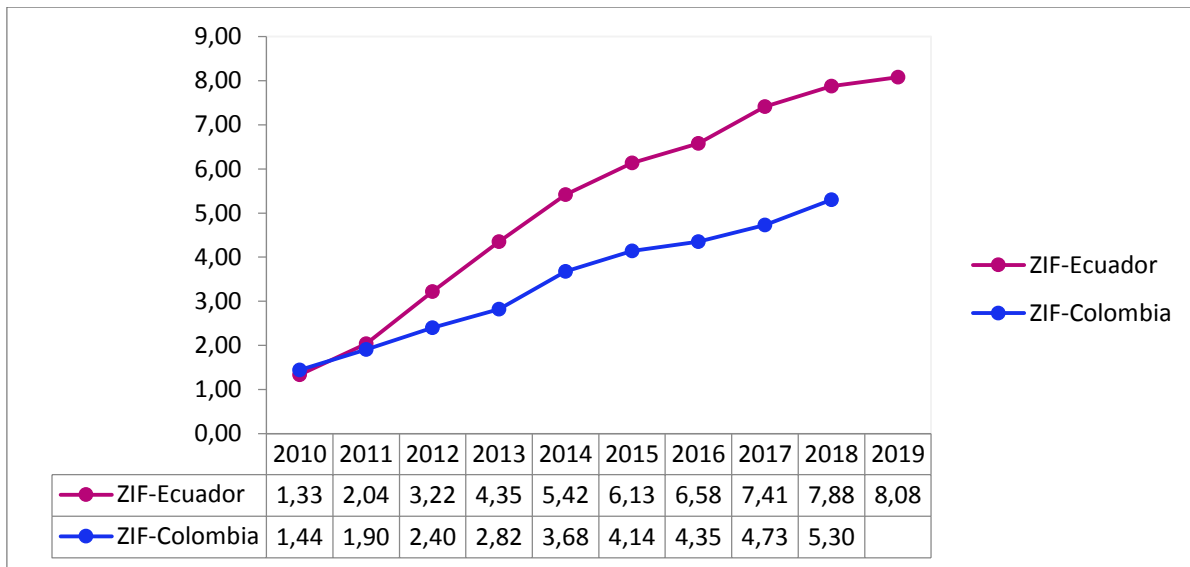
Para el período de 2010 – 2017, la ZIFEC presenta: un crecimiento sostenido en los abonados de internet de banda ancha fijo, con mayor incremento en la zona ecuatoriana. Asimismo, hay un incremento en el porcentaje de kilómetros pavimentados en la red vial nacional o estatal, siendo muy significativo en la parte ecuatoriana. En general ha mejorado la conectividad norte y sur o sur y norte, pero en las direcciones occidente- oriente existen mayores deficiencias de interconexión intermodal.

Sobre los abonados de internet de banda ancha fijo, los indicadores arrojan (Figura 14. Abonados de internet de banda ancha fijo, por cada 100 habitantes) que en ZIF - Ecuador las cifras han ido en aumento, en 10 años de 1,33 se ha incrementado a 8,08 habitantes hasta 2019¹³⁶. En la ZIF – Colombia, es posible evidenciar el mismo efecto de aumento, por cada 100 habitantes, en 2010 los abonados eran 1,44 y 5,30 en 2018¹³⁷.

136 ARCOTEL – INEC

137 MINTIC – SIUST

Figura 14 Abonados de internet de banda ancha fijo (por cada 100 habitantes)



Fuente: Ecuador – Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) – INEC / Colombia – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MNTIC) – SIUST.

Por cada una de las subregiones de la ZIFEC respecto al eje infraestructura y conectividad se presentan especificidades en el diagnóstico estratégico que se resumen a continuación: En la subregión Amazónica es importante la conexión de los ejes vial con el fluvial y la construcción de puertos fronterizos; la cobertura y abonados a internet; el déficit de transporte fluvial y energía eléctrica. En la región Pacífica es notorio el déficit de energía eléctrica y de infraestructura y logística para el desarrollo productivo de la región. En la subregión Andina los principales problemas están relacionados con las interconexiones de los medios de transportes terrestres y aéreos, así como la reducción de tiempos y trámites para la circulación de personas y mercancías; y, la reducción de los costos del *roaming* internacional.

Ahora bien, como se expuso anteriormente, el flujo y operación normal del transporte también se ha visto afectado por la coyuntura derivada de la pandemia del COVID 19. Los cierres de vías, carreteras y fronteras han generado dificultades para el comercio de contenedores, se ha dado una reducción del movimiento portuario y la prolongada caída del tráfico aéreo en países como Colombia, lo cual ha evidenciado la necesidad de realizar ajustes logísticos para que las aerolíneas puedan adaptarse a las circunstancias, funcionar como cargueros aéreos y fomentar el comercio internacional (CEPAL, 2020). Recuperar la dinámica de este sector resulta especialmente importante teniendo en cuenta su influencia sobre el turismo, el empleo y la conectividad territorial.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Uno de los logros de colaboración binacional entre Ecuador y Colombia se alcanzó a través del Plan de Movilidad y Logística Urbana Binacional de Ipiales¹³⁸, definido como un instrumento de planeación estratégica orientado a mejorar la movilidad de la frontera y del municipio de Ipiales. Su ámbito de acción está determinado por los límites del perímetro urbano del municipio de Ipiales, bajo una visión integral que formula políticas, planes y proyectos de escala local, urbana y regional que en conjunto configuran su sistema de movilidad. La infraestructura de transporte en todas sus modalidades es eficiente, conecta tanto la ZIFEC de manera interna como externa, lo cual confiere a la zona una ventaja competitiva para la atracción de inversiones y la movilización de personas e intercambio de bienes y servicios.

La especialización de este plan se define por la totalidad del área urbana del municipio, conectada con la frontera mediante tres elementos específicos propuestos:

- La vía perimetral, que actúa como un corredor internacional para carga y pasajeros.
- La cabecera de pasajeros del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), en inmediaciones del puente internacional de Rumichaca.
- La cabecera de carga del CEBAF, cuya ubicación aún no es definitiva. Preliminarmente, se ha propuesto como ubicación tentativa una zona cercana al terminal de transporte, en la zona nororiental del casco urbano del municipio de Ipiales.

Las condiciones actuales de la infraestructura vial de la ZIFEC, aunque muestran mejoras, aún generan problemas de accesibilidad a centros poblados y comunidades del sector rural.

En Ecuador se implementa el Plan Estratégico de Movilidad 2013-2037¹³⁹, definiendo los programas de actuación en relación con las infraestructuras, los equipamientos y el marco institucional y de gestión, siendo una herramienta básica para alcanzar la integración territorial del país. El plan describe la ampliación del puente internacional de Rumichaca, por ser este punto la principal conexión terrestre con Colombia.

En la línea de frontera existe una conexión vial transversal desde la sierra en Tulcán, ciudad fronteriza y vecina de la ciudad de Ipiales, hacia la Amazonía ecuatoriana, la ciudad de Lago Agrio, por la vía de acceso Julio Andrade - El Carmelo-La Bonita, que actualmente está en estudio para la pavimentación, construcción y habilitación de puentes. En esta ruta existen problemas persistentes para el tránsito vehicular debido a movimientos en masa (derrumbes, deslizamientos y deslaves)¹⁴⁰. La vía de cuatro carriles en el tramo Cajas-Rumichaca está en pleno funcionamiento.

En Ecuador, la red vial estatal en la ZIF la forman 1.880,71 km de vías primarias y secundarias, las cuales están en regulares y buenas condiciones¹⁴¹. Dichas vías permiten la accesibilidad e intercomunicación a capitales de provincias, cabeceras cantonales, puertos y aeropuertos de frontera, y principales centros de actividad económica y asentamientos humanos. La política pública de Ecuador respecto a conectividad vial se hace notoria toda vez que las vías en la ZIF se han incrementado en 17%¹⁴².

Hasta el año 2019, el 77,72% de la red vial primaria de la ZIF, a cargo del gobierno central de Ecuador, cuenta con carpeta asfáltica, pavimentada, cabe indicar que en el año 2016 la Red Vial Estatal de la Zona 1 era de 1.668,70 Km y en el 2017 se incrementó la Red Vial Estatal en 207,38 Km en la provincia de Esmeraldas en 35 Km y en la provincia de Imbabura en 172,38 Km dando un total de 1.876,08 Km, en el año 2019 se incrementa en la provincia de Esmeraldas 4,63 Km correspondiente a la Independencia - puente sobre el río Blanco dando un total de 1.880,71 Km, mientras que en la ZIF colombiana este porcentaje alcanza el 59%. Muestra de esto es la vía San Lorenzo-Mataje, que ha sido entregada por el Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOPE)¹⁴³, de Ecuador, contribuyendo al mejoramiento del tránsito y al comercio binacional con Colombia desde la provincia de Esmeraldas.

En un ámbito general en Ecuador con corte al año 2019, se ha invertido adicionalmente alrededor de 23 millones de dólares en la Zona 1 de Planificación integrada por las provincias de Imbabura, Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas. En este espacio territorial por concepto de mantenimiento vial, se ha ejecutado un monto de USD \$10,03 millones¹⁴⁴.

En Colombia, la red vial nacional de la ZIF la forman 1.214,6 km, de las cuales 803,1 km pertenecen al departamento de Nariño y 411,5 km pertenecen al departamento de Putumayo. Esta red está en buenas condiciones, ya que el 80% de la misma es pavimentada y permite la accesibilidad e intercomunicación a capitales de departamentos, cabeceras municipales, puertos y aeropuertos de frontera. La vía que comunica Rumichaca con la ciudad de Pasto, incluyendo la

139 MTOPE, 2013

140 MTOPE, 2015c

141 MTOPE, 2019

142 SENPLADES, 2015

143 MTOPE, 2019

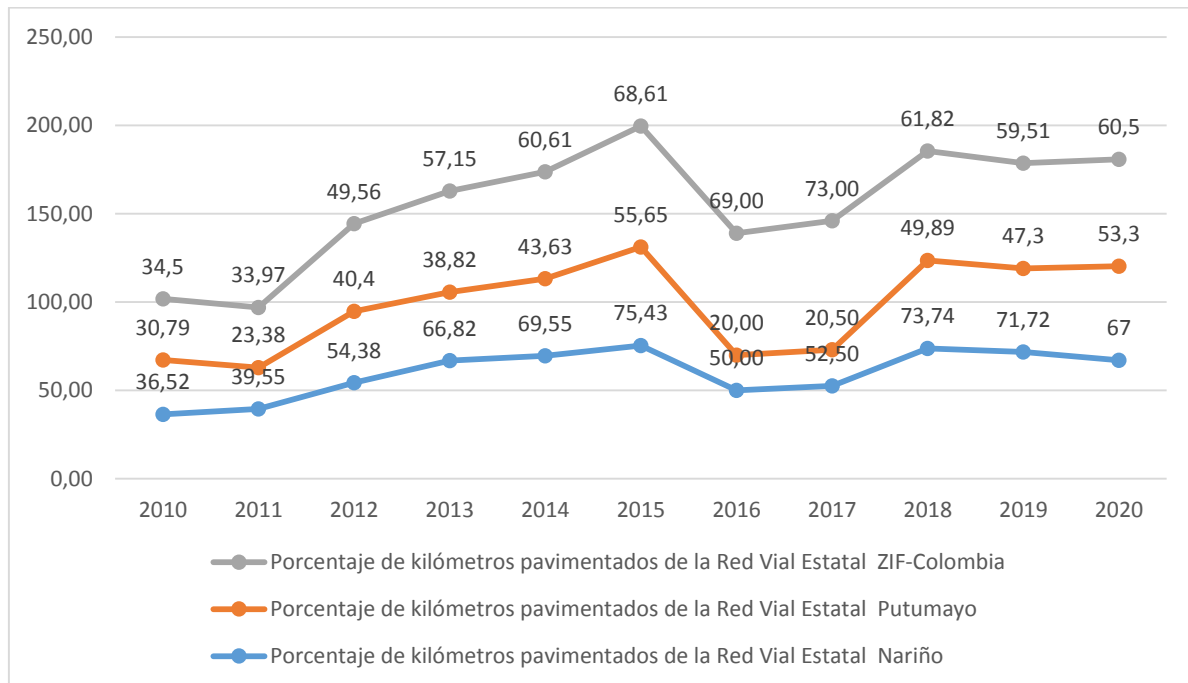
144 MTOPE, 2019

variante Ipiales, a través del paso fronterizo de Rumichaca, está concesionada y sus 90,5 km están pavimentados. Adicionalmente, la ruta que comunica el paso internacional de San Miguel con Santa Ana, en el departamento de Putumayo, está asfaltada en un 78% y se está adelantando la pavimentación y adecuación de la totalidad de los 109 km que tiene el tramo vial, a través del programa Vías para la Equidad, en cabeza del Instituto Nacional de Vías. Este impulso en temas de vialidad ha permitido mejorar las condiciones para el tránsito y comercio internacional con Ecuador.

En relación con la inversión en infraestructura vial, en el caso ecuatoriano en la ZIF, y según el MTOP, en los años 2012-2019 el Estado ecuatoriano ha realizado una inversión de USD \$ 715.641.768,51.

Para el caso colombiano, en el departamento de Nariño, se suscribió un Acuerdo Regional (Contrato Plan) entre el Gobierno nacional y las autoridades territoriales, que establece una inversión en infraestructura vial, aeroportuaria y portuaria por 728.500 millones COP\$ (242,8 millones USD\$10), de los cuales 682.000 millones COP\$ (227,3 millones USD\$), (93,61%) corresponden a aportes de la Nación y los restantes 46.500 millones COP\$ (15,5 millones USD\$) (6,39%) constituyen aportes del gobierno departamental, los cuales deben ser ejecutados hasta el 2016; actualmente se están ajustando algunos recursos destinados para la variante San Francisco-Mocoa.

Figura 15 Porcentaje de kilómetros pavimentados de la Red Vial Estatal



Fuente: Interventorias, supervisores y/o Gestores del Contrato en los formatos y/o herramientas que la Oficina Asesora de Planeación del Invías y ANI.

Con relación al porcentaje de kilómetros pavimentados de la Red Vial Estatal, de las zonas fronterizas, Colombia incrementó dos puntos porcentuales, entre los años 2014 y 2015, en tanto que Ecuador incrementó un punto porcentual, en el período 2012-2015¹⁴⁵.

INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA Y FLUVIAL

Puertos marítimos de Colombia. Se ubican en la Zona portuaria de Tumaco, donde operan principalmente la Empresa Colombiana de Petróleos y la Sociedad Portuaria Regional de Tumaco, ambas de carácter exportador. La primera de ellas

145 INVÍAS y ANI, 2015; MTOP 2015

con un promedio de movimiento de carga de hidrocarburos cercano a los 1,7 millones de toneladas/ año a 2014 y el puerto multipropósito de la sociedad regional con un promedio cercano a las 8.700 toneladas/ año para el mismo año¹⁴⁶, principalmente graneles líquidos y carga general.

Puertos fluviales de Colombia. El río Putumayo nace en el nudo de Los Pastos en la cordillera oriental de Colombia y forma parte de la cuenca del Amazonas, con una longitud de 1.717 km. Corre en sentido occidente-orientado, delimita la frontera entre Colombia y Ecuador, entre los sitios de El Naranjal (desembocadura del río Cohembi) y Güepí, en una longitud de 203 kilómetros y luego con el Perú, en 1.263 kilómetros, entre Güepí y Yaguas. Desde este punto, hay un tramo de 86 kilómetros por territorio colombiano, hasta llegar a Tarapacá, donde se encuentra el límite entre Colombia y Brasil. A partir de este punto, se interna 360 kilómetros en territorio brasileño, hasta el sitio de San Antonio de Isá, (Içá, en portugués), donde desemboca al río Amazonas (o Solimoes).

El río Putumayo cuenta con 1.272 km navegables aptos para embarcaciones de más de 25 toneladas y 1.600 km aptos para navegar en embarcaciones de menos de 25 toneladas, siendo sus principales puertos fluviales, Puerto Asís y Puerto Leguizamo en el departamento de Putumayo y Tarapacá en el departamento de Amazonas. Actualmente el tráfico corresponde a pasajeros, mercancías diversas de consumo humano y combustibles, principalmente. El tiempo de transporte de carga desde Puerto Asís hasta el puerto de Leticia es de 20 días de viaje, aproximadamente.

Puertos marítimos de Ecuador. En la ZIF ecuatoriana se identifican los siguientes puertos:

Puerto de Esmeraldas. Por este puerto se exportan productos hortofrutícolas, así como materias primas derivadas de la madera, astillas y aceites, a Venezuela, México y Colombia, entre otros países. Además, es la entrada para importaciones de la industria siderúrgica, industria automotriz, minerales no preciosos, maquinaria industrial y equipo eléctrico. Este puerto funciona bajo un esquema mixto de gestión de puerto Operador de Servicios, en el que el Estado es el propietario del puerto en su conjunto, de la infraestructura, edificios y equipamientos y los servicios son brindados por el mismo Estado y por operadores portuarios. Por este puerto se movilizaron en el 2019, 351.248 toneladas que representan el 0,65% del tráfico total país; en ese mismo año salieron de este puerto 18.998 TEUS contenedores anuales, lo que representó el 0,84% del tráfico nacional¹⁴⁷

Es importante señalar que la provincia de Esmeraldas dispone de un puerto pesquero artesanal de primer orden, desde el cual diariamente salen, por vía terrestre, cientos de toneladas de pescados y mariscos hacia diversas ciudades de la costa y la sierra.

En cuanto a infraestructura portuaria en Esmeraldas en el año 2019, según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el 2019, se ha realizado la ampliación y reforzamiento de muelles con una inversión de USD\$ 13,8 millones. Al respecto, también sobre conectividad portuaria a partir de concesiones se dispone la construcción, ampliación y reforzamiento de dicho Puerto.

Puerto de Balao. A 2019, se embarcaron hacia el extranjero el 100% de las exportaciones petroleras del país. Las exportaciones a través este puerto representan el 66,74 % en relación con el resto de los principales puertos marítimos de Ecuador, mientras que las importaciones por carga movilizada en toneladas métricas representan el 13,08% a nivel nacional. El tráfico total de exportaciones e importaciones es de 54 millones toneladas, de los cuales 31 millones corresponderían a petróleo¹⁴⁸

Puerto de San Lorenzo. Es un antiguo puerto maderero ubicado al norte de la provincia de Esmeraldas; actualmente está deshabilitado aun cuando funciona como punto de embarque del transporte fluvial desde San Lorenzo hacia Tumaco en Colombia y localidades ecuatorianas.

Puertos fluviales de Ecuador. Según la información reportada por el MTOP, a lo largo de los ríos Aguarico y Napo se han instalado varios puertos fluviales de pequeñas embarcaciones que sirven para conectar a la población de frontera, entre

146 Procolombia. Infraestructura logística y transporte de carga en Colombia, 2015

147 MTOP, 2019

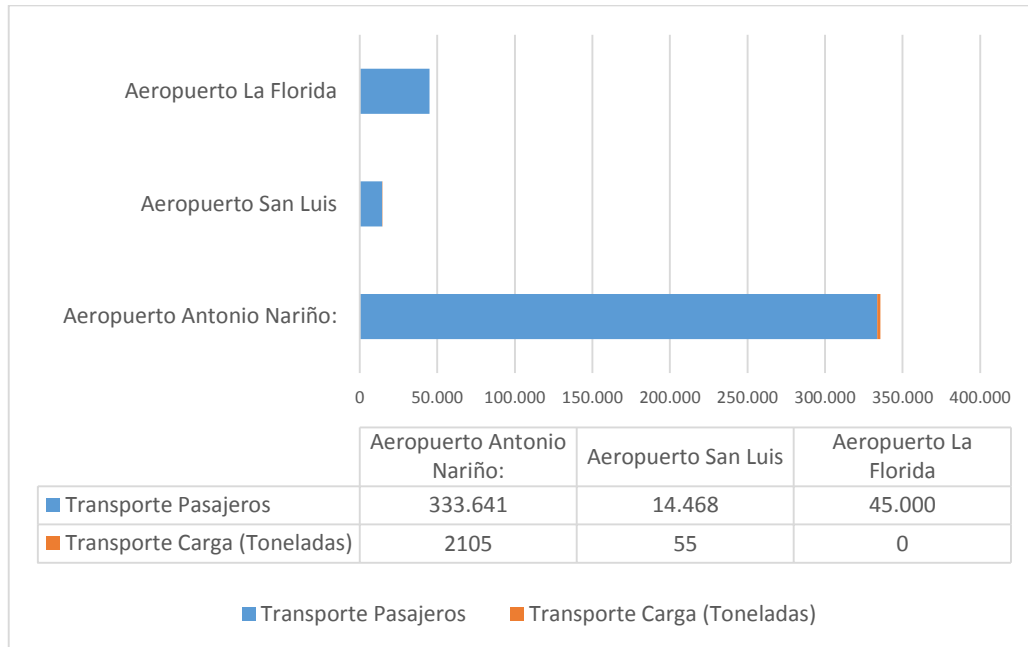
148 MTOP, 2019

los cuales se puede mencionar: San Miguel, El Carmen-Putumayo (Ecuador-Colombia), y Puerto Providencia-Napo (Ecuador-Perú-Brasil) ¹⁴⁹

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

El departamento de Nariño, en Colombia, cuenta con los aeropuertos Antonio Nariño (Pasto), San Luis (Ipiales), La Florida (Tumaco), El Charco (El Charco), Maguí Payán (Maguí Payán) y Santa Bárbara (Iscuandé), por los cuales se transporta carga y pasajeros desde y hacia el interior del país (Figura 16. Infraestructura aeroportuaria Nariño).

Figura 16. Infraestructura aeroportuaria Nariño



Fuente: Gobernación de Nariño, 2020.

En la actualidad, la principal infraestructura aeroportuaria se está interviniendo: el aeropuerto Antonio Nariño que sirve a la ciudad de Pasto y que opera en Chachagüí. A principios de 2017 contará con una nueva terminal, torre de control y obras de infraestructura complementarias con una inversión de 23 mil millones COP\$ (2015-2016); asimismo, en el aeropuerto San Luis de Ipiales entró en operación la nueva pista (octubre de 2015) con una inversión mayor a los 26 mil millones COP\$. Con todo ello el departamento incrementará su capacidad operativa para movilizar un mayor flujo de pasajeros y de carga.

De otra parte, en el departamento del Putumayo funcionan cuatro aeropuertos: Puerto Asís, Villa Garzón, Puerto Leguizamo y Orito. En el año 2015 se realizaron inversiones por cerca de 3.800 millones COP\$ para el mantenimiento de las pistas en los aeropuertos de Puerto Asís y Villa Garzón, mejorando con ello la seguridad de las operaciones aéreas de esta zona del país.

En Ecuador, la zona de frontera norte cuenta con aeropuertos clasificados por la Dirección General de Aviación Civil, DGAC, con primera, segunda y cuarta categoría para el tráfico comercial¹⁵⁰, lo que implica que sobrepasan los 200.000 pasajeros anuales (sin incluir los pasajeros del Coca)¹⁵¹.

Respecto a la conectividad aérea de los aeropuertos ubicados o con incidencia en la ZIF ecuatoriana, según cifras del MTOP, en el año 2015, se presentó una demanda de pasajeros de aproximadamente 428.868. El aeropuerto con mayor movimiento de pasajeros es Coca, con 198.035 que, si bien no está ubicado en la ZIFEC como tal, su cercanía con la provincia de Sucumbíos hace que sea parte importante de la movilidad aérea dentro de la zona, seguido del aeropuerto de Esmeraldas con 133.332 pasajeros¹⁵². El aeropuerto de Esmeraldas presenta actividad internacional con un total de 23.664 personas movilizadas en 2015¹⁵³. Este último se ubica en la parroquia Tachina y es administrado por la DGAC; se trata de un aeropuerto civil con operación a nivel nacional e internacional para aeronaves de pasajeros y de carga y con operación internacional entre Quito-Esmeraldas-Cali- Esmeraldas-Quito.

El aeropuerto “Lago Agrio” está ubicado en la ciudad de Nueva Loja (Lago Agrio) en Sucumbíos; es utilizado por aeronaves de pasajeros, militares y de empresas petroleras y sus operaciones de transporte aéreo las realiza entre Quito-Lago Agrio-Quito¹⁵⁴. En el año 2019 se transportaron por este aeropuerto un total de 56.029 pasajeros (**Tabla 17**. Infraestructura aeroportuaria en la ZIF ecuatoriana)

Por su parte, el aeropuerto “Teniente Coronel Luis Mantilla”, ubicado en Tulcán, actualmente ya no tiene frecuencias. Entre 2013 y 2015 se produjo un incremento del 19% anual¹⁵⁵ con respecto al año inmediatamente anterior en el transporte de pasajeros en la ZIFEC, cumpliendo una de las políticas del estado ecuatoriano de acceso a estos servicios de la población.

Tabla 17 Infraestructura aeroportuaria en la ZIF ecuatoriana

Aeropuerto	Municipio	Total, Pasajeros 2019	Dependencia
COCA	Orellana	124.925	DGAC
ESMERALDAS	Esmeraldas	39.335	
LAGO AGRIO	Nueva Loja	56.029	

Fuente: MTOP

Infraestructura de atención en frontera

Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF¹⁵⁶) son un conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio de uno o dos países vecinos, aledaño a un paso de frontera, en donde se presta el servicio de control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos, con servicios complementarios de facilitación y atención al usuario.

150 Resolución 010/2014 CNAC, 2014

151 DGAC, 2014, 2015

152 DGAC, 2015

153 ídem

154 DNO, PFP, Senplades, 2014

155 DGAC, 2015

156 Comunidad Andina, 2016

En el caso de Ecuador y Colombia, el principal paso fronterizo es Rumichaca, que conecta a las ciudades de Tulcán e Ipiales, respectivamente. Por este paso se moviliza un volumen considerable de mercancías y pasajeros, mismo que en los últimos años se ha visto incrementado notoriamente debido a la masiva concurrencia de ecuatorianos a los centros comerciales y mercados de Ipiales y Pasto.

A fin de mejorar de manera considerable las relaciones comerciales entre los dos Gobiernos de Ecuador y Colombia, se manifiestan la imperante necesidad de mejorar los procesos fronterizos terrestres y acuerdan la construcción en Rumichaca de un Centro Binacional de Atención en Frontera en ambos lados de la frontera.

Para esto, según el estudio de Optimización y Facilitación de los Pasos de Frontera Colombia-Ecuador en Rumichaca y San Miguel¹⁵⁷, la estructura funcional de dichos centros debe alojar unidades de control de carga y pasajeros en cada país. Para los dos, el estudio aprobado por ambas naciones determinó que las cabeceras de pasajeros se implantarán sobre la frontera, mientras que las cabeceras dedicadas al transporte de carga pueden ser instaladas al interior de cada territorio. La ejecución del proceso fue adjudicado a la empresa HYDROPLAN, en abril de 2015 y el contrato se suscribió en mayo del mismo año¹⁵⁸.

En 2015 y 2016, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP ha liderado la propuesta integral y el diseño de un esquema operativo y de procesos en los pasos de frontera¹⁵⁹. Esta dinámica está siendo abordada desde la perspectiva infraestructural y del mejoramiento de la coordinación entre las entidades que hacen presencia en dichos lugares, con el fin de realizar los controles migratorios, sanitarios, fito zosanitarios, aduaneros y de tránsito de vehículos particulares y de carga¹⁶⁰.

ENERGÍA – ENERGÍAS RENOVABLES Y NO RENOVABLES

Expansión de Generación con fuentes renovables:

El Estado Ecuatoriano, con el objeto de aprovechar el potencial energético proveniente de fuentes renovables, que posee en todo su territorio, ha venido desarrollando varios estudios del potencial eólico y geotérmico; es así que en la zona norte de la frontera se han desarrollado estudios a nivel de factibilidad del proyecto eólico García Moreno (Carchi), y estudios a nivel inicial del proyecto geotérmico Chalpatán (Carchi) y estudios de prefactibilidad avanzada para el proyecto Chachimbiro (Imbabura).

Ecuador y Colombia, a través del extinto Ministerio de Electricidad y Energía Renovable de Ecuador (MEER) hoy Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia (MME) firmaron un Acuerdo Binacional para trabajar conjuntamente en los estudios y el desarrollo del Proyecto Geotérmico Binacional Tufiño- Chiles-Cerro Negro, que buscaba generar aproximadamente 138 MW en una zona común de la frontera; al respecto mediante oficio No. 2-2020-017503 de 29 de septiembre de 2020, el Ministerio de Minas y Energía de Colombia expuso que: "(...) después de evaluar opciones que posibiliten el desarrollo del Acuerdo, su decisión es "...de desistir de la implementación del Acuerdo Binacional para el Desarrollo del Proyecto Geotérmico Binacional Tufiño-Chiles-Cerro Negro"

La Corporación Eléctrica del Ecuador, comunicó a Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables que: "(...) cúmplame informar que el Convenio entre CELEC EP e ISAGEN fue finalizado por medio de documento "Constancia de Cierre de Convenio - Acta de Liquidación Convenio No. 46/4233 Convenio Específico de Cooperación entre la empresa

157 EPYPSA, 2012

158 IIRSA, 2015

159 El Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP está liderando la propuesta metodológica para el diagnóstico, diseño, aprobación e implementación del primer "Modelo Nacional de Gestión Integrada y Coordinada de Controles y Servicios en Frontera". Un modelo que busca impulsar, fortalecer y extender el Estado en las fronteras de un nuevo país a través de la promoción de la seguridad y del tránsito de personas e intercambio de bienes y servicios, en cumplimiento del mandato del Artículo 184 del Plan Nacional de Desarrollo. El modelo surge de la necesidad y visión de dotar a los CENAF y CEBAF en Colombia de nuevas condiciones estándar, que, orientadas por premisas de servicio, facilitación y seguridad, restituyan la forma, cobertura y disposición de la oferta institucional en frontera. Un modelo que considere los controles y servicios del Estado como un medio para impactar el desarrollo del territorio y la vida de los ciudadanos.

160 Esta propuesta fue evaluada mediante un trabajo de mesas técnicas binacionales en la ciudad de Ipiales los días 17 al 19 de septiembre de 2015. DNP, 2015.

Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, de la República de Ecuador e ISAGEN S.A E.S.P. de la República de Colombia, para la planeación, desarrollo y ejecución del Proyecto Geotérmico Binacional Tufiño, Chiles, Cerro Negro" con fecha 22 de julio de 2019.

El mencionado proyecto tiene un recurso geotérmico compartido entre Ecuador y Colombia, pero no tiene viabilidad social desde las comunidades del lado colombiano, por lo que no es posible continuar con el mismo (...)"

Exportaciones e Importaciones de energía. -

Según la Estadística Anual y Multianual del Sector Eléctrico Ecuatoriano reportada por la Agencia de Regulación y Control de Energía, al año 2019 Ecuador importó por medio del sistema interconectado con Colombia 5,83 GWh, mientras que, para el mismo año, exportó hacia el país vecino 1 765,22 GWh.

Durante el 2020 con corte a agosto, se importó 3,70 GWh de energía desde Colombia y se exportó 1 837,73 GWh al vecino país en el mismo periodo.

Incremento de los intercambios de potencia:

Mediante acciones coordinadas entre los Organismos Operadores de Colombia – XM y de Ecuador - CENACE, en el mes de mayo de 2020 se puso en operación el nuevo Esquema de Separación de Áreas - ESA en la Subestación Jamondino de Colombia y se actualizaron los ajustes del ESA en la Subestación Pomasqui del Ecuador; éstas acciones han permitido incrementar la capacidad de los intercambios de potencia entre los dos países, esto es, desde el 19 de mayo de 2020 se ha iniciado el incremento gradual de la exportación de Ecuador a Colombia, partiendo de 300 MW y alcanzando transferencias de hasta 460 MW.

Estado de la Operación de Generación en la Zona Fronteriza:

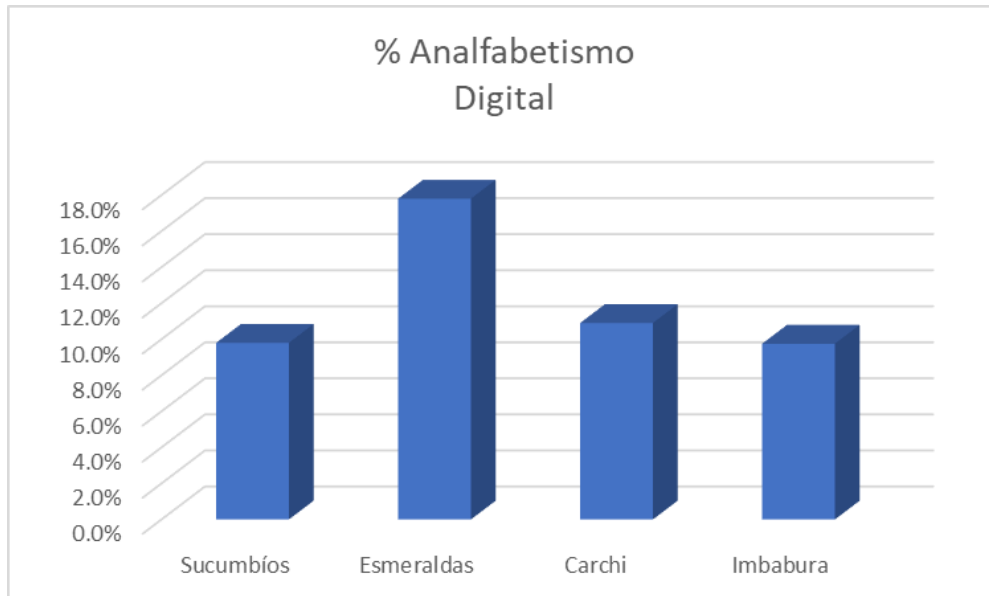
En la Amazonía, la mayor parte de compañías petroleras generan su propia energía a través de plantas térmicas en las que se queman combustibles; entre las principales empresas están: Andes Petro, Orion, Petroamazonas, Repsol, Tecpetrol, entre otras.

Las centrales de generación ubicadas en la zona norte son: Central Jivino (I, II, y III), Central Celso Castellanos, Secoya, La Playa, San Miguel de Car, Espejo, Due. En la Provincia de Esmeraldas, se encuentran las centrales de **generación: Esmeraldas I y II, así como la Propicia.**¹⁶¹

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

En la ZIF ecuatoriana, a 2019, el porcentaje de analfabetismo digital (15 a 49 años) fue del 12,89%. A continuación, se detalla el porcentaje de analfabetismo digital por provincia: Esmeraldas con 17,18%, Sucumbios con 9,8%, Carchi con 10,9% e Imbabura con 9,75%.

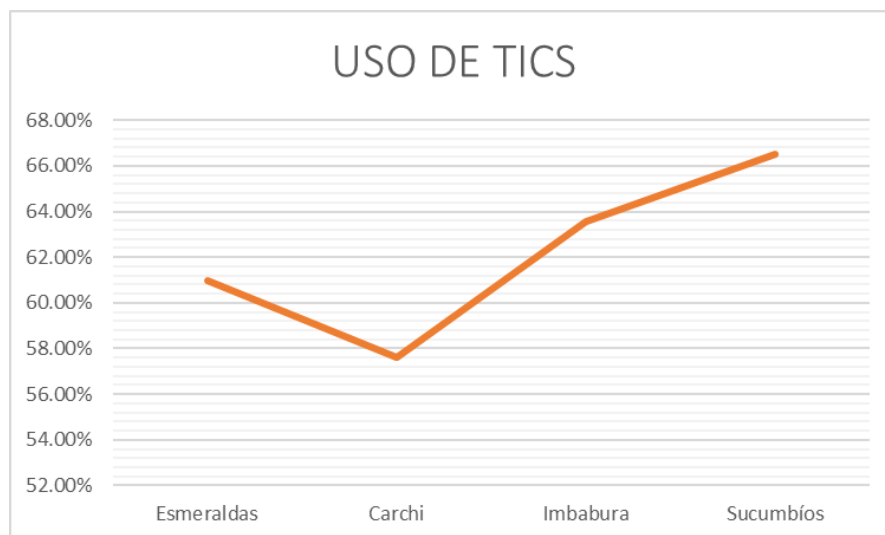
Figura 17 Porcentaje de Analfabetismo Digital



Fuente: MINTEL

A 2019 y teniendo en cuenta las personas que en este país se apoyaron en las TIC, un 63,20% de la población de más de 5 años de edad hizo uso de ellas; en la ZIF este porcentaje es del 60,97%, Esmeraldas registra el 57,61%, Carchi el 58.50%, Imbabura el 63,55% y Sucumbíos el 66,50%.

Figura 18 Uso de TICs



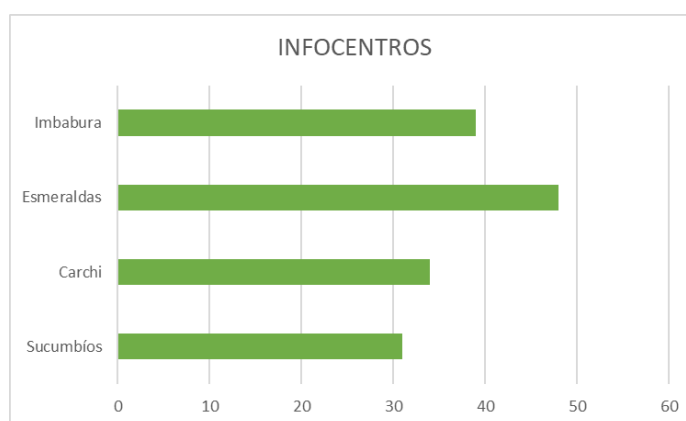
Fuente: MINTEL

A fin de incrementar el uso y conocimiento de las tecnologías de información y comunicación en la ciudadanía, el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información - MINTEL (Ecuador) ha creado el programa Infocentros¹⁶², mismo que busca reducir la brecha y el analfabetismo digital, motivándole a emplear la tecnología para su aprovechamiento, mejorando así su calidad de vida e impulsando el desarrollo productivo de su comunidad, propiciando el acceso a productos y servicios en línea, tanto locales como internacionales. Los Infocentros son espacios comunitarios de participación y desarrollo, que garantizan el acceso inclusivo a las TIC de las poblaciones de parroquias rurales y urbanas marginales del Ecuador.

A nivel nacional, este país cuenta con 886 INFOCENTROS COMUNITARIOS, que con una inversión de USD 65 millones ha beneficiado a 6.9 millones de personas aproximadamente, y en los cuales se han impartido 1.279.805 capacitaciones en el uso de TIC¹⁶³.

Con corte al año 2019, el MINTEL reporta que en la Zona de Integración Fronteriza ecuatoriana hay en funcionamiento 152 infocentros: 31 en Sucumbíos, 34 en Carchi, 48 en Esmeraldas y 39 en Imbabura.

Figura 19 INFOCENTROS



Fuente: MINTEL

En Colombia, el Proyecto Nacional de Fibra Óptica contó con una instalación de más de 19.000 km de fibra óptica¹⁶⁴, y dotó al país de una red de transporte de alta velocidad que permite la prestación de servicios de telecomunicaciones en lugares que no contaban con soluciones de fibra óptica. Se han facilitado las condiciones para que el sector de las telecomunicaciones aumente su cobertura a través del despliegue de infraestructura, la penetración de banda ancha y el uso y la apropiación de las TIC, así como con la generación de contenidos y aplicaciones. Dicho proyecto, a la fecha, cuenta con 1.078 municipios conectados con fibra óptica.

En virtud de lo anterior, Kioscos Vive Digital (KVD) se instalarán en centros poblados reconocidos ante el DANE, con una población mayor o igual a cien (100) habitantes, que no cuenten con un sitio de acceso público a internet. Como parte del proceso, se han implementado los puntos "Vive digital": espacios que garantizan el acceso, uso y apropiación de las TIC mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar; esto, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de cada colombiano. En el Departamento de Nariño, se han localizado 489 con fecha de corte 2017, y en el Departamento de Putumayo 153 Kioscos a 2017. Tales puntos están actualmente en operación y brindan acceso a las TIC a las comunidades, convirtiéndose así en escenarios

162 MINTEL, 2019

163 Ídem

164 MINTIC, Proyecto Nacional de Fibra Óptica, 2016

colaborativos de trabajo que permiten la implementación de procesos de formación y capacitación enfocados a necesidades puntuales de la comunidad y al desarrollo de proyectos colaborativos y de emprendimiento¹⁶⁵.

Con el mismo propósito, se desarrolló la fase 1 de los puntos Vive Digital, a través de la cual se implementaron 341 puntos adicionales, a lo largo del territorio nacional. Estos escenarios se constituyen como centros de acceso público a las TIC y están ubicados en las zonas rurales y apartadas del país, donde las comunidades que habitan en estas regiones pueden acceder a los servicios de telefonía e internet a través de velocidades de banda ancha. Adicionalmente, en ellos se están implementando estrategias de uso y apropiación de las TIC a través de las cuales se fomenta su uso y aprovechamiento para ser incorporadas dentro de los diversos procesos sociales, económicos y culturales que se adelantan en estas zonas. Las principales cabeceras municipales limítrofes con Ecuador han sido conectadas mediante el proyecto de la Red Nacional de Fibra Óptica con una clara aglomeración alrededor del corredor Pasto- Ipiales.

En ese orden de ideas, uno de los principales retos es la conectividad en las zonas rurales para lo cual el Gobierno Nacional ha implementado la estrategia de Kioskos Vive Digital.

El Gobierno Nacional adjudicó 5.524 Kioscos Vive Digital adicionales (fase 2), los que están operando en todos los departamentos del país donde las comunidades beneficiadas se alfabetizan digitalmente, realizar trámites y servicios con el Estado y optimizan sus actividades.

Con la tercera fase del proyecto se pretende dar continuidad a la política de acceso universal a las TIC en las zonas rurales y apartadas donde estaban ubicados los KVD de la fase I y, de la misma manera, dar cumplimiento a los objetivos del Plan Vive Digital 2014-2018. Así, se permite que las comunidades beneficiadas continúen accediendo a los servicios de telefonía y conectividad a internet, lo cual, a su vez, facilitará la implementación de una estrategia de apropiación para que estos servicios sean aprovechados por la comunidad en su diario vivir.

Por sus características geográficas particulares, para los municipios colombianos que no han contado con el acceso a la conectividad a la red de fibra óptica, el Ministerio TIC desarrolló una red complementaria de alta velocidad que suministra la solución de conectividad para estos municipios; iniciativa que ha denominado “Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, PNCAV”¹⁶⁶. Considerando las características geográficas del Putumayo, por ejemplo, el municipio de Leguízamo será beneficiado con este proyecto.

En cuanto a Alfabetización Digital, en la zona fronteriza se han realizado 175.668 procesos de capacitación virtual y presencial a través de la Red de Infocentros

Respecto a los abonados de internet fijo de banda ancha por cada 100 habitantes, Ecuador para el año 2019 presenta un 12,04% de penetración en tanto Colombia un 6,78% para el año 2021.¹⁶⁷

165 MINTIC, Proyecto de Fibra Óptica, 2016

166 MINTIC, Proyecto de Conectividad de Alta Velocidad, 2016

167 MINTEC, 2015; MINTEL, 2019

Figura 20 Abonados Internet Fijo 2020

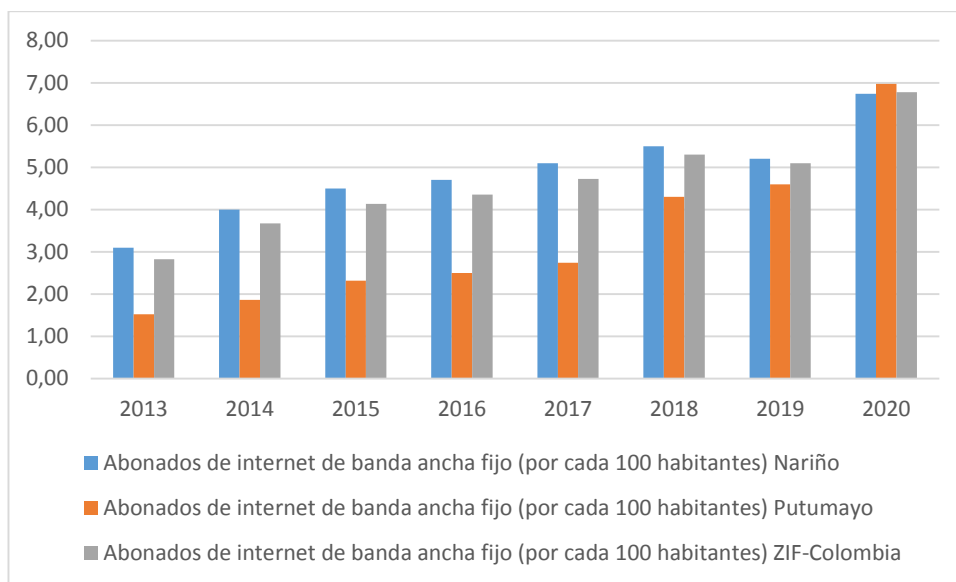
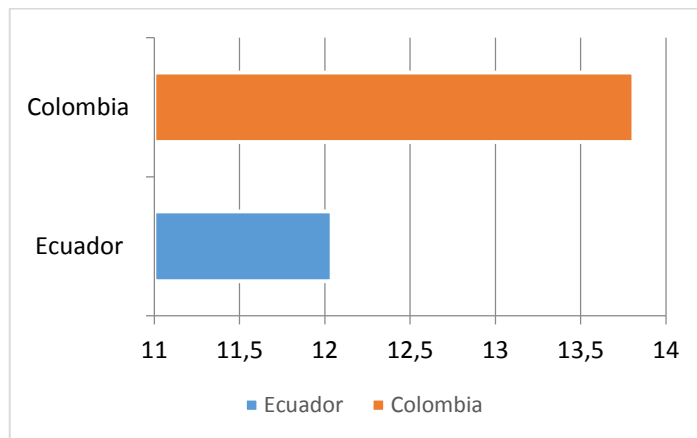


Figura 21 Abonados Internet Fijo Ecuador Colombia 2020



Fuente: MINTEL

Acuerdos binacionales: es importante resaltar los acuerdos alcanzados en el IV Gabinete Binacional, realizado en 2015, para el eje de infraestructura y conectividad:

- Futura construcción binacional de los puentes en los pasos de frontera de Chiles-Tuñiño y El Carmelo-La Victoria.
- Interés por dotar de electrificación a poblaciones en la zona de la frontera común y la conclusión de la interconexión eléctrica desde Puerto El Carmen, en Ecuador hacia Puerto Ospina, en Colombia.
- Suscripción del contrato de compra y venta de energía entre El Pailón (Ecuador)-Ricaurte (Colombia).
- Suscripción del acuerdo para planificar el uso del espectro radioeléctrico para los servicios móviles en la banda de 700 MHz, hecho que garantizará la prestación de estos servicios sin interferencias en la zona de frontera.
- Interés de los dos países por declarar al Aeropuerto San Luis, del municipio de Ipiales, como terminal aérea binacional y así cubrir las necesidades de interconexión del norte del Ecuador.

Políticas binacionales

Fomentar la integración energética binacional, basada especialmente en energías limpias y renovables para el abastecimiento interno de productos y servicios energéticos.

8.5 EJE 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Incorporar el principio de sostenibilidad ambiental en las actividades humanas es una condición para pensar en el desarrollo sostenible de la ZIFEC. La conservación del entorno natural y el mantenimiento del equilibrio de los procesos y funciones de los ecosistemas constituyen aspectos críticos para el desarrollo social, productivo y económico de los territorios. Al depender toda actividad humana de los bienes y servicios brindados por la naturaleza, respetarla y garantizar la resiliencia de sus ciclos naturales y su regeneración no es solamente una cuestión de conservación sino también una medida indispensable para garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas y de autoabastecimiento, además de la perpetuidad de los aspectos culturales que rodean las prácticas tradicionales y los conocimientos ancestrales en torno a la biodiversidad. La integración en este aspecto se hace urgente en el contexto actual de cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, de pobreza y pérdida acelerada de la biodiversidad.

Encaminar la integración binacional en este sentido demanda reconocer la importancia y fragilidad de aquellos recursos naturales estratégicos (forestales y acuáticos, el suelo, el agua, la biodiversidad entre otros) que permiten la existencia armoniosa entre el ser humano y la naturaleza.

Los recursos forestales son elementos indispensables no solo para la estabilización del clima –al ser espacios de almacenamiento y captación de dióxido de carbono– sino también como proveedores de un sinnúmero de recursos para las comunidades locales.

Su conservación evita procesos de erosión del suelo, lo cual permite mantener su fertilidad, estructura e impedir deslizamientos de tierra. Las cuencas hidrográficas proveen varios servicios ecosistémicos de los cuales depende la humanidad: agua (potable, riego y saneamiento), producción de alimentos (seguridad alimentaria), transporte, captación de sedimentos, protección de inundaciones, sustento de la biodiversidad acuática y terrestre, además de su valor en la recreación y la preservación de las culturas ancestrales.

La biodiversidad y la diversidad paisajística constituyen una fuente de riqueza por su belleza escénica, su rol en la estabilidad y resiliencia ecológica; el aprovisionamiento de recursos alimenticios y genéticos; y, servicios ambientales para las poblaciones locales. Por otro lado, teniendo en cuenta que la zona de frontera abarca ecosistemas que son sumamente importantes por su enorme biodiversidad y a la vez frágiles por las amenazas que enfrentan, el mantenimiento y la creación de áreas protegidas binacionales constituyen herramientas indispensables para su conservación.

En un contexto de integración binacional, es indispensable la creación de estrictos mecanismos de control en torno a las actividades productivas y extractivas, que atenten contra la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales. Con este fin, se debe fomentar procesos de sensibilización, formación, capacitación, gobernanza y empoderamiento de actores, que permitan conservar y manejar de manera integral estos recursos, teniendo en cuenta las externalidades de las actividades productivas que impactan en el largo plazo y garantizan la disponibilidad de estos recursos para las futuras generaciones. Dentro de las medidas adoptadas por las autoridades ambientales de la ZIFEC para la conservación de los ecosistemas estratégicos es el establecimiento de áreas protegidas y la gestión integral de las cuencas hidrográficas. Sin embargo, la debilidad institucional y la falta de mecanismos e instrumentos, limitan su efectividad.

En el escenario actual de la pandemia por COVID 19, se ha producido una reducción de las emisiones por efecto invernadero en el corto plazo, sin embargo, se debe contemplar que el desarrollo económico y social de la ZIFEC implica también buscar soluciones sostenibles y de largo plazo que promuevan patrones de producción y consumo amigables con el medio ambiente

Diagnóstico

Para el período de 2010 – 2017, la ZIFEC presenta: una reducción de la superficie cubierta de bosque nativo, en los tres ecosistemas marino-costero, andino y amazónico; hay afectación de la biodiversidad y de los recursos disponibles. La pérdida de cobertura vegetal está relacionada con la deforestación, los incendios forestales, la minería ilegal, los cultivos ilícitos, y el cambio climático, entre otros factores.

Una de las formas adoptadas por las autoridades ambientales de la ZIFEC para la conservación de los ecosistemas estratégicos es el establecimiento de áreas protegidas y la gestión integral de las cuencas hidrográficas. Sin embargo, la debilidad institucional y la falta de mecanismos e instrumentos, limitan su efectividad.

Por cada una de las subregiones de la ZIFEC con respecto al eje sostenibilidad ambiental se presentan especificidades en el diagnóstico estratégico que se resumen a continuación: En la subregión Amazónica el incremento de las actividades antrópicas es lo que más está afectando los ecosistemas y los recursos naturales. Esta situación aumenta en la medida en que no se formulan los planes de manejo integral de las cuencas o no se implementan las acciones establecidas en los mismos. La deforestación es notoria en la subregión lo mismo que la contaminación de las fuentes hídricas. En la subregión Pacífica hay una gran preocupación por la protección y conservación de las áreas protegidas que están siendo afectadas por distintos factores como contaminación de las fuentes hídricas, la deforestación, los cultivos ilegales. Asimismo, hay un desaprovechamiento de los potenciales del Pacífico para la generación de energías alternativas y economías basadas en biodiversidad y los ecosistemas marinos. En la subregión Andina, la problemática está asociada con la minería, la contaminación de los ríos, la falta de una política de reciclaje, el manejo apropiado de los desechos sólidos y líquidos tanto en la parte urbana como rural.

En el territorio ecuatoriano de la ZIF se observan importantes cambios en el uso del suelo, principalmente el reemplazo de bosques y cobertura vegetal nativa para usos agropecuarios. En las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos la expansión de los cultivos de palma africana ha ocasionado la deforestación de miles de hectáreas de bosque y ecosistemas nativos entre 1990 y 2008¹⁶⁸. El área plantada con palma africana a 2014 fue de 212.233 (Ha) en la provincia de Esmeraldas y 27.364 (Ha) en Sucumbíos¹⁶⁹. Esta actividad presenta una elevada tasa de expansión, pues a 2012 en Esmeraldas había 121.163¹⁷⁰. La tasa de deforestación en las provincias de la ZIF ecuatoriana es una de las más altas del país. De acuerdo con el proyecto Mapa Histórico de Deforestación y el Plan de Acción REDD+ del Ministerio del Ambiente¹⁷¹, Esmeraldas presenta la tasa de deforestación anual promedio más alta del país: entre 1990 y 2000 se deforestaron un promedio de 14.610 Ha/año y entre 2000 y 2008 un promedio de 13.197 ha/año. En el período 2008-2014, la deforestación cayó, sin embargo, el promedio sigue siendo alto con alrededor de 12.006 ha/año. En Sucumbíos la situación es similar, en el periodo 1990-2000 fue la provincia con la segunda tasa de deforestación más alta, con un promedio de 12.552 ha/año. La cifra cae notablemente para el periodo 2000-2008 con un promedio de 3.429 ha/año, mientras que entre 2008 y 2014 la deforestación alcanzó las 7.592 ha/año ocupando el quinto puesto en el país. Las actividades madereras ilícitas son las principales causas de la deforestación.

Durante el periodo 2008-2014, para la ZIF Ecuador, se observa una disminución en la superficie cubierta por bosque nativo de -67.268 (Ha), lo que significa una pérdida de las especies de árboles nativos; Esmeraldas es la provincia que ha sufrido una mayor disminución de superficie cubierta por bosques (-32.856 Ha)¹⁷². La ZIF Colombia, entre 2014 y 2015 perdió una superficie de 16.646 (Ha) cubiertas por bosque natural 16.646 (Ha) cubiertas por bosque natural.¹⁷³ Al analizar la proporción de superficie cubierta por bosque natural, en la ZIF ecuatoriana se observa que, en el año 2018 el 58,80% de la superficie de la ZIF en km² está cubierta por bosque nativo, es decir, árboles de diferentes edades y especies nativas¹⁷⁴. La provincia de Imbabura presenta el valor más bajo de la proporción de superficie cubierta por

168 Lasso, 2012

169 MAGAP-SINAGAP 2014

170 MAGAP, 2013

171 MAE-SUIA, 2012; MAE, 2016b

172 IDEAM, 2016

173 MAE, 2016

174 Información estadística proporcionada por la Coordinadora de Información de la STPE-Ecuador

bosque nativo (30,82%); en tanto que en Sucumbíos es de 77,48%, siendo el valor más alto de todas las provincias que forman la ZIF Ecuador. Por su parte la ZIF de Colombia, al año 2018, evidencia que el 64,3% de su territorio está cubierto por bosque nativo¹⁷⁵.

Por otro lado, la calidad del agua se ha visto disminuida en las provincias de la ZIF a causa principalmente de procesos productivos como la minería, la extracción y transporte de hidrocarburos, agricultura, ganadería y la descarga de aguas servidas sin ningún tratamiento¹⁷⁶. Ríos, esteros y otros cuerpos hídricos han sido afectados por condiciones físicas, químicas y biológicas del agua.

En la provincia de Esmeraldas el principal problema de contaminación se da a causa de la minería. Estudios realizados por la Secretaría Nacional del Agua han determinado que las aguas del estero María y en los ríos Bogotá y Tululbí de la cuenca del río Cayapas, están contaminadas por la presencia de metales pesados como aluminio, arsénico y hierro como consecuencia de la remoción de tierras producto de la actividad minera¹⁷⁷. De igual manera, en la cuenca del río Santiago se han encontrado concentraciones de mercurio, arsénico, aluminio, cobre, hierro, manganeso y plomo en concentraciones superiores al límite máximo permisible para aguas de consumo humano¹⁷⁸. De acuerdo con la OMS, la presencia de arsénico en el agua puede causar cáncer en piel, vejiga y pulmones¹⁷⁹. La situación se agrava por la presencia de coliformes fecales producidos por la población, ante la carencia de infraestructura sanitaria y la insuficiente intervención de municipios en saneamiento ambiental.

En Sucumbíos la situación es similar, sin embargo, la contaminación de las fuentes de agua se atribuye principalmente a la industria hidrocarburífera. En un informe del proyecto denominado 'Plan de monitoreo y evaluación de recursos hídricos y pasivos ambientales de la provincia de Sucumbíos', realizado en 2012, se concluyó que la mayoría de los ríos de donde se extrae el agua para el consumo humano para varios poblados están contaminados a causa de derrames de petróleo y aguas de formación, producto de la explotación hidrocarburífera de los últimos 45 años¹⁸⁰. Alrededor de 464 derrames de crudo y derivados habrían sido registrados desde 1973 hasta 2014¹⁸¹.

La ganadería y la utilización de químicos en la agricultura se suman a la problemática. De acuerdo con pobladores de zonas palmicultoras en el área de Quinindé, Esmeraldas, los residuos de agroquímicos son los causantes de muertes masivas de peces, de la disminución de la cantidad y diversidad de peces y de las enfermedades de la piel que les aqueja¹⁸². En el Carchi, el río El Ángel presenta altos niveles de contaminación debido a los agroquímicos utilizados intensivamente en los cultivos, lo que adicionalmente afecta la salud de los agricultores y de la población que consume los alimentos.

En el lado colombiano de la ZIF, se destaca el cambio en la cobertura del suelo generado por el desarrollo de actividades extensivas como la ganadería, actividades agrícolas o por el establecimiento de nuevas áreas de cultivos con fines ilícitos, como respuesta a las políticas de erradicación forzosa adelantadas por el Gobierno Nacional. Este cambio de cobertura se asocia a la pérdida de biodiversidad, a cambios microclimáticos, al empobrecimiento de los suelos por la pérdida de nutrientes y a una mayor susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones y avenidas torrenciales en las épocas de lluvia. De acuerdo con datos suministrados por el Sistema de Información y Monitoreo a los Cultivos Ilícitos-SIMCI, los cultivos de coca en el departamento de Putumayo pasaron de 47.120 (Ha) en el 2001 a 12.253 (Ha) en el 2006. El municipio con mayor área dedicada a este tipo de actividades es Puerto Leguízamo.

Uno de los principales problemas ambientales identificados en este departamento es la deforestación, que genera la reducción del hábitat de mamíferos y otras especies (aves y peces) que son la base para la dieta de los pueblos indígenas, entre otros impactos. Estas circunstancias y los efectos sinérgicos ocasionados por las mismas, han limitado

175 http://www.sbi-ecuador-colombia.info/?page_id=128

176 SENAGUA, 2010

177 SENAGUA 2010

178 Cruz, Ortega, Mosalve Mihi & Rodríguez, 2015; SENAGUA, 2011

179 SENAGUA 2010

180 Gobierno Autónomo Provincial de Sucumbíos, 2016

181 MAE-SUIA, 2012

182 Lasso 2012

en gran medida la oferta de alimentos para las comunidades. A su vez, el aumento de la deforestación acrecienta la vulnerabilidad del departamento a los impactos del cambio climático como: inundaciones, erosión, pérdida de ecosistemas esenciales y pérdida de identidad cultural, entre otros.

Otra problemática ambiental asociada con actividades humanas está relacionada con la alta concentración de población en la zona de transición entre las unidades de paisaje piedemonte y llanura amazónica. En esta zona se localizan las cabeceras municipales de Mocoa, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel, que en total suman una población de 74.120 personas. La concentración desordenada en estas zonas urbanas produce, además de hacinamiento y problemas de abastecimiento de servicios básicos, el abandono de cultivos tradicionales, la contaminación de fuentes hídricas (especialmente la cuenca del río Putumayo) y aumento de la erosión, asociado con prácticas productivas no compatibles con la vocación de uso de los suelos.

A pesar de su enorme potencial ambiental, tanto los megaproyectos como las iniciativas relacionadas con la industria extractiva en la región han derivado en la contaminación de las fuentes hídricas, el aumento exponencial de la deforestación y el acrecentamiento de la vulnerabilidad ante el cambio climático. En el departamento del Putumayo históricamente no ha existido una política clara de conservación ambiental que parta del reconocimiento del potencial ecosistémico del territorio y de las acciones de conservación desarrolladas ancestralmente sobre el territorio

Algunos de los principales efectos sociales, económicos y medioambientales vinculados con el impulso extractivista e identificados por las comunidades dentro de la ZIF colombiana, son: contaminación de humedales por vertimiento de aguas residuales industriales propias de la explotación petrolera; vertimientos de aguas residuales en quebradas y ríos que son usados como abastecedores de agua de los acueductos veredales y corregimentales; pérdida de caudal de ríos y quebradas afluentes del río Putumayo; desecamiento de quebradas abastecedoras de acueductos comunitarios; fracturas en los complejos hidrogeológicos; problemas de salud de distinta índole por contaminación del aire, agua y suelo; contaminación del aire a través de la emisión de material particulado y humos de combustión; destrucción del tejido social y organizativo en la región; ruptura de los circuitos económicos sustentables fundamentados en la producción agropecuaria de indígenas, afrocolombianos y campesinos-colonos; aumento del conflicto por la tierra y el territorio; y, el desplazamiento inter fronterizo, interveredal y al interior del país.

La sostenibilidad y resiliencia de estos recursos naturales (especialmente del recurso forestal y del agua) y los servicios ecosistémicos y ambientales que estos mantienen, deben garantizarse, valorarse y monitorearse en un esfuerzo conjunto entre las dos naciones para lo cual es necesario establecer los mecanismos convenientes de coordinación.

Biodiversidad

En la ZIFEC se encuentra en gran parte de la bioregión del Chocó, una de las más diversas del mundo. El corredor Tumbes-Chocó-Magdalena que alberga una gran diversidad y alto endemismo de plantas vasculares (9.000 especies), aves (830 especies, 10,2% son endémicas), mamíferos (235 especies, 25,5% son endémicas), anfibios (350 especies, 60% son endémicas) entre otros¹⁸³. La zona del Chocó ecuatorial es un ecosistema de muy alta importancia para garantizar la sostenibilidad de los servicios ambientales en la región costera de Ecuador y Colombia, pues además de su elevada diversidad y endemismo, se trata de la única selva húmeda tropical propiamente dicha de la costa del pacífico sudamericano, misma que alimenta a sus principales ríos¹⁸⁴. Sin embargo, la biodiversidad del corredor está seriamente amenazada por la deforestación indiscriminada, la explotación maderera ilegal, la construcción de carreteras, la existencia de cultivos ilícitos y el establecimiento de monocultivos de escala industrial de palma aceitera y otras especies comerciales.

Ecosistemas

183 Ci, 2013

184 Dinerstein, et al., 1995

Debido a la ubicación privilegiada en el Neotrópico y por poseer características distintivas de relieve, la ZIFEC está compuesta por una alta variedad de ecosistemas naturales con distintos grados de conservación. Estos, en su conjunto, cubren aproximadamente un 64% de la superficie del lado ecuatoriano¹⁸⁵, donde existe un total de 2.729.903 (Ha) de cobertura vegetal natural distribuidas en 33 ecosistemas, de los cuales apenas uno (bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá) supera las 500.000 (Ha) en su extensión (Tabla 18. Ecosistemas terrestres en la ZIF ecuatoriana). Cabe señalar que los datos presentados para Ecuador no incluyen agroecosistemas, ya que no son considerados ecosistemas naturales.

Tabla 18 Ecosistemas terrestres en la ZIF ecuatoriana

ECOSISTEMA	Área (Ha)
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	7.127,90
Arbustal siempreverde y herbazal del Páramo	20.928,83
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico	22.389,59
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas	27.674,29
Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial	77,97
Bosque inundable y vegetación lacustre-riparia de aguas negras de la Amazonía	10.683,09
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	35.097,06
Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial	11.640,43
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	21.3959,23
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	13.306,46
Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá	740.959,43
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	352.873,61
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	26.021,59
Bosque siempreverde del Páramo	725,25
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	82.215,66
Bosque siempreverde estacional piemontano de cordillera costera del Chocó	89.665,51
Bosque siempreverde estacional piemontano de cordillera costera del Pacífico Ecuatorial	1.115,11
Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de los Andes	23.718,94
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los Andes	87.750,05
Bosque siempreverde montano bajo de cordillera costera del Chocó	14.320,45
Bosque siempreverde montano bajo de cordillera occidental de los Andes	10.6737,21
Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los Andes	101.015,07
Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de los Andes	96.581,17
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes	107.308,56
Bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los Andes	271.739,54
Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes	125.999,18
Bosque y arbustal semideciduo del norte de los Valles	29.428,20
Herbazal del Páramo	37.676,56
Herbazal inundable del Páramo	518,44
Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonía	3.655,07
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del Páramo	200,52

Manglar del Chocó Ecuatorial	20.421,28
Rosetal caulescente y herbazal del Páramo (frailejones)	46.372,11
Total	2.729.903,38

Fuente: Ministerio del Ambiente Ecuador

Para el caso colombiano, los ecosistemas terrestres que se ubican en la ZIFEC corresponden a 1.941.280,70 (Ha), donde predomina el bosque basal húmedo con 793.820,25 (Ha) (Tabla 19. Ecosistemas terrestres en la ZIF colombiana)¹⁸⁶.

Tabla 19 Ecosistemas terrestres en la ZIF colombiana

Ecosistema	Área (Ha)
Agroecosistema cañero	258,38
Agroecosistema de mosaico de cultivos y espacios naturales	8.122,82
Agroecosistema de mosaico de cultivos y pastos	142.160,53
Agroecosistema de mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	85.560,73
Agroecosistema de mosaico de pastos y espacios naturales	185.334,68
Agroecosistema ganadero	127.727,02
Agroecosistema palmero	33.873,11
Agroecosistema papero	5.397,19
Arbustal andino húmedo	1.337,98
Arbustal basal húmedo	179,21
Bosque andino húmedo	167.393,77
Bosque andino seco	272,98
Bosque basal húmedo	793.820,25
Bosque fragmentado con pastos y cultivos	66.298,93
Bosque fragmentado con vegetación secundaria	16.054,21
Bosque subandino húmedo	104.425,92
Glaciares y nivales	1.094,58
Herbazal andino húmedo	928,26
Herbazal basal húmedo	459,76
Otras áreas	134,09
Páramo húmedo	100.252,27
Sin información	5.185,27
Subxerofitia andina	2.600,74
Subxerofitiasubandina	701,32
Territorio artificializado	1.973,67
Vegetación secundaria	89.733,03
Total	1.941.280,70

Fuente: IDEAM

Ecosistemas altamente lesionables

Páramos

Entre los ecosistemas de mayor importancia y más amenazados de la ZIFEC están los páramos. Estos se caracterizan por poseer una alta biodiversidad y endemismo, y son estratégicos en la regulación del ciclo hidrológico; desempeñan, igualmente, un papel relevante en el suministro de agua para el consumo humano y para el desarrollo de actividades económicas.

En Colombia, a pesar de su poca extensión relativa (1,4% de la superficie total del país, y del 2,5% de la superficie continental), dominan alrededor del 10% de la biodiversidad vegetal y el 8% del total de especies endémicas de la flora del país. En el área específica de integración binacional con Ecuador se encuentran 4 de los 36 complejos de páramos de Colombia, con un área total estimada de 295.095 (Ha), superficie de la cual cerca de un 83% se localiza en la zona de integración, tal y como se indica en la (Tabla 20. Páramos en la ZIF colombiana). Se estima que la totalidad de estos páramos se traslapa con territorios de comunidades étnicas y sustentan buena parte del recurso hídrico que abastece a las poblaciones de la región.

Tabla 20 Páramos en la ZIF colombiana

Páramos	Área Total (Ha)	Área de Páramo ZIF (Ha)
Cerro Plateado	17.070	3.825
Chiles-Cumbal	63.223	63.223
Doña Juana-Chimayoy	69.263	31.992
La Cocha-Patascoy	145.539	145.539
Total	295.095	244.579

Fuente Biodiversidad y Servicios Económicos, 2016

En el lado ecuatoriano de la ZIF, los páramos están constituidos por seis ecosistemas que en conjunto apenas superan las 106.000 (Ha): arbustal siempreverde y herbazal del páramo, bosque siempreverde del páramo, herbazal del páramo, herbazal inundable del páramo, herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo, rosetal caulescente y herbazal del páramo. Este último, denominado también páramo de frailejones con una extensión de 46.372 (Ha) en la provincia del Carchi, es uno de los ecosistemas de páramo más amenazados por la quema irracional de los pajonales que se realiza para acelerar el crecimiento de gramíneas para el consumo de ganado vacuno¹⁸⁷, considerando que 14.327 (Ha) de su superficie están bajo protección dentro la reserva ecológica El Ángel¹⁸⁸.

Humedales

En cuanto a los ecosistemas de humedales de Colombia presentes en los departamentos de Nariño y Putumayo, existen 630.087,31 (Ha) en Nariño y 380.675,69 (Ha) en Putumayo, los cuales se clasifican como ecosistemas acuáticos y costeros¹⁸⁹. Así mismo, en el municipio de San Juan de Pasto (Nariño) se localiza la laguna de La Cocha, designada como humedal de importancia internacional, Ramsar, mediante la D.698/00¹⁹⁰ y cuya área es de 40.032,57 (Ha).

187 DNP, PFP, Senplades hoy Secretaría Técnica de Planificación, 2014.

188 MAE, 2013; MAE 2015b.

189 IDEAM (2015). Mapa nacional de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia, escala 1:100.00.

190 Modificado posteriormente por el Decreto 813 de 2014

En Ecuador, en las provincias de la zona fronteriza, se encuentran los siguientes humedales con categoría Ramsar¹⁹¹:

1. La reserva ecológica Cayapas-Mataje, con una extensión de 51.300 (Ha)¹⁹², ubicada en la provincia de Esmeraldas, entre los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, formada por un conjunto de humedales que integran el complejo estuario más grande y mejor conservado de la costa del Pacífico Sur. Esta zona es reconocida a nivel mundial por su alta biodiversidad. La población afrodescendiente que habita la zona se dedica a la pesca y recolección de crustáceos y a la agricultura de subsistencia.
2. La Laguna de Cube, ubicada en la reserva ecológica Mache Chindul, en la provincia de Esmeraldas, en el Cantón Quinindé; cubre una superficie de 21 (Ha). En la época invernal gran parte de la laguna se inunda y da como resultado un extenso humedal que sirve de hábitat para un sin número de aves acuáticas. Debido a su importancia ecológica, a la biodiversidad que alberga y a los servicios ambientales que brinda, en 2001 esta laguna fue declarada como un humedal de importancia internacional ¹⁹³.
3. La reserva ecológica El Ángel, con una extensión de 16.541 (Ha)¹⁹⁴ de humedales de páramo, ubicada en la provincia de El Carchi, en el Cantón Espejo, formada por ecosistemas de montaña: páramos, pantanos, bosques y lagunas, todos de gran importancia para los centros poblados de la región en vista de que son la fuente de agua de uso doméstico. Adicionalmente, es una región considerada de alta importancia para la conservación por su concentración de biodiversidad caracterizada por la variedad de pisos climáticos (entre 3.200 msnm y 4.200 msnm).

La reserva biológica Limoncocha, con una extensión de 4.613 (Ha), ubicada en la provincia de Sucumbíos, en el Cantón Shushufindi, formada por bosques húmedos tropicales. El humedal recibe aguas del río Jivito que inundan sus tierras bajas dando lugar a una gran variedad de especies faunísticas entre las que se encuentran aproximadamente 144 especies de aves, 55 de mamíferos, 39 de reptiles, 53 de anfibios y 93 de peces¹⁹⁵. Esta reserva está habitada por una comunidad indígena a la orilla del río Jivito que fomenta el ecoturismo como fuente de sustento y promueve el desarrollo sostenible de la zona.

Territorios bajo conservación

Desde los años 70, Colombia y Ecuador identificaron la necesidad de realizar acciones de protección y conservación de la biodiversidad como una de las estrategias clave para el logro del desarrollo sostenible. Adicionalmente, los dos países suscribieron el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), (Ley 281002 de 1993, Ecuador y Ley 165 de 1994, Colombia), reconociendo que los ecosistemas y su conectividad trascienden las fronteras político- administrativas, al igual que la corresponsabilidad en la protección de diversidad biológica y cultural, generando compromisos en tres ejes estratégicos: 1. La conservación de la diversidad biológica, 2. El uso sostenible de sus componentes y 3. La participación justa y equitativa en los beneficios de los recursos genéticos.

Es así que las áreas protegidas en ambos países tienen por objeto la protección, conservación y uso sostenible de ecosistemas naturales, en especial aquellos que son frágiles e importantes para la biodiversidad. Tanto Ecuador como Colombia cuentan con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP en Ecuador ¹⁹⁶ y SINAP en Colombia) los cuales agrupan a un conjunto de áreas protegidas públicas, privadas y comunitarias con la finalidad de garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de sus funciones ecológicas. En la ZIFEC el área total bajo condición de protección es de aproximadamente 2.003.070 ha (1.153.668 (Ha) en Ecuador ¹⁹⁷y 849.402 (Ha) en Colombia¹⁹⁸.

191 Ramsar, 2016

192 MAE 2014

193 MAE 2015a

194 MAE, 2014

195 MAE, 2014

196 El SNAP está constituido por cuatro subsistemas: 1. Autónomo descentralizado; 2 Comunitario; 3 Privado y 4. Estatal o Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Este último, abarca 48 áreas protegidas, las cuales representan alrededor del 20% de la superficie nacional (MAE, 2015a).

197 Debido a la disponibilidad de información la cifra presentada solo incluye el PANE (MAE, 2015B)

198 En Colombia incluye SINAP, RAMSAR, páramos y reservas de la sociedad civil.

En el lado ecuatoriano de la ZIF, los territorios bajo conservación o manejo ambiental representan alrededor del 25% de su superficie, y están constituidos por 13 áreas protegidas, de las cuales cinco han sido designadas como reservas ecológicas, tres como refugios de vida silvestre, dos como reservas de producción de fauna, una como parque nacional, una reserva biológica y una reserva marina¹⁹⁹. Dentro de estas áreas, está prohibida la extracción de recursos no renovables y la explotación forestal, a menos de que se realice una petición presidencial o previa una declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional²⁰⁰. Sin embargo, existen problemas dentro de estas zonas por la presencia de actividades antrópicas en su interior, en especial en la reserva ecológica Mache- Chindul (con aproximadamente el 25% de su superficie intervenida al año 2013) lo cual reduce la calidad de las áreas protegidas y fragmenta estos ecosistemas²⁰¹.

En contraste, los territorios bajo conservación o manejo ambiental de la ZIF en Colombia, podrían alcanzar un promedio del 40% o más, ya que parte de este territorio fronterizo goza de las figuras de protección tales como: Zona de Reserva Forestal de Ley 2da de 1959 (amazónica y pacífico), áreas protegidas, áreas de especial importancia ecosistémica (manglar, humedal, páramo).

Región del Pacífico o Costa

La zona costera de la ZIFEC está constituida principalmente por ecosistemas de bosque húmedo y muy húmedo, característicos de la zona biogeográfica del Chocó²⁰². En el lado ecuatoriano se ubican siete áreas protegidas pertenecientes al PANE²⁰³: la reserva ecológica Mache Chindul, el refugio de vida silvestre Manglares Estuario del río Muisne, la reserva Marina Galeras San Francisco, el refugio de vida silvestre Estuario Manglares del río Esmeraldas, el refugio de vida silvestre Pambilar, la reserva ecológica Manglares Cayapas Mataje y el refugio de vida silvestre La Chiquita²⁰⁴.

En la subregión de la llanura del Pacífico del departamento de Nariño, que ocupa el 52% de su territorio, hay dos áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia: el PNN Sanquianga y el PNN Gorgona²⁰⁵. A nivel regional, está en proceso de construcción colectiva el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Pacífico Colombiano, SIRAP-Pacífico, que para el caso de la ZIFEC incluye al departamento de Nariño y estaría integrado por CORPONARIÑO y PNN de Colombia, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, la Gobernación de Nariño y diversos actores comunitarios y ONG que actúan en procesos de conservación en esta región.

En el 99% de las áreas protegidas de la región Pacífico o Costa de la ZIFEC existen comunidades afrodescendientes o indígenas, por lo cual, ambos Estados cuentan con esfuerzos institucionales para realizar un manejo de las áreas protegidas con la participación de las comunidades²⁰⁶. En el caso de Colombia, el PNN cuenta con una política de participación social en el manejo de áreas protegidas y la implementación es a través de regímenes especiales de manejo, con comunidades indígenas, y acuerdos especiales de uso con afrodescendientes. Igualmente, la Constitución de la República de Ecuador (2008) en su Artículo 405 incluye la participación de los pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente en las áreas protegidas del SNAP para la administración y gestión de las mismas²⁰⁷.

199 MAE, 2015b

200 Artículo 407 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008.

201 IEE y Senplades hoy Secretaría Técnica de Planificación, 2015.

202 Con una superficie aproximada de 200.000 km² el corredor Tumbes-Chocó-Magdalena es reconocido a nivel mundial como uno de los 10 hotspots de biodiversidad por su alta diversidad biológica y endemismo (CI, 2013).

203 Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador.

204 MAE, 2015b.

205 El PNN Gorgona administrativamente corresponde al departamento del Cauca, pero su zona de influencia alcanza a llegar hasta parte del departamento de Nariño. Adicionalmente, debido a su ubicación en el pacífico sur colombiano-zona de conectividad con Ecuador, existe su conexión con la ZIFEC, 20 DNP, PFP, Senplades hoy Secretaría Técnica de Planificación, 2014.

206 DNP, PFP, Senplades hoy Secretaría Técnica de Planificación, 2014.

207 Constitución de la República del Ecuador, 2008.

Región Andina o la Sierra y la región Andino-Amazónica de la ZIFEC.

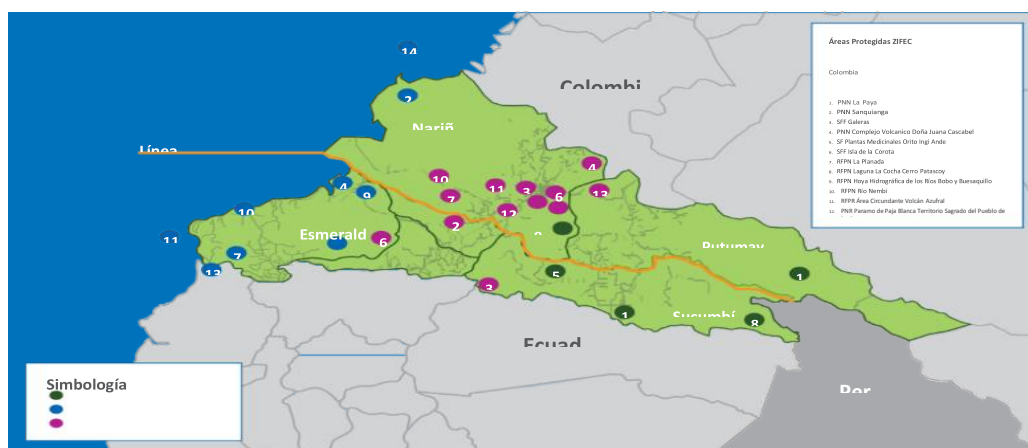
En la sierra ecuatoriana existen tres áreas protegidas: la reserva ecológica Cotacachi Cayapas, la reserva ecológica El Ángel y la reserva ecológica Cayambe Coca²⁰⁸, las cuales albergan principalmente ecosistemas de páramo y bosques siempreverdes montanos, característicos de la cordillera de los Andes y sus estribaciones²⁰⁹. Por su parte, en la provincia Norandina del departamento de Nariño hay tres áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia: el santuario de fauna y flora Galeras, el santuario de fauna y flora Isla de La Corota y el Parque Nacional Complejo Volcánico Doña Juana-Cascabel.

Otras categorías existentes en la ZIF colombiana son: el Parque Natural Regional, PNR páramo de Paja Blanca y las reservas forestales protectoras nacionales La Planada, laguna La Cocha, cerro Patascoy, hoya hidrográfica de los ríos Bobo y Buesaquillo, río Nembí y cuenca alta del río Mocoa y las reservas forestales protectoras regionales: área circundante volcán Azufra y serranía Pinche, y diez (10) reservas naturales de la sociedad civil que ocupan un área de 1.011,55 (Ha).

Región Amazónica o Amazonía

En la Amazonía ecuatoriana existen tres áreas protegidas: la reserva ecológica Cofán Bermejo, la reserva biológica Limoncocha y la reserva de producción faunística Cuyabeno²¹⁰. Estas áreas albergan principalmente ecosistemas de bosque siempreverde de tierras bajas, bosque siempreverde montano y bosques inundados, entre otros²¹¹, los cuales constituyen un importante refugio de vida para la fauna y flora de la región. En contraste, en la Amazonía colombiana, en el departamento de Putumayo, Colombia, existen dos áreas naturales protegidas del Sistema Nacional: el Parque Nacional La Paya y el santuario de flora plantas medicinales Orito Ingi-Ande.

Figura 22 Áreas protegidas de la ZIFEC



Fuente: MAE, Parques Nacionales Naturales de Colombia
Elaboración: Senplades (Secretaría Técnica de Planificación), 2016.

Cuencas hidrográficas

Prioridades de conservación

208 MAE, 2014.

209 MAE, 2013

210 MAE, 2015b

211 MAE, 2013

En el lado ecuatoriano de la ZIF se han identificado aproximadamente 749.573 (Ha) como prioritarias para la conservación con base en criterios de representatividad, irremplazabilidad, eficiencia y vulnerabilidad²¹². De esta superficie, el 47% está distribuido en la sierra, el 34,8% en la región costa y un 18% a la región amazónica. Dentro del PANE²¹³ se encuentran contenidas 420.179 (Ha) de estas tierras, lo que constituye alrededor del 56% de ecosistemas prioritarios que ya están bajo algún tipo de manejo ambiental. El restante 44% no cuenta con un estatus de protección reconocido por el Estado ecuatoriano, lo que implica que alrededor de 329.394 (Ha) están expuestas a intervención. La mayor parte de estas áreas se ubican en la costa (alrededor de 142.543 Ha).

Actualmente, el 17% de la superficie considerada de prioridad para la conservación pero que no forma parte del PANE, ya está intervenida, dificultando su incorporación dentro del sistema de áreas protegidas. Estas áreas corresponden especialmente a ecosistemas de la región del Chocó, en los cuales en los últimos 30 años se han concentrado los cambios en la cobertura boscosa, causados principalmente por la deforestación agresiva, producto de la expansión de la frontera agrícola para favorecer la generación de monocultivos como la palma²¹⁴.

De los 33 ecosistemas reconocidos dentro de la ZIF en el lado ecuatoriano, se han identificado 27 ecosistemas dentro de las prioridades de conservación²¹⁵ y de los cuales nueve requieren una inmediata atención por parte del Estado²¹⁶ debido a su alta importancia ecológica y a su baja representatividad dentro de las áreas protegidas (Tabla 4. Ecosistemas con prioridades inmediatas de atención por parte del Estado, ZIF ecuatoriana). Uno de ellos, el bosque y arbustal semideciduo del norte de los Valles, a pesar de que su representatividad en la ZIFEC es baja con relación al total de la superficie del ecosistema a nivel nacional, se le ha incluido dentro del grupo de inmediata atención debido a que a apenas 10 de las 59.394 (Ha) a nivel nacional se ubican dentro del PANE. De igual manera, los ecosistemas de páramo y manglar fueron considerados de atención inmediata debido a que en la legislación ecuatoriana se consideran estos como altamente lesionables²¹⁷.

Tabla 21 Ecosistemas con prioridades inmediatas de atención por parte del Estado, ZIF ecuatoriana

Ecosistema	Superficie del Ecosistema dentro de las Áreas Prioritarias (HA)	% respecto de la Superficie Nacional	% de Superficie Protegida dentro de las Áreas Prioritarias	Prioridad Inmediata de Atención
* Arbustal siempreverde y herbazal del Páramo	5.498,18	2,38%	61,09%	X
* Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial	44,06	49,00%	63,98%	X
* Bosque siempreverde del Páramo	318,24	3,62%	56,94%	X
* Herbazal del Páramo	12.318,52	1,17%	78,23%	X
* Rosetal caulescente y herbazal del Páramo (frailejones)	6.884,27	14,84%	60,33%	X
** Bosque y arbustal semideciduo del norte de los Valles	6.098,40	10,27%	N/A	X

212 Cuesta et al., 2015

213 MAE, 2015b

214 MAE, 2014.

215 MAE, 2014.

216 MAE, 2014.

217 MAE, 2014.

Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico	2.108,63	2,82%	100,00%	
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas	6.900,07	4,08%	9,51%	
Bosque inundable y vegetación lacustre-riparia de aguas negras de la Amazonía	4.090,26	36,28%	100,00%	
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	4.580,62	1,36%	97,28%	
Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial	5.242,55	44,39%	100,00%	
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	25.018,35	5,30%	61,38%	
Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá	85.937,96	8,86%	54,73%	
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	74.507,46	20,95%	8,03%	X
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	29.192,47	31,45%	76,03%	
Bosque siempreverde estacional piemontano de cordillera costera del Chocó	54.444,58	50,50%	55,24%	X
Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de los Andes	6.018,59	4,40%	50,65%	
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los Andes	18.913,41	7,43%	76,42%	
Bosque siempreverde montano bajo de cordillera costera del Chocó	10.856,15	42,66%	50,56%	X
Bosque siempreverde montano bajo de cordillera occidental de los Andes	62.464,05	25,68%	73,67%	
Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los Andes	6.758,65	1,59%	41,61%	
Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de los Andes	50.640,84	15,51%	53,24%	
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes	18.522,17	4,10%	80,97%	
Bosque siempreverde piemontano de cordillera occidental de los Andes	104.960,56	27,70%	84,82%	
Herbazal inundable del Páramo	7,29	0,06%	100,00%	
Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonía	525,09	4,83%	30,18%	
Manglar del Chocó Ecuatorial	12.857,91	56,00%	99,37%	

* Ecosistemas prioritarios que, según la legislación ecuatoriana, son altamente lesionables por lo que es mayor su atención inmediata para su conservación.

** Ecosistema prioritario con baja representatividad en la ZIFEC con respecto al total de la superficie nacional pero que dentro del PANE está representado con apenas 10 hectáreas (muy bajo) de las 59.394 hectáreas a nivel nacional.

Fuente: MAE

En Colombia, el PNN ha realizado ejercicios de análisis de vacíos de conservación y ha obtenido como resultado la necesidad de creación de un área protegida situada en la ecorregión denominada bosques húmedos del Occidente del Macizo, en el municipio de Tumaco, zona fronteriza con Ecuador, tentativamente denominada “Cabo manglares”. Esta área protegida buscaría la protección de zonas de manglar que son vitales para el sostenimiento de la pesca, especialmente de la piangua, uno de los alimentos más consumidos tanto por pobladores colombianos como ecuatorianos.

Cuencas hidrográficas

La ZIFEC cuenta con tres cuencas hidrográficas muy ricas en biodiversidad donde la vegetación predominante es el manglar, el bosque húmedo tropical y una variedad de pisos climáticos hasta llegar a zonas de páramo. Estas cuencas hidrográficas que ocupan el territorio binacional son²¹⁸:

Cuenca hidrográfica binacional Carchi-Guaitara

La cuenca del río Carchi, con 369 km², forma parte del sistema hidrográfico de la vertiente del Pacífico. Nace en el volcán Chiles, recorre una amplia región de páramo y subpáramo, atravesando pequeños valles en Tufiño y Tulcán. Recorre 3.640 km² de territorio colombiano y 54 km² de territorio ecuatoriano, y sirve de límite de los dos países en un tramo aproximado de 45 km². A partir del puente internacional de Rumichaca, el río toma el nombre de Guaitara en territorio colombiano.

Cuenca hidrográfica binacional Mira-Mataje

Pertenece a la vertiente del suroccidente colombiano y noroccidente de Ecuador; la integran el departamento de Nariño (Colombia) y las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura (Ecuador); abarca toda la zona conocida como el Chocó biogeográfico.

La cuenca del Mataje es ribereña y muy pequeña, rica en biodiversidad; la vegetación predominante es el manglar y el bosque húmedo tropical. La cuenca del Mira, en cambio, abarca parte del bosque húmedo tropical y prosigue con una variedad de pisos climáticos hasta llegar a zonas de páramo.

Esta cuenca hidrográfica cubre un área total de 10.605,80 km². En territorio ecuatoriano tiene una extensión de 6.819 km², de los cuales 6.564 km² corresponden a la cuenca del río Mira y 255 km² a la cuenca del río Mataje; los 3.786,8 km² restantes corresponden a la República del Colombia, distribuidos así: 3.668,1 km² cuenca del río Mira y 118,7 km² cuenca del río Mataje.

Cuenca hidrográfica binacional San Miguel-Putumayo

Localizada en la vertiente oriental de la cordillera de Los Andes, esta cuenca comprende el área fronteriza entre Colombia y Ecuador. Su extensión total es de 48.172 km², de los cuales 11.914 km² constituyen el área colombiana y 36.258 km² a la ecuatoriana.

Avances en temas de conservación

Dado que se cuenta con evidencia científica en torno a los vacíos de conservación, es prioritario gestionar iniciativas binacionales para resguardar ecosistemas frágiles y de alta biodiversidad que están sin protección. Ante este panorama, se están desarrollando algunas iniciativas binacionales que pretenden abordar algunas de las problemáticas planteadas. Una de ellas es el proyecto de Manejo Integrado del Corredor Biológico Binacional El Ángel-Chiles-Cumbal- Azufral-Quitao²¹⁹, a través del cual se mejoraron las cuencas hidrográficas Carchi-Guaitara y Mira-Mataje, y con ello se frenó la expansión de la frontera agrícola y se fomentó el turismo. La continuidad de este proyecto se garantiza con la creación de la Red Binacional de Guardias Ambientales, formada por funcionarios y campesinos.

Teniendo en cuenta que en los países vecinos Perú, Colombia y Ecuador hay presencia de figuras de protección surge la iniciativa del Programa Trinacional de Conservación Paya- Güeppi-Cuyabeno, desde la necesidad de coordinación local

218 DNP, PFP, Senplades (hoy Secretaría Técnica de Planificación), 2014

219 Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi-Gobernación de Nariño, 2012

entre las tres áreas naturales protegidas existentes RPF Cuyabeno, en Ecuador; PN Güeppi-Sekime, en Perú y PNN La Paya, en Colombia. Esta es una iniciativa de integración fronteriza amazónica en la cuenca media del río Putumayo que reúne, además de las tres áreas protegidas, dos reservas comunales de Perú (AiroPai y Huimeki). Los gobiernos de estos tres países ratificaron su compromiso a través de la firma de un Memorando de Entendimiento que confirma la voluntad de los gobiernos y que, a su vez, crea un marco de trabajo para las diversas iniciativas que allí se llevan a cabo.

También se ha realizado el Foro Binacional de Gestión de Recursos Hídricos de agua en zona de frontera, la definición del Protocolo y Red Binacional de Monitoreo de Calidad del Agua Superficial, la capacitación de comunidades fronterizas en Gestión del Riesgo de Desastres, la creación de la mesa de trabajo transversal de apoyo técnico para la organización de la información geoespacial a través de sistemas de información geográfica y la adopción del Plan de Acción de Áreas Protegidas 2014-2023 que tienen origen en la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana, Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales.

Ecuador elaboró el Inventario Forestal Nacional, mientras que Colombia diseñó cinco protocolos de restauración y cinco planes de manejo de especies amenazadas. En la actualidad, Colombia se encuentra en el proceso de adopción del Plan Nacional de Restauración, el cual determina los lineamientos generales para los procesos de restauración de ecosistemas forestales degradados en el país. En cuanto a la conservación de ecosistemas naturales, Ecuador alcanzó las 216.447,36 (Ha) conservadas de bosque natural con el proyecto Socio Bosque²²⁰. En la tabla No. 22 se presentan las áreas bajo conservación del Proyecto Socio Bosque con corte al 2018, en las provincias que conforman la ZIF ecuatoriana. En Colombia, a través de Corpoamazonía, está en proceso de adopción la ordenación de 676.181 (Ha) de bosque natural mediante acto administrativo.

Tabla 22 PROYECTO SOCIO BOSQUE 2018 -ZIF ECUADOR

No.	Provincia	Áreas Bajo Conservación (Ha)	Beneficiarios
1	ESMERALDAS	45142,60	11589,00
2	IMBABURA	19176,20	2060,00
3	CARCHI	22204,93	9163,00
4	SUCUMBÍOS	129923,63	4919,00

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua

Están en ejecución: el Plan Binacional de Bosques y Biodiversidad, el cálculo del balance hídrico en las cuencas transfronterizas, el Plan de Ejecución del Simulacro Binacional ante Sismo-Tsunami, la adopción de los Planes Generales de Ordenación Forestal por Corponariño y Corpoamazonía, la consolidación del Plan Binacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico de las Cuencas Transfronterizas, la formulación conjunta de la Estrategia Binacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre en la Zona de Frontera, así como el desarrollo del Visor Geográfico Binacional. También se realizó el II Simulacro Binacional ante la posible erupción del Complejo Volcánico Chiles-Cerro Negro y la hoja de ruta para la estrategia conjunta de sensibilización comunitaria de atención a personas con discapacidad ante amenazas volcánicas, sismos, tsunamis e inundaciones en zona de frontera²²¹.

Finalmente se podría concluir que por cada una de las subregiones de la ZIFEC con respecto al eje sostenibilidad ambiental se presentan especificidades en el diagnóstico estratégico que se resumen a continuación: En la subregión Amazónica el incremento de las actividades antrópicas es lo que más está afectando los ecosistemas y los recursos naturales. Esta situación aumenta en la medida en que no se formulan los planes de manejo integral de las cuencas o no se implementan las acciones establecidas en los mismos. La deforestación es notoria en la subregión lo mismo que la

²²⁰ Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa (MAE, 2016a).

²²¹ Ministerio del Ambiente de Ecuador, Corponariño y Corpoamazonía de Colombia. Gabinetes Binacionales, 2013-2015.

contaminación de las fuentes hídricas. En la subregión Pacífica hay una gran preocupación por la protección y conservación de las áreas protegidas que están siendo afectadas por distintos factores como contaminación de las fuentes hídricas, la deforestación, los cultivos ilegales. Asimismo, hay un desaprovechamiento de los potenciales del Pacífico para la generación de energías alternativas y economías basadas en biodiversidad y los ecosistemas marinos. En la subregión Andina, la problemática está asociada con la minería, la contaminación de los ríos, la falta de una política de reciclaje, el manejo apropiado de los desechos sólidos y líquidos tanto en la parte urbana como rural.

Políticas Binacionales

- Garantizar el manejo integral de cuencas hidrográficas con énfasis en las cuencas que ocupan territorio binacional.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales tanto de la zona marina-costera como continental.
- Generar procesos de valoración de los servicios ecosistémicos en la planificación integral de los territorios. Impulsar la recuperación de los ecosistemas que han sufrido degradación ambiental.
- Fortalecer las estrategias para la prevención de la deforestación y la tala ilícita no autorizada de bosques y el tráfico ilícito de especies de fauna y flora silvestre.
- Fomentar la creación de áreas protegidas transfronterizas y corredores biológicos para la protección de la biodiversidad, según las necesidades de conservación.
- Fomentar la articulación de las actividades económicas limpias según la capacidad de acogida del territorio y bajo principios del crecimiento verde.
- Promover incentivos para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, ambiental y de conservación de ecosistemas en la zona de frontera.
- Fortalecer las capacidades locales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en la población afrodescendiente e indígena, ubicada en las áreas de influencia de ecosistemas sensibles y áreas prioritarias para la conservación.

8.6 EJE 6. GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD

La gobernanza e institucionalidad en la ZIFEC se caracteriza por su complejidad y por la coexistencia de los siguientes mecanismos e instrumentos con bajos niveles de coordinación y articulación: i) La Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza (2011) ; ii) Las instancias e instrumentos binacionales utilizados al nivel de los gobiernos nacionales: el Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Ecuador-Colombia (2012 al 2018), el Plan Binacional para la ZIFEC (2014, 2017) y el Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo Ecuador- Colombia (2018/2019), administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); iii) Las diversas iniciativas de integración binacional surgidas en el nivel territorial. Entre estas se encuentra la Hermandad conformada por los dos departamentos de Colombia y las cuatro provincias de Ecuador; iv) el Sistema de Información Binacional; y v) el Observatorio de Integración Fronteriza.

Por cada una de las subregiones de la ZIFEC con respecto al eje Gobernanza e institucionalidad se presentan especificidades en el diagnóstico estratégico que se resumen a continuación. En la subregión Amazónica se identifica el interés de la cooperación internacional para la conservación del bioma amazónico, la necesidad de la articulación institucional binacional, la importancia de volver los acuerdos más operativos, la postulación de proyectos binacionales, el incremento de la cooperación binacional para la investigación y gestión binacional del territorio fronterizo. En la subregión Pacífica se plantea la necesidad de homologar el marco normativo de la ZIF, cumplir y hacer seguimiento de los acuerdos en los gabinetes binacionales. Articular las acciones con los objetivos de desarrollo sostenible – ODS. En la Subregión Andina se identificó la debilidad de las instituciones binacionales, la necesidad de fortalecer la información binacional, el observatorio fronterizo y los convenios binacionales.

Gobernanza e institucionalidad: se refiere a la organización estructural de un Estado que orienta sus capacidades, regulaciones y competencias de manera eficiente para tener una sociedad participativa en el que hacer público. Este eje

busca fortalecer la estructura institucional a través de la generación de capacidades en los diferentes niveles de gobierno, para el logro de los objetivos y metas binacionales, con la participación ciudadana. Por lo que se debe desarrollar un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del gobierno para responderlas de manera legítima y eficaz.

El objetivo de la gobernanza en la zona fronteriza es facilitar la coordinación, cooperación y la sinergia entre los distintos actores de la ZIFEC para garantizar el empoderamiento institucional, la planificación binacional y las dinámicas trasfronterizas entre ambos países.

En este sentido, se debe desarrollar un modelo de gestión para la ZIFEC y fortalecer las estructuras institucionales, con el fin de atender las necesidades del territorio, de acuerdo con los compromisos binacionales, que permitan el desarrollar las potencialidades de la zona.

Diagnóstico

Las principales problemáticas del eje es la debilidad de las instituciones estatales en la ZIFEC, por lo que se requiere fortalecer la información binacional, el observatorio fronterizo y los convenios binacionales.

A esto se suma los incipientes mecanismos e instrumentos con bajos niveles de coordinación y articulación: i) La Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza (2011) ; ii) Las instancias e instrumentos binacionales utilizados al nivel de los gobiernos nacionales: el Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Ecuador-Colombia (2012 al 2018), el Plan Binacional para la ZIFEC (2014, 2017) y el Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo Ecuador- Colombia (2018/2019), administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); iii) Las diversas iniciativas de integración binacional surgidas en el nivel territorial. Entre estas se encuentra la Hermandad conformada por los dos departamentos de Colombia y las cuatro provincias de Ecuador; iv) el Sistema de Información Binacional; y v) el Observatorio de Integración Fronteriza.

De acuerdo con el diagnóstico estratégico se presentó la siguiente problemática identificada por cada subregión de la ZIFEC. En la subregión Amazónica se identifica el interés de la cooperación internacional para la conservación del bioma amazónico, la necesidad de la articulación institucional binacional, la importancia de volver los acuerdos más operativos, la postulación de proyectos binacionales, el incremento de la cooperación binacional para la investigación y gestión binacional del territorio fronterizo. En la subregión Pacífica se plantea la necesidad de homologar el marco normativo de la ZIF, cumplir y hacer seguimiento de los acuerdos en los gabinetes binacionales. Articular las acciones con los objetivos de desarrollo sostenible – ODS. En la Subregión Andina se identificó la debilidad de las instituciones binacionales, la necesidad de fortalecer la información binacional, el observatorio fronterizo y los convenios binacionales.

En este contexto, este eje busca fortalecer la gobernanza multinivel, los instrumentos y mecanismos propios de la ZIFEC para facilitar la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación del territorio.

Para su desarrollo, se debe fortalecer la coordinación binacional, los mecanismos de articulación y comunicación entre los diferentes niveles de gobierno e involucrar la participación ciudadana, a fin de mejorar los procesos de gestión política y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza.

Institucionalidad y mecanismos de seguimiento: se refiere a la necesidad de la existencia de instituciones específicas, especializadas en temas binacionales para la ZIFEC, los cuales tengan competencias para diseñar, construir, validar, implementar, operar, controlar y evaluar los programas y proyectos binacionales.

Específicamente, en lo que se refiere a los mecanismos de seguimiento a los procesos de diseño, homologación y aplicación de instrumentos de seguimiento y monitoreo de indicadores sociales, económicos y productivos, así como el seguimiento a las políticas y los acuerdos binacionales de la ZIFEC como elemento para la toma de decisiones.

Modernización de Pasos Fronterizos y Control Migratorio: Debido a que el tráfico de personas vehículos y mercancías ha aumentado notablemente en la ZIFEC, se identifica la necesidad de diseñar políticas, protocolos y mecanismos

tecnológicos que agilicen, eficientemente, los trámites de desplazamiento de ciudadanos ecuatorianos y colombianos en frontera, así como el tránsito de mercancías. Para ello, es importante la homologación de controles de personas, vehículos y mercancías, en los distintos pasos de frontera, a través de los CEBAF.

Este eje busca facilitar la cooperación y la sinergia entre los distintos actores de la ZIFEC para garantizar las operaciones y las dinámicas binacionales y transfronterizas con la finalidad de: 1. Articular la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo del Ecuador (2018) con iniciativas normativas colombianas; 2Fortalecer la gobernanza multinivel, los instrumentos y mecanismos propios de la ZIFEC; y 3. Facilitar procesos de planificación y desarrollo conjunto de la Zona de integración fronteriza.

Políticas binacionales

- Fortalecer el compromiso de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para la implementación de los acuerdos binacionales.
- Mejorar la coordinación entre las mesas técnicas binacionales y los actores territoriales para la operatividad de los acuerdos.
- Promover espacios ciudadanos de veedurías e integración y fortalecimiento de los observatorios binacionales para el seguimiento y monitoreo del plan binacional.
- Generar capacidad en los actores territoriales para la gestión política a fin de mejorar los procesos de participación y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza.
- Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno.
- Generar mecanismos automatizados de intercambio de información en tiempo real a nivel nacional y binacional.
- Implementación y modernización de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

ACRÓNIMOS, ABREVIACIONES Y SIGLAS

REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- ACNUR (2016) Hoja informativa Ecuador: http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2016/ACNUR_Ecuador_2016_General_ES_Abril.
- Cancillería de Colombia. Remítase al link: <http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/BuscadorTratados.aspx?Estado=241&Tipo=B>. Último acceso: 18/07/2019.
- Banco Central del Ecuador (2021). Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales. Disponible en: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
- Centro Internacional para la formación en Derechos Humanos, Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz (2018/2019). <https://www.organismointernacional.org/cultura-de-paz.php>.
- CELAC y FAO (2020). Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19. Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19* | Secretaría de Relaciones Exteriores | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe (LC/PUB.2020/17-P/ Rev. 1), Santiago, 2021
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Editorial CEPAL. Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística | Publicación | Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal.org)
- El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia- CNNA, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional- CNII (2014) Agenda nacional de la igualdad intergeneracional 2013-2017.
- Consejo Nacional de Seguridad Integral Fronteriza- CONASIF. Eje de Desarrollo Fronterizo- Frontera Norte, 2018.
- Consejo Nacional de Seguridad Integral Fronteriza- CONASIF. Plan estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, 2018.
- Constitución de la República del Ecuador (2008) Asamblea Constituyente
- Constitución Política de Colombia (1991) Congreso de la República de Colombia, Título II. De los Derechos, Las Garantías y los Deberes.
- CORPONARIÑO, WWF (2014) Estudios técnicos para la elaboración del plan territorial de adaptación climática del departamento de Nariño.
- Easterly, W. y Levine, R. (2002). Tropics, germs, and crops: how endowments influence economic development. NBER working papers 9106, National Bureau of Economic Research, Inc.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. Remítase al link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida>. Último acceso: 12/07/2019.
- Hernández, Isabel; Luna, José; Cadena, Martha (2017) Cultura de Paz: una construcción desde la educación; Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 19 N°28.
- Ulloa, Astrid (s/f) Implicaciones ambientales y culturales del cambio climático para los pueblos indígenas. Departamento de Geografía. Universidad Nacional de Colombia. Remítase al link: <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/170315ulloa.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2010) VII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2012) Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua – ESPAC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2012) Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua – ESPAC. Metodología: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2012/METODOLOGIA.pdf.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2013) Proyecciones de esperanza de vida en función del Censo 2010.

-
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2014) Encuesta de condiciones de vida 2013- 2014.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2014) Anuario de estadísticas vitales: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/Publicaciones/Anuario_Nacimientos_y_Defunciones_2014.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2015) Registro estadístico de entradas y salidas internacionales, 2015.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2015) Encuesta nacional de empleo, desempleo, subempleo (ENEMDU) 2015. Tabulados marco oficial: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2015/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2015) Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2011-2015.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2015) Metodología para la medición del empleo en Ecuador: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/Nuevo%20Marco%20Conceptual/Nota%20metodologica%20ENEMDU.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC (2019) Boletín técnico N°01-2019- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2018.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología- INAMHI (2012) Informe presentado para la elaboración del PNBV 2013-2017.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia- IDEAM. Remítase al link: http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-EB/pub/reporteGeoproceso.jsp?id_reporte=6971. Último acceso: 12/07/2019.
- Ministerio del Interior (2016) Informe de homologación de indicadores binacionales.
- Ministerio del Interior (2015) Estadísticas de la Dirección Nacional de Operaciones 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia- MRE (2003) Nota Reversal DM/DDF-44552. Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena No. 888.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador- MREMH (2003) Nota Reversal 54679/02 GM/DGAF. Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena No. 888
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador- MREMH (2018) Plan Nacional de Movilidad Humana.
- Ocampo, Rodrigo (2010) La paz como construcción ético – política de base; Novaetvetera, Políticas públicas y derechos humanos. Universidad Autónoma de Occidente. Colombia.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE (2017) Perspectivas Económicas de América Latina 2017-Juventud, Competencia y Emprendimiento.
- OMC (Organización Mundial del Comercio) (2020), “Trade forecast press conference”, [en línea] https://www.wto.org/english/news_e/spra_e/spra303_e.htm.
- Organización de las Naciones Unidas- ONU, Resolución 1325, Consejo de Seguridad (2000).
- Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (PBIFEC) V 2.0 (2017). DNP- Senplades.
- República de Colombia, Congreso Nacional. Ley 1448 (2001) “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
- República de Colombia, Congreso Nacional. Ley 975 (2005) “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”.
- República de Colombia, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad”- 2018- 2022.
- República de Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”- 2017- 2021.
- Sistema Binacional de Información. Remítase al link: http://www.sbi-ecuadorcolombia.info/sbiec/ind_estd/info_general/info_gen.html. Último acceso: 08/04/2019.
- Sistema Binacional de Información. Remítase al link: http://appdes.senplades.gob.ec/binacional/?page_id=76. Último acceso: 18/07/2019.
- TREND COMPENDIUM 2030- Demographics/Globalization/Future Markets/Scarcity of Resources/Climatic Change/Technology/Knowledge Society/Global Responsibility. Roland Berger – Strategy Consultants. 2011

ANEXOS

